



CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
CUARTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL DOS
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DOS, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES DE ESTA CIUDAD; Y DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE JAVIER SANTIAGO CASTILLO, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL INCISO C) DEL ARTÍCULO 71 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE REUNIERON PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 58 Y 59 DEL ORDENAMIENTO LEGAL CITADO, EL CONSEJERO PRESIDENTE, CONSEJEROS ELECTORALES Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE NOMBRAN EN EL PASE DE LISTA; ASIMISMO, CONCURRE A LA SESIÓN EL CIUDADANO ADOLFO RIVA PALACIO NERI, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

- CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORAS Y SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DOS, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO QUE PROCEDA AL PASE DE LISTA CON EL FIN DE VERIFICAR SI EXISTE EL QUÓRUM ESTABLECIDO POR LA LEY PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL A LA CUAL SE HA CONVOCADO.

HAGA FAVOR DE PROCEDER, SEÑOR SECRETARIO.

- SECRETARIO DEL CONSEJO: EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA A ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA POR LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, SE VA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES.

SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE ESTÁN PRESENTES LOS CONSEJEROS ELECTORALES EDUARDO HUCHIM MAY, RUBÉN LARA LEÓN, ROSA MARÍA MIRÓN LINCE, RODRIGO MORALES MANZANARES, JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO LONA, LEONARDO VALDÉS ZURITA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARTIDO REVOLUCIONARIO



INSTITUCIONAL, (C. ARNOLDO OCHOA GONZÁLEZ), PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. ENRIQUE ESCAMILLA SALINAS), PARTIDO DEL TRABAJO (C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ ALVARADO), CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL (C. ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ), PARTIDO ALIANZA SOCIAL (C. JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS), EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL DE LA VOZ, POR LO QUE ESTÁN PRESENTES... TAMBIÉN SE INCORPORÓ EL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA (C. MARÍA DE LOURDES POZOS LÓPEZ). ESTAMOS PRESENTES CATORCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EN CONSECUENCIA EXISTE EL QUÓRUM REQUERIDO PARA SESIONAR. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO. EN VIRTUD DE QUE EXISTE EL QUÓRUM ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN. -----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SE VA A DAR LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----
"UNO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DOS. -----

DOS. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA AL SEGUNDO CONCURSO ANUAL DE TESIS, ENSAYO Y CUENTO; ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS QUE REGIRÁN A LA MISMA. -----

TRES. INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 74, INCISO K), DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA SENTENCIA EMITIDA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN SESIÓN PÚBLICA DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DOS, EN EL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON LA CLAVE TEDF-REA-018/2001, INTEGRADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACIÓN, PROMOVIDO POR LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA 'CONCIENCIA CIUDADANA', CONTRA ACTOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

CUATRO. INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 74, INCISO K), DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA SENTENCIA EMITIDA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN SESIÓN PÚBLICA DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DOS; EN EL EXPEDIENTE IDENTIFICADO



CON LA CLAVE TEDF-REA-019/2001, INTEGRADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACIÓN PROMOVIDO POR LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA 'TIEMPO DEMOCRÁTICO' CONTRA ACTOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

CINCO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA 'TIEMPO DEMOCRÁTICO', EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA EMITIDA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN SESIÓN DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DOS; EN EL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON LA CLAVE TEDF-REA-019/2001, INTEGRADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACIÓN, PROMOVIDO POR LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS MENCIONADA. -----

SEIS. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA 'PROYECTO INTEGRAL DEMOCRÁTICO DE ENLACE' (PIDE) Y EN CONSECUENCIA, SE OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS CITADA. -----

SIETE. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL UNO." -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. -----
EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM. -----

- **CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY:** GRACIAS. ESTE ES UN ORDEN DEL DÍA EN EL QUE NO ESTOY DE ACUERDO, PORQUE SE ESTÁ OMITIENDO INCLUIR UNA SERIE DE ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS COMISIONES PROVISIONALES PARA LA SUPERVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----



EN MI CASO, EL OCHO DE MARZO, LE ENVIÉ UN OFICIO AL SECRETARIO EJECUTIVO EN EL QUE LE ENVÍO EL INFORME Y LE PIDO QUE SEA INCLUIDO EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO GENERAL. -----

EL INFORME DE LA COMISIÓN, DE LAS COMISIONES, CREO QUE PUEDO HABLAR POR LAS DOS, TRAE COMO PRODUCTOS FUNDAMENTALES UNA SERIE DE PROYECTOS DE ACUERDOS QUE REFORMAN LOS ACUERDOS DE CREACIÓN DE LAS UNIDADES DEL INSTITUTO. -----

UNA DE LAS REFORMAS QUE SE PROPONEN, ES QUE EL NOMBRAMIENTO DE LOS TITULARES DE LAS UNIDADES, SEA HECHO POR EL CONSEJO GENERAL Y NO POR EL CONSEJERO PRESIDENTE. -----

CON FECHA QUINCE DE MARZO, ENTREGADO EL DOMINGO DIECISIETE EN LA OFICIALÍA DE PARTES, INSISTO EN PRESENTARLE AL SECRETARIO EJECUTIVO ESA SOLICITUD FORMAL, FUNDAMENTADA, MOTIVADA Y RECIBO COMO RESPUESTA UN OFICIO DEL SECRETARIO EJECUTIVO, EN EL QUE EN SÍNTESIS CITA DISTINTOS ORDENAMIENTOS DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y DICE QUE ENTRE UNO DE LOS DEBERES DEL SECRETARIO EJECUTIVO, ESTÁ SU OBLIGACIÓN DE CUMPLIR LAS INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL Y AUXILIARLO EN SUS TAREAS. -----

LUEGO DICE QUE EN EL ARTÍCULO 71, INCISO C) DEL MISMO CÓDIGO, SE ESTABLECE LA ATRIBUCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE CONVOCAR A LAS SESIONES DE DICHO ÓRGANO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL SECRETARIO EJECUTIVO, DICE LA RESPUESTA DEL PROPIO SECRETARIO EJECUTIVO, TIENE LA ATRIBUCIÓN DE ELABORAR EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA DE CADA SESIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE. -----

"POR LO QUE UNA VEZ -DICE EL OFICIO- UNA VEZ RECIBIDOS LOS INFORMES DE LAS COMISIONES PROVISIONALES, SE HICIERON DEL CONOCIMIENTO DEL CONSEJERO PRESIDENTE Y SE ORDENÓ -HAY QUE ENTENDER QUE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO- QUE SE INCORPORARAN EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE SE CONVOCARÁ PARA EL DOCE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO." -----

EN SÍNTESIS, LO QUE NOS QUIERE DECIR EL SECRETARIO EJECUTIVO, ES QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE LE ORDENÓ, NO INCLUIR EN ESTA SESIÓN DE CONSEJO GENERAL, LOS ASUNTOS QUE DOS COMISIONES PROVISIONALES DE ESTE MISMO CONSEJO GENERAL HABÍAN SOLICITADO QUE FUERAN INCLUIDOS. -----



HAY QUE DECIR QUE NOS ESTÁ PRESENTANDO EL SECRETARIO EJECUTIVO, COMO PRINCIPAL FUNDAMENTACIÓN, UNA DISPOSICIÓN DEL REGLAMENTO DE SESIONES, PERO NO HAY EN EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL NINGUNA ATRIBUCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE PARA INSTRUIR, PARA DETERMINAR QUÉ ENTRA O QUÉ NO ENTRA EN EL ORDEN DEL DÍA. ----- EN CAMBIO, HAY UNA SOLICITUD FORMAL DE DOS COMISIONES PROVISIONALES DE ESTE CONSEJO GENERAL, PARA QUE ESTOS ASUNTOS SEAN INCLUIDOS EN ESTA SESIÓN, NO EN OTRA. Y ESTO TIENE QUE VER CON EL ACUERDO DE CREACIÓN DE ESTAS COMISIONES QUE DICE QUE "AL TÉRMINO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES PODRÁN RENDIR UN INFORME O PROYECTO DE RESOLUCIÓN AL CONSEJO GENERAL." ----- LAS COMISIONES TERMINARON SUS LABORES A FINES DE FEBRERO, EN EL CASO DE LA COSUCOD EL VEINTISÉIS DE FEBRERO, AL TÉRMINO FUE ESA LA FECHA, PERO ADEMÁS ESTAS COMISIONES PROVISIONALES TENÍAN UN LÍMITE PARA SUS ACTIVIDADES, QUE ERA EL VEINTIOCHO DE FEBRERO. ES DECIR, EL TÉRMINO FUE, FINES DE FEBRERO, Y LA SESIÓN MÁS PRÓXIMA ES ÉSTA. ----- POR TANTO, ESTE ASUNTO DEBIÓ SER INCLUIDO EN ESTA SESIÓN DE CONSEJO GENERAL, EN ESTE ORDEN DEL DÍA QUE ESTÁ A CONSIDERACIÓN. -- SE HA HABLADO DE QUE HUBO ACUERDO DE CINCO CONSEJEROS PARA QUE ESTO SE HICIERA ASÍ. HAY QUE DECIR QUE POR LO MENOS HAY INCONGRUENCIA; SI ASÍ FUERA QUE HAY ACUERDO DE LOS CINCO CONSEJEROS, HAY UNA INCONGRUENCIA, POR LO MENOS, DE PARTE DE DOS DE ELLOS PORQUE EL CONSEJERO JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO Y EL CONSEJERO RODRIGO MORALES MANZANARES ACORDARON, EN LAS COMISIONES, LA PRESENTACIÓN, LA SOLICITUD AL SECRETARIO EJECUTIVO, PARA QUE FUERA PRESENTADO A ESTE CONSEJO GENERAL. ----- Y SI RECORDAMOS QUE EN EL ACUERDO DE CREACIÓN DICE QUE "AL TÉRMINO DE SUS ACTIVIDADES PRESENTARÁN EL INFORME", ES CLARO QUE EL TÉRMINO YA SE CUMPLIÓ Y QUE LA SESIÓN MÁS PRÓXIMA ES ÉSTA. ----- ME PARECE QUE HAY ARGUMENTOS SUFICIENTES PARA PEDIR QUE ESTOS ASUNTOS, LOS INFORMES DE LAS COMISIONES Y LOS PROYECTOS DE ACUERDO, QUE SON EL PRODUCTO PRINCIPAL DE ESTAS COMISIONES, EL TRABAJO DE ESTAS COMISIONES, SEAN INCLUIDOS PRECISAMENTE EN ESTA SESIÓN DE CONSEJO. ----- POR ESO, NO PUEDO ESTAR DE ACUERDO CON EL ORDEN DEL DÍA A QUE HA DADO LECTURA EL SECRETARIO EJECUTIVO. -----

- CONSEJERO PRESIDENTE: EL CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA. -----



- CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN: EN EL MISMO CASO SE ENCUENTRA LA COMISIÓN PROVISIONAL, QUE ESTE CONSEJO DETERMINÓ CREAR PARA LA SUPERVISIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DEL SECRETARIADO, INFORMÁTICA Y DE ASUNTOS JURÍDICOS. -----

EL CONSEJO GENERAL ACORDÓ, Y LEO EL PUNTO PRIMERO DE ACUERDO, CREAR ESTA COMISIÓN PROVISIONAL. EN EL PUNTO SEGUNDO DEL ACUERDO DETERMINÓ QUIÉNES SERÍAN MIEMBROS DE ESTA COMISIÓN Y QUIÉN LA PRESIDIRÍA. -----

ESTE PUNTO SEGUNDO FUE OBJETO DE DOS MODIFICACIONES POSTERIORES, ANTE LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS INTEGRANTES. -----

Y LO MÁS IMPORTANTE, ACUERDO TERCERO: "PARA REALIZAR LA TAREA ENCOMENDADA LA COMISIÓN PROVISIONAL TENDRÁ COMO PLAZO HASTA EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DOS." -----

Y ACUERDO QUINTO: "LA COMISIÓN PODRÁ RENDIR -Y EL PODRÁ, CALIFICA DESDE LUEGO, QUE SEA...- UN INFORME, UN DICTAMEN O UN PROYECTO DE RESOLUCIÓN, SEGÚN SEA EL CASO AL TÉRMINO DE SUS ACTIVIDADES". -----

NO PUEDE, DE NINGUNA MANERA, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO, DE MANERA TAN UNIPERSONAL, DEFINIR, QUE SÍ ENTRA, QUE NO ENTRA, CUÁNDO ENTRA Y POR QUÉ SÍ O NO. -----

PERO ME TEMO, ADEMÁS, QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE TIENE DOS PALABRAS QUE DIFÍCILMENTE DEBEN FORMAR PARTE DE SU LÉXICO. ESTAS PALABRAS SON: MAYORÍA Y MINORÍA. -----

NO PUEDE, DESDE MI PUNTO DE VISTA, EL CONSEJERO PRESIDENTE, QUIEN TIENE LA ATRIBUCIÓN Y RESPONSABILIDAD LEGAL, ADEMÁS, DE VELAR POR LA COHESIÓN Y UNIDAD DE ESTE ÓRGANO, ALUDIR A MAYORÍAS O MINORÍAS, SEGÚN SEA EL CASO. -----

CREO QUE ES EL ÚNICO CONSEJERO QUE NO PUEDE HACERLO. -----

YO REITERO EN ESTA SESIÓN, Y DE MANERA PÚBLICA, LA SOLICITUD PARA QUE ESTE INFORME SEA INCORPORADO AL ORDEN DEL DÍA Y SEA TRATADO. -- ADEMÁS LO HAGO PORQUE EFECTIVAMENTE, COMO HA SEÑALADO EL CONSEJERO HUCHIM EN SU INTERVENCIÓN, SE HAN ALUDIDO A ACUERDOS INFORMALES Y ADEMÁS SE HA DICHO QUE ESTOS ACUERDOS HAN SIDO TOMADOS POR MAYORÍA. -----

LA ÚNICA MAYORÍA JURÍDICA QUE EN ESTE INSTITUTO EXISTE ES LA QUE EMANE DE ESTA MESA. FUERA DE ESTA MESA NO HAY NINGUNA MAYORÍA QUE PUEDA SER ALUDIDA PARA FUNDAMENTAR RAZONES O PARA FUNDAMENTAR HECHOS QUE ESTÁN NORMADOS EN LA LEY. -----



HACIENDO, ENTONCES, MÍAS, UNA POR UNA, LAS PALABRAS DE EDUARDO HUCHIM, REITERO EN ESTA SESIÓN, MI SOLICITUD PARA QUE EN EL ORDEN DEL DÍA SEAN INCORPORADOS LOS INFORMES PRESENTADOS EN TIEMPO Y FORMA POR LAS COMISIONES, QUE SÍ CUMPLIERON CON EL ENCARGO QUE RECIBIERON DE ESTE CONSEJO Y QUE A LA HORA DE VOTAR SE DETERMINE LO CONDUCENTE.

AHÍ SÍ, PODRÁ HABLARSE DE MAYORÍAS O MINORÍAS. ANTES NO. HACERLO, NO ES JURÍDICO.

MUCHAS GRACIAS.

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?

EL CONSEJERO RUBÉN LARA, EN SEGUNDA RONDA.

- **CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN:** EL PREVISIBLE SILENCIO QUE ACOMPAÑA A ESTOS RAZONAMIENTOS, RESPETABLE PORQUE CORRESPONDE A LA DECISIÓN DE CADA QUIEN, LLEVA AL DE LA VOZ A REITERAR, EN SEGUNDA RONDA, LA PETICIÓN PARA QUE ESTE ASUNTO SEA SOMETIDO A VOTACIÓN.

REQUIERO PERSONALMENTE UN ACUERDO, QUE DETERMINE LO CONDUCENTE PARA YO TAMBIÉN PROCEDER EN CONSECUENCIA.

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN SEGUNDA

RONDA?

EL CONSEJERO EDUARDO HUCHIM.

- **CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY:** QUIERO LLAMAR LA ATENCIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL, SOBRE LA ILEGALIDAD QUE CONLLEVA EL HECHO DE QUE ESTOS ASUNTOS NO SEAN INCORPORADOS AL ORDEN DEL DÍA, EL HECHO DE QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE DETERMINE QUE NO SE INCORPORAN EN ESTA SESIÓN LOS ASUNTOS DE QUE ESTAMOS HABLANDO.

INSISTO EN QUE NO HAY EN EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, NINGUNA ATRIBUCIÓN QUE CONFIERA AL CONSEJERO PRESIDENTE, LA FACULTAD DE DECIDIR QUÉ ENTRA Y QUÉ NO ENTRA; EN CAMBIO HAY VARIAS DISPOSICIONES QUE PERMITEN A LOS CONSEJEROS ELECTORALES HACER PROPUESTAS PARA QUE EL CONSEJO GENERAL LAS CONOZCA.

EN ESTE SENTIDO, EL SECRETARIO EJECUTIVO TENDRÍA QUE HABER INCORPORADO ESTOS ASUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA, AUNQUE RECIBIERA INSTRUCCIONES EN CONTRARIO DEL CONSEJERO PRESIDENTE, PORQUE ANTES QUE LAS INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, ESTÁ LA LEY. Y LA LEY LE ATRIBUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO, LA FACULTAD DE PREPARAR EL ORDEN DEL DÍA.



Y RESPONDE EL SECRETARIO EJECUTIVO QUE EL REGLAMENTO DE SESIONES DISPONE QUE SEA POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE; SOLAMENTE QUE LA LEY TIENE PREEMINENCIA SOBRE EL REGLAMENTO Y SE ME DIRÁ QUE EL REGLAMENTO JUSTAMENTE REGLAMENTA LA LEY, LO CUAL ES CIERTO, NADA MÁS QUE EL REGLAMENTO NO PUEDE IR MÁS ALLÁ DE LA LEY. -----

Y EN EL CASO QUE NOS OCUPA, LA LEY LE CONFIERE ESA ATRIBUCIÓN AL SECRETARIO EJECUTIVO Y EL REGLAMENTO INTRODUCE UNA FIGURA QUE NO ESTÁ EN LA LEY, PARA EFECTOS DEL ORDEN DEL DÍA. ESA FIGURA ES LA DEL CONSEJERO PRESIDENTE QUE, INSISTO, NO TIENE ATRIBUCIONES PARA DETERMINAR EL ORDEN DEL DÍA. -----

PERDÓN, A ESTAS HORAS LA GARGANTA EMPIEZA A FALLAR; PERO NO QUISIERA YO QUE SE DIJERA; BUENO, ÉSTA ES UNA OPINIÓN DE UN CONSEJERO. YO QUIERO MENCIONAR LA TESIS SETECIENTOS TREINTA Y DOS DEL APÉNDICE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, TOMO TRES, PÁGINA QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO, DE LA JURISPRUDENCIA EN MATERIA ADMINISTRATIVA DE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO. ESTO ME PARECE QUE NOS PUEDE ARROJAR LUZ SOBRE SI DEBE PREVALEZCER LA LEY O EL REGLAMENTO. -----

DICE: "ES COMPETENCIA EXCLUSIVA DE LA LEY, -EXCLUSIVA DE LA LEY- LA DETERMINACIÓN DE QUÉ, QUIÉN, DÓNDE Y CUÁNDO, DE UNA SITUACIÓN JURÍDICA GENERAL, HIPOTÉTICA Y ABSTRACTA. -Y AÑADE- AL REGLAMENTO COMPETERÁ POR CONSECUENCIA EL CÓMO DE ESOS MISMOS SUPUESTOS ES DECIR, EL PRINCIPIO DE RESERVA DE LA LEY." -----

"EN CONSECUENCIA, EL REGLAMENTO -DICE ESTA TESIS- NO PUEDE IR MÁS ALLÁ DE LA LEY, NI EXTENDERÁ A SUPUESTOS DISTINTOS, NI MUCHO MENOS CONTRADECIRLA. LUEGO ENTONCES, LA FACULTAD REGLAMENTARIA NO PUEDE SER UTILIZADA COMO INSTRUMENTO PARA LLENAR LAGUNAS DE LA LEY NI PARA REFORMARLA, TAMPOCO PARA REMEDIAR EL OLVIDO O LA OMISIÓN. -----

POR TAL MOTIVO, SI EL REGLAMENTO DEBE CONTRAERSE A INDICAR LOS MEDIOS PARA CUMPLIR LA LEY, NO ESTARÁ ENTONCES PERMITIDO QUE A TRAVÉS DE DICHA FACULTAD, UNA DISPOSICIÓN DE TAL NATURALEZA OTORGUE MAYORES ALCANCES O IMONGA DIVERSAS LIMITANTES QUE LA PROPIA NORMA QUE BUSCA REGLAMENTARLA." -----

LLAMO LA ATENCIÓN. ES COMPETENCIA EXCLUSIVA DE LA LEY, EN ESTE CASO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, LA DETERMINACIÓN DE QUÉ, EL ORDEN DEL DÍA; ¿QUIÉN? EL SECRETARIO EJECUTIVO. ¿DÓNDE Y



CUÁNDO DE UNA SITUACIÓN JURÍDICA GENERAL HIPOTÉTICA Y ABSTRACTA, ETCÉTERA... NO VOY A REPETIR LA TESIS, PERO ME PARECE CLARO QUE EL REGLAMENTO APROBADO POR ESTE CONSEJO GENERAL CON MI VOTO, ESO HAY QUE RECONOCERLO, DICE: "INTRODUCE UNA FIGURA QUE NO ESTÁ EN LA LEY". ESA FIGURA ES LA DEL CONSEJERO PRESIDENTE. ES DECIR, EL REGLAMENTO VA MÁS ALLÁ DE LA LEY. EN ESTE SENTIDO, SI COMETIMOS UN ERROR AL APROBAR ESA PARTE DEL REGLAMENTO DE SESIONES, NO COMETAMOS OTRO ERROR APLICANDO UNA DISPOSICIÓN EQUIVOCADA. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL LICENCIADO RIVA PALACIO, EN SEGUNDA RONDA. -----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. NADA MÁS EN RELACIÓN A LOS COMENTARIOS QUE SE HAN HECHO EN TORNO A LA ACTUACIÓN DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA. EFECTIVAMENTE EL ARTÍCULO 74 INCISO J), DICE QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO ES EL QUE PREPARA EL ORDEN DEL DÍA DE LAS SESIONES DE CONSEJO GENERAL, PERO NO ES UNA ATRIBUCIÓN QUE EN PRINCIPIO SE PUDIERA ARROGAR EL SECRETARIO EJECUTIVO DE PRESENTAR LO QUE ÉL DECIDA O LO QUE NO DECIDA, SINO HAY ALGUIEN QUE LE TIENE QUE DECIR QUÉ ES LO QUE SE INCORPORA O NO SE INCORPORA. -----

PUEDE HABER, NO ESTÁ CLARO LA RUTA DE ELABORACIÓN DE ESTA PREPARACIÓN DEL ORDEN EL DÍA, POR ESO YO EN LOS ARTÍCULOS QUE CITÉ, EL 71, ESTABLECE AL CONSEJERO PRESIDENTE, EL CONVOCAR A LAS SESIONES DE CONSEJO, QUE VA IMPLÍCITO ENVIAR LOS ASUNTOS QUE SE VAN A TRATAR EN EL ORDEN DEL DÍA DE ESA SESIÓN, Y ADEMÁS POR LEY TAMBién, ESTÁ UNA OBLIGACIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO DE CUMPLIR LAS INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO. -----

ASIMISMO, ESTA INTERPRETACIÓN DE CÓMO SE PREPARA EL ORDEN DEL DÍA DE CADA SESIÓN SE DIO, EFECTIVAMENTE, POR EL MISMO CONSEJO GENERAL AL APROBAR EL ACUERDO QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, EN DONDE SE ESTABLECIÓ CLARAMENTE EN EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN II, QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO TIENE LAS ATRIBUCIONES SIGUIENTES: "SEGUNDA. ELABORAR EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA DE CADA SESIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE." -----

AHORA BIEN, NO CREO QUE SE PUEDA CAMBIAR EN ESTA SESIÓN EL REGLAMENTO, EN TODO CASO, SERÍA OTRA DISCUSIÓN, PORQUE ADEMÁS HAY LA OBLIGACIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO DE CUMPLIR CON LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL. ES DECIR, EL SECRETARIO EJECUTIVO



ESTÁ CUMPLIENDO CON UN ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, Y EN ESE SENTIDO NO CREO QUE SE PUEDA MODIFICAR.-----

POR OTRO LADO, NADA MÁS EN TÉRMINOS TAMBIÉN DEL REGLAMENTO, EN EL ARTÍCULO 9º, SE ESTABLECE QUE EN EL CASO DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS SOLAMENTE PODRÁN TRATARSE AQUELLOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUERON CONVOCADAS, POR LO QUE NO SE PODRÍA INCORPORAR OTRO ASUNTO EN ESTE ORDEN DEL DÍA.-----

- CONSEJERO PRESIDENTE: ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN SEGUNDA RONDA?-----

¿EN TERCERA RONDA?-----

EL CONSEJERO EDUARDO HUCHIM.-----

- CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY: JUSTAMENTE POR LO QUE ACABA DE DECIR EL SECRETARIO EJECUTIVO, ES QUE HE DICHO QUE EL ORDEN DEL DÍA Y ESTA SESIÓN SON ILEGALES, PORQUE NO SE PUEDE INCORPORAR MÁS QUE LO CONVOCADO, LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CONVOCADA UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA. EN CONSECUENCIA, ¿DÓNDE ESTÁ LA LEGALIDAD DE ESTA SESIÓN? SÍ SE ESTÁN HACIENDO MUCHAS COSAS.-----

HAY UNA LARGA SERIE DE IRREGULARIDADES, PERO YO CREO QUE SI NO NOS AJUSTAMOS A ESTA INTERPRETACIÓN, LA PREPARACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA ES VIOLATORIA DE LOS ARTÍCULOS 64, 72, INCISO D), 74, INCISO J) Y DEMÁS, Y OTROS MÁS. Y POR ESO DIGO QUE LA CONSECUENCIA ES QUE LA SESIÓN SERÍA IGUALMENTE ILEGAL Y LOS ACTOS Y RESOLUCIONES TOMADOS SERÍAN NULOS.-----

TANTO EL SECRETARIO EJECUTIVO COMO EL CONSEJERO PRESIDENTE DEBIERON CEÑIR SU CONDUCTA A LO QUE DISPONEN LAS NORMAS APLICABLES AL CASO QUE NOS OCUPA, FUNDANDO Y MOTIVANDO SUS DETERMINACIONES. ADEMÁS, COMO YA HE DICHO, EN NINGUNA DE ESTAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO SE ENCUENTRA LA ATRIBUCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, PARA DETERMINAR QUÉ PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE INCORPORAN A DETERMINADA SESIÓN.-----

POR TANTO, CON ESA CONDUCTA QUE NO TIENE FUNDAMENTACIÓN NI MOTIVACIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE VULNERA LA ATRIBUCIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE PROPONER ASUNTOS AL CONSEJO GENERAL PORQUE DOS CONSEJEROS PROPUIMOS ASUNTOS Y EL CONSEJERO PRESIDENTE DIJO, NO.-----

ESTO, SEÑORES, SEÑORAS, ES NADA MÁS Y NADA MENOS QUE UN ABIERTO ACTO DE CENSURA; PORQUE NINGUNA DE LAS COMISIONES PRETENDE QUE

LOS PROYECTOS DE ACUERDO QUE ESTUDIÓ SEAN APROBADOS EN SUS TÉRMINOS NECESARIAMENTE. LO ÚNICO QUE SE PIDIÓ ES QUE FUERAN PRESENTADOS AL CONSEJO GENERAL, Y ESTO ES LO QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE ESTÁ PRETENDIENDO IMPEDIR QUE SE HAGA.

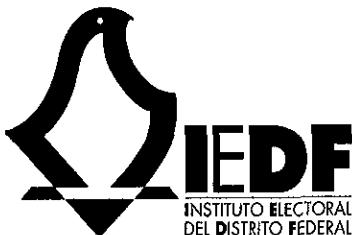
ADEMÁS, CON ESTO SE IMPIDE AL PROPIO CONSEJO, CONOCER DE LOS ASUNTOS QUE LE PRESENTAN SUS INTEGRANTES; INCUMPLE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 71, INCISO D) QUE SEÑALA QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEBE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PROPIO CONSEJO Y UNO DE LOS ACUERDOS FUE QUE LAS COMISIONES PRESENTARAN SUS INFORMES Y PROYECTOS DE RESOLUCIÓN, ETCÉTERA AL TÉRMINO DE SUS ACTIVIDADES. Y AL NO PERMITIR ESTO, ESTÁ INCUMPLIENDO, COMO DECÍA, LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 71.

ADEMÁS VIOLA, EL CONSEJERO PRESIDENTE, UNA DE LAS PRINCIPALES ATRIBUCIONES DEL CONSEJO GENERAL QUE DICE: "VIGILAR LA OPORTUNA INTEGRACIÓN Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO Y CONOCER, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE Y DE SUS COMISIONES, LAS ACTIVIDADES DE LOS MISMOS, ASÍ COMO DE LOS INFORMES ESPECÍFICOS QUE EL CONSEJO GENERAL ESTIME NECESARIO SOLICITARLE" ESO ESTÁ CONTENIDO EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 60 DEL CÓDIGO.

ADEMÁS CON ESTA DECISIÓN SE OBSTRUYE LA POSIBILIDAD DE QUE EN CONGRUENCIA CON ESTA ATRIBUCIÓN SE LE INFORME AL CONSEJO GENERAL DE LAS CONCLUSIONES, PRODUCTO DEL TRABAJO DE LAS COMISIONES PROVISIONALES PARA LA SUPERVISIÓN DE LAS UNIDADES DEL INSTITUTO, SOBRE TODO EN CUANTO A SUS ATRIBUCIONES Y DESEMPEÑO Y QUE CON BASE EN ELLO SE INFORME TAMBIÉN DE LAS NECESIDADES DE AJUSTES A LOS ACUERDOS DE CREACIÓN PARA ALCANZAR UN ACUERDO, UN ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS MISMAS. TODO EN CONGRUENCIA CON LA ENCOMIENDA QUE ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN ESTABLECIÓ, COMO DECÍA, EN LOS PROPIOS ACUERDOS DE CREACIÓN DE ESTA COMISIÓN, DE ESTAS COMISIONES PERMANENTES.

TAMBIÉN VULNERA LOS ARTÍCULOS 62, 63 Y 64 DEL CÓDIGO, PORQUE AHÍ SE PRECISA QUE EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON COMISIONES PROVISIONALES QUE TENDRÁN UN OBJETO DETERMINADO Y TENDRÁN UN TIEMPO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES. TERMINO CON ESTO.

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN TERCERA RONDA?



EL CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN:** AL MARCO JURÍDICO NORMATIVO AL QUE HA DADO LECTURA EL CONSEJERO HUCHIM, AGREGARÍA LA ATRIBUCIÓN EXPRESA DEL SECRETARIO EJECUTIVO SEÑALADA EN EL ARTÍCULO 74 INCISO D), QUE LE ESTABLECE LA ATRIBUCIÓN DE DAR CUENTA DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL.-----

PARECE QUE ES PERDER EL TIEMPO, SEGUIR INTENTANDO UNA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA.-----

HAY UNA MAYORÍA PRECONSTITUÍDA, NO A PARTIR DE UN CRITERIO JURÍDICO, SINO A PARTIR DE UN ACUERDO ESTABLECIDO EN UNA INSTANCIA INFORMAL.----- PARECE QUE EL PRECEDENTE ES GRAVE. ME PARECE QUE EN ADELANTE ESTA INSTANCIA INFORMAL SE ARROGARÁ LA POSIBILIDAD, COMO YA ES CLARO QUE QUEDA ESTABLECIDO, DE DETERMINAR QUÉ SÍ Y QUÉ NO, Y POR QUÉ SÍ Y POR QUÉ NO, LO VUELVO A DECIR.-----

Y EN ESTA OCASIÓN EL POR QUÉ NO, OBEDECE SÓLO A UN PUNTO DEL ACUERDO, DEL PROYECTO NI SQUIERA DEL ACUERDO, SÓLO A UN PUNTO. AL ACUERDO PROYECTADO COMO EL QUINTO, EN EL CASO DE LA COMISIÓN QUE ME TOCÓ PRESIDIR, QUE ESTABLECE LA MANERA DE DESIGNAR Y, EN SU CASO, DE REMOVER A LOS TITULARES DE LAS UNIDADES.-----

ES UNA ATRIBUCIÓN QUE SE QUIERE SEGUIR CONSERVANDO DE MANERA UNIPERSONAL, CUANDO ES TAN CLARO, QUE EL QUE PUEDE LO MÁS PUEDE LO MENOS, SI ESTE CUERPO DESIGNA, PERDÓN, SI ESTE CUERPO CREA, LE DA VIDA JURÍDICA A LAS COMISIONES, QUÉ SOLIDEZ DE ARGUMENTO TENDRÁ QUE PONERSE EN LA MESA, EN SU MOMENTO, PARA ROMPER ESTA POSIBILIDAD DE QUE EL ÓRGANO QUE DA VIDA LEGAL DESIGNE.-----

DE MODO QUE EN EL FONDO ESA ES LA CIRCUNSTANCIA, LO MISMO QUE LA POSIBILIDAD DE REMOCIÓN.-----

ES TAMBIÉN MÁS CÓMODO QUE UNA MESA INFORMAL REMUEVA, A PARTIR DE LOS ARGUMENTOS QUE SE QUIERAN PONER.-----

DE MODO QUE, ANTE LAS CONTUNDENCIAS DE LOS HECHOS, Y SOBRE TODO CON UNA ÚLTIMA POSICIÓN DE MI PARTE, MUY HONRADO PORQUE HAY SILENCIOS QUE HONRAN, SOLICITO ENTONCES, SALVO QUE SE HAYA ADMINISTRADO EL TIEMPO, QUE SE PONGA EL ASUNTO A VOTACIÓN PORQUE REQUIERO DE UN ACUERDO PARA OTROS EFECTOS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** NO COMPRENDO SU SOLICITUD, CONSEJERO. ¿PODRÍA PRECISARLA?-----



- CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN: SÍ, COMO NO. QUE SE VOTE YA, EN SU MOMENTO PUES, EL ORDEN DEL DÍA COMO REGULARMENTE SE ACOSTUMBRA Y DE UNA VEZ SOLICITO DEL SECRETARIO COPIA CERTIFICADA DEL ACUERDO QUE DÉ CUENTA DEL RESULTADO DE ESTA VOTACIÓN.-----

- CONSEJERO PRESIDENTE: ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN TERCERA RONDA? -----

BUENO, YO SÓLO DESEARÍA HACER UN BREVÍSIMO COMENTARIO, QUE CREO QUE ES RELEVANTE.-----

YO TENGO UNA COINCIDENCIA CON LOS CONSEJEROS, Y CREO QUE TODOS LA TENEMOS: DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO LA LEY DEFINITIVAMENTE ESTÁ SOBRE EL REGLAMENTO. DE ESO CREO QUE NO HAY DISCUSIÓN ALGUNA.-----

LO QUE SÍ CREO, ES QUE TENEMOS DOS VISIONES RESPECTO A LA INTERPRETACIÓN DE LA LEY.-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO, YA HA REFLEXIONADO SOBRE ESTA INTERPRETACIÓN DE LEY, YO NO ABUNDARÉ SOBRE ELLA.-----

Y, EN SEGUNDO LUGAR, LAS INSTANCIAS INFORMALES EXISTEN EN CUALQUIER INSTITUCIÓN. LAS COMISIONES TIENEN INSTANCIAS INFORMALES, TIENEN REUNIONES DE TRABAJO.-----

YO EN LO PERSONAL, NO ME ATREVERÍA A DESCALIFICAR NINGUNA INSTANCIA INFORMAL DE TRABAJO QUE BUSCA QUE LAS INSTANCIAS FORMALES LOGREN DESARROLLAR SU TRABAJO ADECUADAMENTE. ME PARECE QUE SON DOS COSAS RELEVANTES.-----

HABRÍA MÁS COSAS QUE DECIR, PERO CREO QUE SON INNECESARIAS.-----

EL CENTRO DE LA LITIS DE LOS TEMAS, MÁS QUE DE LOS INFORMES, SINO DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO, PUES LOS ANALIZAREMOS A FONDO EN LA SESIÓN QUE YA HA SIDO CONVOCADA PARA EL DÍA DOCE DE ABRIL, ALLÍ EXTERNAREMOS NUESTROS PUNTOS DE VISTA.-----

Y, BUENO, EL CONSEJERO PRESIDENTE SIEMPRE HA TENIDO LA ACTITUD, CREO QUE DE MANERA CONSTANTE. SÓLO RECUERDO UNA OCASIÓN EN QUE QUEDÉ EN MINORÍA Y CREO QUE FUE SEIS UNO. LA DEFICIENCIA QUE TUVE EN ESE MOMENTO ES QUE NO ARGUMENTÉ SOBRE UN TEMA QUE CONSIDERABA RELEVANTE, SÓLO VOTÉ EN CONTRA, ASUMO MI ERROR.-----

CREO QUE ESTO, PUEDE DEMOSTRAR, QUE SIEMPRE HA HABIDO LA ACTITUD DE BUSCAR EL ACUERDO Y EL CONSENSO. NUNCA HE BUSCADO TENER LA RAZÓN, O MÁS BIEN, HUBO MOMENTOS EN QUE SÍ LO BUSQUÉ, CUANDO SE INICIÓ ESTA INSTITUCIÓN, PERO PRONTO ENTENDÍ QUE ESE NO ERA MI TRABAJO; MI TRABAJO ERA BUSCAR EL ACUERDO, EL CONSENSO, DENTRO



DEL MARCO DE LA LEY. Y PARA LA DISCUSIÓN DE FONDO QUE VAMOS A TENER, ES PROBABLE, CREO QUE MUY PROBABLE, SEGURAMENTE QUEDARÉ EN MINORÍA, PERO YO SÍ SOLICITÉ UNA GRACIA DE TIEMPO PARA PODER CONSOLIDAR UNA ARGUMENTACIÓN SÓLIDA, QUE CREO QUE ES RELEVANTE, PORQUE ES UN ASUNTO SUMAMENTE RELEVANTE. LOS PUNTOS DE VISTA PARTICULARES, PUES SE DARÁN EN SU MOMENTO.

EL CONSEJERO EDUARDO HUCHIM PARA RAZONAMIENTO DE VOTO.

- CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY: COMENZARÍA POR DECIR QUE LAS INSTANCIAS INFORMALES EN ESTE INSTITUTO TIENEN UNA DESVENTAJA. EN ESTE CONSEJO GENERAL ESTÁN LOS PARTIDOS POLÍTICOS; EN LAS INSTANCIAS INFORMALES, NO. BIEN.

DOS, DOS CONSEJEROS ELECTORALES, RUBÉN LARA LEÓN Y YO, PRESENTAMOS OPORTUNAMENTE UNA SOLICITUD FORMAL AL SECRETARIO EJECUTIVO DEBIDAMENTE FUNDAMENTADA Y MOTIVADA PARA QUE INCLUYERA EN EL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN, LOS INFORMES DE LAS COMISIONES PROVISIONALES PARA LA SUPERVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DEL INSTITUTO, ASÍ COMO PROYECTOS DE REFORMA A LOS ACUERDOS DE CREACIÓN DE ESTAS UNIDADES.

SI EL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA, SIN INCLUIR LOS ASUNTOS QUE HEMOS DEMANDADO LOS DOS CONSEJEROS, SE ESTARÁ ANTE UNA SERIE DE IRREGULARIDADES QUE ME PERMITO DETALLAR:

INCONGRUENCIA. DOS CONSEJEROS ELECTORALES, MIEMBROS DE DOS COMISIONES PROVISIONALES DE ESTE CONSEJO GENERAL, RODRIGO MORALES MANZANARES Y JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO INCURRIRÁN EN UNA EVIDENTE INCONGRUENCIA SI APRUEBAN EN SUS TÉRMINOS EL ORDEN DEL DÍA, PUES PRIMERO ACORDARON EN UNA INSTANCIA FORMAL DEL CONSEJO GENERAL, LAS RESPECTIVAS COMISIONES PROVISIONALES, LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ÉSTAS Y REVISARON UNO A UNO LOS PROYECTOS DE REFORMA A LOS ACUERDOS DE CREACIÓN DE LAS UNIDADES, Y LUEGO ACCEDIERON EN UNA INSTANCIA INFORMAL, LA MESA DE CONSEJEROS, A LA NO PRESENTACIÓN DE LOS MISMOS, INDUCIDOS, APARENTEMENTE, POR DOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO GENERAL, JAVIER SANTIAGO CASTILLO Y LEONARDO VALDÉS ZURITA, PELIGROSO PRECEDENTE Y CENSURA.

NUESTRO INTERÉS EN LA INCLUSIÓN DE ESTOS ASUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA, ES OBVIO, PORQUE ATAÑEN A DOS COMISIONES PROVISIONALES QUE PRESIDIMOS. EL RECHAZO A NUESTRA SOLICITUD, SIENTA UN PELIGROSO PRECEDENTE PORQUE EN ESTA LÓGICA LA DECISIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS



CONSEJEROS, TOMADA EN UNA REUNIÓN INFORMAL, PUEDE EVITAR DISCUTIR EN ESTE CONSEJO GENERAL LOS ASUNTOS QUE NO SEAN DE SU AGRADO, CUALQUIERA QUE SEA EL MOTIVO, INCLUSO EL CAPRICHO. -----

ESTE RECHAZO VULNERA NO SÓLO LOS DERECHOS DE LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO GENERAL, SINO TAMBIÉN PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS ESENCIALES, COMO ES LA DISCUSIÓN ABIERTA DE LAS IDEAS. ¿O ACASO PUEDE HABER DEMOCRACIA SIN DISCUSIÓN? -----

IMPORTA SEÑALAR AQUÍ, QUE NINGUNO DE LOS DOS CONSEJEROS PRETENDEMOS QUE SE APRUEBEN NECESARIAMENTE LOS PROYECTOS DE ACUERDO EN LOS TÉRMINOS EN QUE HAN SIDO ELABORADOS, SÓLO HEMOS PEDIDO QUE SE PRESENTEN Y SE DISCUTAN, ESO ES LO QUE SE PRETENDE NEGAR: LA DISCUSIÓN. -----

INSISTO, ESTAMOS ANTE UN ABIERTO ACTO DE CENSURA CON EL QUE DE NINGUNA MANERA PUEDO ESTAR DE ACUERDO. -----

COMO PERIODISTA, TODA MI VIDA HE LUCHADO CONTRA LA CENSURA QUE SE PRETENDÍA IMPONER, MUCHO MÁS EN OTROS TIEMPOS QUE AHORA, CIERTAMENTE, POR PARTE DEL PODER POLÍTICO Y ECONÓMICO, CON MAYOR RAZÓN ESTOY OBLIGADO A OPONERME A ELLA AHORA, CUANDO QUIENES PRETENDEN EJERCERLA SON MIS PARES. -----

SE AGRAVIA AL PERSONAL DE LAS UNIDADES. EL PERSONAL DE TODAS LAS UNIDADES DEL INSTITUTO TRABAJÓ JUNTO CON LOS CONSEJEROS MIEMBROS DE LAS DOS COMISIONES, EN LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONOCIERON ÉSTAS, ASÍ COMO LOS QUE CONTIENEN LOS PROYECTOS DE ACUERDO, Y AHORA IMPLÍCITAMENTE SE LES DICE QUE NO IMPORTAN. CON EL SOFISMA DE QUE ES NECESARIO MÁS TIEMPO PARA ESTUDIARLOS, SE LES DICE QUE PUEDEN QUEDARSE PARA DESPUÉS, ÉSE ES UN AGRAVIO QUE NO SE MERECEN LAS UNIDADES, Y POR ELLO OFREZCO SINCERAS DISCULPAS A SU PERSONAL, QUE DURANTE MESES COLABORÓ EN LAS TAREAS DE LAS DOS COMISIONES. -----

AUTORITARISMO. SE CONVOCA A ESTE CONSEJO PARA ESTA FECHA, PERO SE EVITA INCLUIR ASUNTOS FUNDAMENTALES COMO LOS QUE HEMOS HABLADO. SANTIAGO Y VALDÉS, HAN ARGUMENTADO EN UNA REUNIÓN DE PRECONSEJO QUE LES FALTA TIEMPO PARA ESTUDIAR LOS PROYECTOS DE ACUERDO, PERO SI ASÍ FUERA, QUÉ NECESIDAD HABÍA DE CELEBRAR HOY ESTA SESIÓN SI EL ÚNICO ASUNTO QUE TIENE PLAZO, ES EL REGISTRO DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL "PROYECTO INTEGRAL DEMOCRÁTICO DE ENLACE" (PIDE), QUE VENCE EL PRIMERO DE ABRIL. EL RESPECTIVO PROYECTO DE DICTAMEN DE ESTA AGRUPACIÓN FUE ACORDADO EN LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES



POLÍTICAS, APENAS EL VIERNES QUINCE DE MARZO. EN CAMBIO LOS INFORMES Y PROYECTOS DE LAS COMISIONES PROVISIONALES ALUDIDAS, FUERON ENTREGADOS A LA SECRETARÍA EJECUTIVA EL VIERNES OCHO DE MARZO, UNA SEMANA ANTES. -----

EN EL FONDO DEL RECHAZO, DE LA INCONGRUENCIA, DEL AGRAVIO Y DE LA CENSURA ESTÁ LA RESISTENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE A QUE EL NOMBRAMIENTO DE LOS DIRECTORES DE UNIDAD SEA COMPETENCIA DEL CONSEJO GENERAL Y NO SUYA. ESTA RESISTENCIA DENOTA ALGO TODAVÍA MÁS SERIO: LA PRETENSIÓN DE JAVIER SANTIAGO CASTILLO DE ERIGIRSE COMO LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL INSTITUTO, CUANDO NO LO ES. LA MÁXIMA AUTORIDAD ES PRECISAMENTE ESTE CONSEJO GENERAL, ES DECIR LOS SIETE CONSEJEROS Y LOS REPRESENTANTES DE OCHO PARTIDOS POLÍTICOS. -----

ESA INACEPTABLE PRETENSIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, SE EXPRESA TAMBÍEN EN EL INTENTO DE DETERMINAR QUÉ SE INCLUYE Y QUÉ NO EN EL ORDEN DEL DÍA DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, SIN TENER ATRIBUCIONES PARA ELLO. UNA PRUEBA ES QUE AYER, CERCA DE LAS SIETE DE LA NOCHE, FUE CONVOCADA UNA SESIÓN DE CONSEJO GENERAL PARA EL DOCE DE ABRIL, EN LA CUAL SE INCLUYEN LOS ASUNTOS QUE DOS CONSEJERO SOLICITAMOS QUE SE AGENDARAN EN ÉSTA. -----

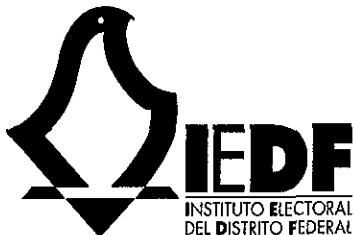
ES DECIR, EL CONSEJERO PRESIDENTE TUVO OTRA VEZ QUE DECIR: "YO DIGO, YO SOY QUIEN DISPONE". -----

ESA INACEPTABLE PRETENSIÓN, HA TENIDO OTRAS EXPRESIONES. CITO UNA GRAVE OCURRIDA EL CINCO DE JULIO DE DOS MIL, CUANDO A PESAR DEL SEÑALAMIENTO DE ESTE CONSEJERO, JAVIER SANTIAGO SE NEGÓ A INCLUIR UN PROYECTO DE ACUERDO PARA LA ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y ÉSTA SE REALIZÓ CON BASE EN UNA SIMPLE OPERACIÓN ARITMÉTICA, O SEA NO SE CONSULTÓ FORMALMENTE A ESTE CONSEJO SOBRE ESA ASIGNACIÓN, Y SI NO RECUERDO MAL, ESTE SEÑALAMIENTO TAMBIÉN FUE HECHO POR LA CONSEJERA ROSA MARÍA MIRÓN LINCE EN SU MOMENTO. -----

COMO CONSECUENCIA, EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, LE REPROCHÓ AL INSTITUTO, LA FALTA DE ESE PROYECTO DE ACUERDO. -----

CITO OTRA EXPRESIÓN DE LAS PRETENSIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, DE ASUMIRSE COMO MÁXIMA AUTORIDAD DEL INSTITUTO. -----

EN EL AÑO DOS MIL, CON EXCEPCIÓN DE LOS ASUNTOS QUE CONOCÍ ESTE CONSEJO GENERAL, EL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y LA CASI TOTALIDAD DE LAS DECISIONES ADMINISTRATIVAS, FUERON DETERMINADAS POR JAVIER



SANTIAGO CASTILLO Y POR EL ENTONCES DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN ANTONIO AGUILAR AGUILAR.-----

LAS REITERADAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA POR PARTE DE VARIOS CONSEJEROS, PRINCIPALMENTE LOS QUE INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, SE ESTRELLARON EN LA INDIFERENCIA, EN LA ACEPTACIÓN SIMULADA Y EN ACTITUDES DISCORDANTES CON LA COLEGIALIDAD QUE DEBE IMPERAR EN LA CONDUCCIÓN DEL INSTITUTO. POR FORTUNA, ESTA SITUACIÓN SE HA CORREGIDO CON LA INCORPORACIÓN DE ROBERTO KHALIL JALIL A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN.-----

DICHO CON OTRAS PALABRAS, EL CONSEJERO PRESIDENTE, SE HA SUBIDO A UNA NUBE DE ARROGANCIA Y AUTORITARISMO, DE LA QUE DEBE BAJAR, AUNQUE ALGUNOS DE SUS COLABORADORES OPINEN LO CONTRARIO. -----

CUANDO ESTAS DISTORSIONES DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO HAN SIDO PLANTEADAS, EN LO PRIVADO, SANTIAGO HA RESPONDIDO QUE ASUME LAS CONSECUENCIAS Y QUE LA PRESIDENCIA HA HECHO LO QUE TENÍA QUE HACER, EN VEZ DE EFECTUAR UNA REFLEXIÓN SENSATA Y UN ESFUERZO POR CORREGIR ERRORES.-----

TODO ESTO LO SABEMOS TODOS LOS CONSEJEROS QUE VAMOS A VOTAR EL ORDEN DEL DÍA Y QUE ESPERO REFLEXIONEMOS EN ESTO, ANTES DE LEVANTAR LA MANO.-----

POR MI PARTE DECLARO QUE HE COMBATIDO Y SEGUIRÉ COMBATIENDO ESA ARROGANCIA Y ESE AUTORITARISMO, PORQUE NO CORRESPONDEN A UN AMBIENTE REPUBLICANO, NI A UNA INSTITUCIÓN DEMOCRÁTICA, COMO ÉSTA.- ILEGALIDAD. LO PEOR DE TODO ES LA ILEGALIDAD QUE ESTÁ A PUNTO DE CONSUMARSE, COMO SI EL VOTO DE CINCO CONSEJEROS, EN CASO DE QUE FUERAN CINCO, POR MUY MAYORÍA QUE SEA, PUEDA SOBREPONERSE A LA LEY. LA LEY, SEÑORES CONSEJEROS, NO SE VOTA, SE ACATA. Y NO SE ESTÁ ACATANDO AL APROBAR UN ORDEN DEL DÍA COMO QUIERE EL CONSEJERO PRESIDENTE.-----

HA QUEDADO CLARO QUE EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL OTORGA AL SECRETARIO EJECUTIVO, LA ATRIBUCIÓN DE PREPARAR EL ORDEN DEL DÍA DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y QUE SI NO INCLUYÓ LOS ASUNTOS QUE DOS CONSEJEROS SOLICITAMOS, FUE PORQUE SE LO ORDENÓ EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN FLAGRANTE VIOLACIÓN AL CÓDIGO, QUE TIENE PREEMINENCIA SOBRE EL REGLAMENTO DE SESIONES, COMO SE HA ILUSTRADO CON LA JURISPRUDENCIA QUE ANTES HE LEÍDO. -----



EL CONSEJERO PRESIDENTE HA VIOLADO EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y ESTO ES UN ASUNTO GRAVÍSIMO. ADEMÁS SE ESTÁ A PUNTO DE IMPEDIR A ESTE CONSEJO GENERAL CONOCER AHORA, EN ESTA SESIÓN, EL RESULTADO DEL TRABAJO DE DOS DE SUS COMISIONES EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 60, FRACCIÓN IX Y, 64 PRIMER PÁRRAFO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO DEL QUINTO PUNTO DE LOS ACUERDOS DE CREACIÓN DE ESAS COMISIONES QUE LAS FACULTA PARA PRESENTAR AL TÉRMINO DE SUS TRABAJOS, INFORMES, DICTAMEN O PROYECTOS DE RESOLUCIÓN A ESTE CONSEJO.-----

ANTE ESTE CÚMULO DE IRREGULARIDADES Y ANTE LA ILEGALIDAD DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN Y DE LA SESIÓN MISMA, POR SUPUESTO QUE VOTARÉ EN CONTRA Y CUANDO SE APRUEBE EL ORDEN DEL DÍA, EN CONGRUENCIA CON MI VOTO, TENDRÉ QUE RETIRARME DE UNA SESIÓN QUE PARA MÍ ES ILEGAL, GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO LEONARDO VALDÉS, PARA RAZONAR SU VOTO.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS ZURITA:** MUCHAS GRACIAS, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE.-----

MUY BUENAS TARDES A TODAS Y A TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO.-----

YO QUISIERA DECIR, QUE VOY A VOTAR A FAVOR DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, COMO HE VOTADO EN TODOS LOS CASOS EN LOS QUE LEGALMENTE SE HA SOMETIDO A DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL.-----

QUISIERA TAMBIÉN DECIR, QUE EN LAS INTERVENCIONES DE LOS CONSEJEROS LARA Y HUCHIM, ESCUCHÉ ALGUNAS EXPRESIONES QUE NO PUEDO COMPARTIR, COMO MIEMBRO DE ESTE CONSEJO GENERAL.-----

EN PRIMER LUGAR, NO COMPARTO NINGUNO DE LOS ADJETIVOS Y DE LAS CARACTERIZACIONES QUE SE HAN HECHO DE LA CONDUCTA DE UN COLEGA, EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO GENERAL, QUE ME PARECE, REITERADAMENTE, HA DADO MUESTRAS DE UNA CONDUCCIÓN SENSATA, DE UNA CONDUCCIÓN APEGADA A DERECHO, DE UNA CONDUCCIÓN QUE HA BUSCADO CONSTRUIR CONSENSOS.-----

Y QUIERO DECIRLO, QUE MUCHAS VECES ME HA TOCADO SER MINORÍA Y HASTA EN ALGUNA OCASIÓN, HASTA ME HE SENTIDO MOLESTO PORQUE EL CONSEJERO PRESIDENTE NO ESTÉ DE ACUERDO CON MI OPINIÓN O CON MI POSICIÓN.-----



PERO CREO QUE NO ES SANO PARA ESTE ÓRGANO, QUE NINGUNO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, HAGAN EXPRESIONES DE LA NATURALEZA QUE AQUÍ HEMOS ESCUCHADO, RESPECTO AL DESEMPEÑO DEL CONSEJERO PRESIDENTE. -----

QUIERO DECIR ENFÁTICAMENTE QUE NO LAS COMPARTO Y LAS RECHAZO. ---- EN SEGUNDO LUGAR, QUISIERA DECIR QUE LOS ARGUMENTOS QUE SE PLANTEAN AQUÍ, ME PARECE QUE ESTÁN PLAGADOS DE ALGUNOS ELEMENTOS QUE NO SON REALES, YO DIRÍA QUE INCLUSO SON FALSOS. -----

SE DICE: "LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO ESTÁN INTEGRADOS A LOS TRABAJOS INFORMALES DE ESTE CONSEJO GENERAL". -----

Y YO ME PREGUNTO: ¿QUÉ SON LAS SESIONES PREVIAS, PREPARATORIAS DEL CONSEJO GENERAL? ¿SON UNA INSTANCIA FORMAL? ME PARECE QUE NO, SON UNA INSTANCIA INFORMAL QUE NOS HA PERMITIDO A LOS CONSEJEROS Y A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONOCER LOS ASUNTOS, EXPONER NUESTROS PUNTOS DE VISTA Y TRATAR DE CONSTRUIR CONSENSOS, PARA ARRIBAR A LAS SESIONES DEL CONSEJO A REALIZAR NUESTRAS ACTIVIDADES. -----

DE TAL SUERTE QUE ME PARECE QUE ES ABSOLUTAMENTE FALSO DECIR QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO ESTÁN INTEGRADOS A LOS TRABAJOS INFORMALES DE ESTE CONSEJO GENERAL. -----

TAMBIÉN ME PARECE QUE HAY, POR LO MENOS, UN MAL USO DEL TÉRMINO COLEGIALIDAD, CUANDO SE DICE QUE SE HA LUCHADO POR LA COLEGIALIDAD. -----

Y ME DOY CUENTA QUE SE HA LUCHADO POR LA COLEGIALIDAD, CUANDO CONVIENE, CUANDO SE QUEDA EN MINORÍA Y EL RESTO DE LOS MIEMBROS DE ESTE ÓRGANO TIENEN UNA OPINIÓN DIFERENTE, ENTONCES NO HAY COLEGIALIDAD QUE VALGA. -----

A MÍ ME PARECE QUE HAY QUE SER CONGRUENTES, QUE SI UNO HA PLANTEADO LA IMPORTANCIA DE QUE ESTE ÓRGANO SE HA CONDUCIDO A PARTIR DE UN PRINCIPIO DE COLEGIALIDAD, DEBE ASUMIR QUE NO SIEMPRE LE TOCA ESTAR EN LA MAYORÍA Y, EN CONSECUENCIA, NO SIEMPRE SUS PROPUESTAS Y SUS DESEOS VAN A SER CONSIDERADOS. -----

YO QUISIERA, NO PEDÍ LA PALABRA POR ALUSIONES, PERO ESTOY RAZONANDO MI VOTO Y SOLAMENTE QUISIERA DECIR, QUE ME PARECE QUE LOS CONSEJEROS ELECTORALES NOS MERECEMOS UN MÍNIMO RESPETO. -----

YA EL CONSEJERO PRESIDENTE HABÍA EXPRESADO SUS RAZONES RESPECTO AL PUNTO QUE SE ESTÁ DISCUTIENDO, YO NO HABÍA EXPRESADO NINGUNA RAZÓN. EXPRESÉ UNA RAZÓN, SÍ, EN LA SESIÓN PREPARATORIA DEL

CONSEJO, PERO LOS ARGUMENTOS QUE EN ESA SESIÓN INFORMAL ESGRIMÍ AQUÍ FUERON USADOS DE MANERA, ME PARECE, MUY POCO RESPETUOSA. --- YO EXIJO RESPETO DE COLEGAS A QUIENES TRABAJAMOS EN ESTA INSTANCIA. -----

Y FINALMENTE QUISIERA DECIR, CON ESTO RAZONO MI VOTO A FAVOR, QUE RECHAZO ABSOLUTAMENTE, ABSOLUTAMENTE, LAS ALUSIONES ACERCA DE ILEGALIDAD EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN QUE HOY VAMOS A VOTAR. -- Y LO RECHAZO POR ARGUMENTOS LEGALES. EN PRIMER LUGAR, COMO YA DIJO EL SECRETARIO EJECUTIVO, EL ARTÍCULO 74, EN SU INCISO J), LO FACULTA PARA PREPARAR EL ORDEN DEL DÍA DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL. -----

ESO MISMO ARTÍCULO, EN SU INCISO F), LE OBLIGA A CUMPLIR LAS INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE. -----

EL ARTÍCULO 71, EN SU INCISO C), FACULTA AL CONSEJERO PRESIDENTE PARA CONVOCAR Y CONDUCIR LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL. -----

ME PREGUNTO YO, SI EL CONSEJERO PRESIDENTE PUEDE CONVOCAR A UNA SESIÓN, SIN PRESENTAR UN PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. ME PARECE QUE ES EL INSTRUMENTO ELEMENTAL, PARA QUE SE PUEDA LLEVAR A CABO UNA SESIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL. DE TAL SUERTE, QUE A MÍ ME PARECE QUE CORRELACIONANDO EL ARTÍCULO 71, INCISO C) Y EL ARTÍCULO 74 INCISOS J) Y F), QUEDA CLARO QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO DEBE ELABORAR EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE LE INSTRUYA EL CONSEJERO PRESIDENTE, ASÍ LO QUISO EL LEGISLADOR. -----

EL MISMO CÓDIGO EN SU ARTÍCULO 59, ESTABLECE LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO, Y EL ARTÍCULO 60, FACULTA AL CONSEJO GENERAL A EXPEDIR LOS REGLAMENTOS INTERNOS. -----

EN USO DE ESA FACULTAD, EL CONSEJO GENERAL APROBÓ UN REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO QUE CAUSÓ ESTADO, PUES NINGUNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE SON LOS QUE ESTÁN LEGITIMADOS PARA IMPUGNARLO, LO IMPUGNARON EN SU MOMENTO. DE TAL SUERTE QUE EL REGLAMENTO ES LEGAL Y EL CONSEJO GENERAL ESTÁ FACULTADO PARA EXPEDIR EL REGLAMENTO, Y ESE REGLAMENTO EN SU ARTÍCULO 7, LE ORDENA AL SECRETARIO ELABORAR EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA DE LAS SESIONES, A PARTIR DE LAS INSTRUCCIONES QUE LE GIRE EL CONSEJERO PRESIDENTE. -----

Y FINALMENTE ME PARECE QUE LO QUE SERÍA TOTALMENTE ILEGAL, SERÍA INCLUIR EN ÉSTA, QUE ES UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, UN ASUNTO PARA



EL CUAL NO FUE CONVOCADA. EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 9, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, DICE CON TODA CLARIDAD QUE EN EL CASO DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS, SOLAMENTE PODRÁN TRATARSE AQUELLOS ASUNTOS PARA LAS QUE FUERON CONVOCADAS.-----

DE TAL SUERTE, QUE EN ESTE REGLAMENTO, QUE ES LEGAL, QUE EN EL USO DE SUS ATRIBUCIONES APROBÓ EL CONSEJO GENERAL, NO ES POSIBLE INCORPORAR NINGÚN ASUNTO A LA SESIÓN DEL ORDEN DEL DÍA QUE HA SIDO CONVOCADA EN SU CARÁCTER EXTRAORDINARIO.-----

Y QUISIERA DECIR, QUE YO VOY A VOTAR A FAVOR, PORQUE YO SOY CONGRUENTE CON MIS POSICIONES. HACE TIEMPO QUE VOTÉ A FAVOR DE ESTE REGLAMENTO, HACIÉNDOME CARGO DE LO QUE IMPLICA. CREO QUE LA ÚNICA OPCIÓN QUE TENEMOS LOS CONSEJEROS PARA SER CONGRUENTES EN ESTA MESA ES VOTAR A FAVOR DEL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS QUE HA SIDO PRESENTADA.-----

MUCHAS GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM, UN MINUTO POR ALUSIONES PERSONALES.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY:** YO REITERARÍA...-----

- **CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS ZURITA:** SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, NO ALUDÍ AL CONSEJERO HUCHIM.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY:** SÍ, SE PUEDE VER EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA; DIJO "LOS CONSEJEROS LARA Y HUCHIM".-----

- **CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS ZURITA:** PERDÓN SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, TIENE...-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** PERDÓN, SOLICITARÍA ORDEN EN LA MESA. EL CONSEJERO EDUARDO HUCHIM, UN MINUTO POR ALUSIONES PERSONALES.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY:** YO SIGO INSISTIENDO EN QUE LA LEY TIENE PREEMINENCIA SOBRE EL REGLAMENTO, Y ESTA INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO VALDÉS, NO LA VOY A CALIFICAR, SÓLO LLAMO LA ATENCIÓN SOBRE ELLA.-----

TODOS ESOS ASUNTOS QUE PLANTEÓ, SI LOS HUBIERA PLANTEADO EN LAS INTERVENCIONES, HUBIERAN TENIDO UNA ADECUADA RESPUESTA, QUE CREO QUE, DE TODOS MODOS, YA LA TUVO, PERO COMO HABLA DESPUÉS DE QUE INCLUSO YO YA RAZONÉ MI VOTO, PUES OBVIAMENTE EN UN MINUTO NO TENGO POSIBILIDAD DE RESPONDER A LAS DISTINTAS AFIRMACIONES QUE HIZO.-----



PERO ESTO PINTA BIEN LA CONDUCTA DEL CONSEJERO VALDÉS A LA QUE NO CALIFICO, MUY RESPETUOSAMENTE. GRACIAS.-----

- CONSEJERO PRESIDENTE: EL CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA, PARA RAZONAR SU VOTO.-----

- CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN: MUCHAS GRACIAS. SE ALUDE A UNA INSTANCIA INFORMAL PREVIA QUE ES EFECTIVAMENTE LA SESIÓN DE TRABAJO, NADA MÁS QUE HAY UNA DIFERENCIA QUE A MI JUICIO HACE EL FONDO DE TODO ESTO. NO RECUERDO QUE SE HAYA TOMADO NUNCA UN ACUERDO, NUNCA, EN UNA SESIÓN DE TRABAJO PREVIA COMO AHORA SE NOS VIENE A DECIR A LA MESA: "LA MESA DE CONSEJEROS ACORDÓ". LAS INSTANCIAS INFORMALES AQUÍ, EN ESTE CASO, ACUERDAN. NO ME PARECE QUE LA COMPARACIÓN SEA ADECUADA.-----

SE HABLA AHORA, DE QUE NO SE PUEDEN INCLUIR ASUNTOS, PERO EN ESTA ADMINISTRACIÓN DE LA CONVENIENCIA SÍ SE PUEDEN RETIRAR; CUANTAS VECES HA SIDO NECESARIO SE HAN RETIRADO, AHÍ NO NOS HEMOS PREOCUPADO, NO NOS HEMOS SENTIDO ALUDIDOS, NO NOS HA COSTADO TRABAJO. UNA MUESTRA MÁS.-----

SE HABLA DE QUE DEBEMOS EVITAR ADJETIVOS Y CARACTERIZACIONES, HOMBRE, TENEMOS MEMORIA. NO TODOS TENEMOS TANTA CAPACIDAD DE OLVIDO. YO NO HE OLVIDADO AQUEL LAMENTABILÍSIMO INTERCAMBIO DE OFICIOS DEL CUAL SE MARCABA COPIA A LOS PARTIDOS, A TODOS NOSOTROS, EN LOS QUE POR CIERTO HABÍA MUCHOS ADJETIVOS, LOS CONSERVO EN MI EXPEDIENTE, POR SI HICIERA FALTA.-----

YO PREFERÍ POR VENIR A DEBATIR EN PÚBLICO MIS RAZONES ANTES DE JUGARLE A LA MUESTRA DE LA BUENA REDACCIÓN QUE ME ACOMPAÑA, DE MODO QUE SÍ HA HABIDO ADJETIVOS Y CARACTERIZACIONES Y NO PRECISAMENTE PONERAN EL PAPEL DEL CONSEJERO PRESIDENTE, AL CONTRARIO LO PONÍAN EN UN SEVERO JUICIO.-----

SE HABLA DE MAL USO DE LA COLEGIALIDAD, Y SE DICE CUANDO CONVIENE. BUENO, CLARO YO TAMBIÉN CREO QUE HAY UN MAL USO DE LA COLEGIALIDAD, EN ESTE CASO, EFECTIVAMENTE POR RAZONES INVERSAS; PERO TERMINO ESTE RAZONAMIENTO QUE DESDE LUEGO SE REFLEJARÁ EN UN VOTO EN CONTRA CON LO SIGUIENTE: ES CLARO QUE HAY UNA INTENCIÓN DE TRAER A LA MESA UN JUEGO DE VENCIDAS. ESTÁ BIEN. SE CONSIDERA QUE CINCO BRAZOS PUEDEN VENCER FINALMENTE A DOS, ES POSIBLE, ES POSIBLE QUE NO.-----

SÉ QUE LO QUE SIGUE ES UNA. -COMO YA SE HIZO ANTES CON OTRA ACCIÓN INSTITUCIONAL- UNA CIRCUNSTANCIA DE: "HOMBRE, QUÉ



IRRESPONSABILIDAD, LA ROPA SUCIA SE LAVA EN CASA." NO, NO ESE CRITERIO, ES UN CRITERIO QUE OCULTA MUCHAS CIRCUNSTANCIAS QUE PARA BIEN DE ESTAS INSTITUCIONES DEBEN VENTILARSE. SI EN ESTA INSTITUCIÓN LE DAMOS CABIDA SILENCIOSA A LA ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN SEGÚN CONVENGA, ME PARECE QUE CADA QUIEN TENDRÁ QUE HACERSE CARGO DE LOS DEFECTOS DE SUS DECISIONES. ESTO DE QUE, QUÉ DAÑO SE LE HACE A LA INSTITUCIÓN, SI ESTA INSTITUCIÓN TIENE QUE SER AJUSTADA A PARTIR DE ESTE TIPO DE CIRCUNSTANCIAS, QUE LO SEA. FINALMENTE AQUÍ ESTÁN LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE CIERTAMENTE DEBEN SABER, PORQUE MAÑANA LES PUEDE PASAR.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN PARA RAZONAMIENTO DE VOTO?-----

EL CONSEJERO ELECTORAL JUAN REYES DEL CAMPILLO.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO LONA:** SÍ, MUY BREVEMENTE QUISIERA RAZONAR MI VOTO, ANTES SALUDARLES, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIEDAD NACIONALISTA, COMPAÑEROS CONSEJEROS.----- VOY A RAZONAR MI VOTO PARA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, SOBRE TODO PARA ARGUMENTAR QUE EN MI FORMA DE VOTO NO HAY NINGUNA INCONGRUENCIA, COMO HA SIDO SEÑALADO POR ALGÚN CONSEJERO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA.-----

EFFECTIVAMENTE, EN EL ACUERDO DE CREACIÓN DE LAS COMISIONES SE PLANTEÓ O SE DIJO QUE AL TÉRMINO DE SUS ACTIVIDADES PRESENTARÍAN UN INFORME. NADA MÁS QUE ALGUNO DE LOS CONSEJEROS AQUÍ DICE O INTERPRETA QUE SERÁ EN LA MÁS PRÓXIMA, LO CUAL DE NINGÚN REGLAMENTO DE NINGUNA LEY APARECE ESTA EXPRESIÓN.-----

TAMPoco ENTENDERÍA YO QUE SE VAYA A DEJAR AL FINAL DEL SIGLO LA PRESENTACIÓN DEL TEMA. YO CREO QUE EFFECTIVAMENTE SE NOS PRESENTÓ A LOS CONSEJEROS, LA POSIBILIDAD DE UNA DISCUSIÓN MÁS PROFUNDA DEL TEMA Y BUENO YO CREO QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE, DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES QUE LE MARCA EL ARTÍCULO 71, DICE: "VELAR POR LA UNIDAD Y COHESIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO."-----

Y YO CREO QUE AHÍ, PUES ES UNA ATRIBUCIÓN QUE TIENE Y CONSIDERÓ NECESARIO APLAZARLO PARA UNA SESIÓN CONSECUENTE. EN REALIDAD YO PODRÍA DECIR QUE METER LOS PUNTOS EN ESTA SESIÓN TAMBIÉN SERÍA UN CAPRICHOSO, PODRÍA PARECER ESO; SIN EMBARGO, Y LO DIJO EL CONSEJERO



HUCHIM EN UNA DE SUS INTERVENCIONES, EFECTIVAMENTE SE ESTÁ TOMANDO UNA DISPOSICIÓN DE REGLAMENTO, PORQUE DIJO TAMBIÉN QUE NO HABÍA EXACTAMENTE NADA EN EL CÓDIGO QUE HABLARA SOBRE CÓMO HACER EL ORDEN DEL DÍA, ÚNICAMENTE PREPARAR, LO CUAL NO QUIERE DECIR QUE SE TENGA QUE DEFINIR EL ORDEN DEL DÍA.-----

SIN EMBARGO QUIERO INSISTIR, SOBRE TODO EN ESTO DE LAS INSTANCIAS INFORMALES, PORQUE ME PARECE QUE LOS CONSEJEROS HAN PARTICIPADO DURANTE TRES AÑOS EN ESAS INSTANCIAS INFORMALES Y ASÍ COMO INTRODUCEN PUNTOS, ASPECTOS, TEMAS, TAMBIÉN ELLOS HAN PROPUESTO QUE SE SAQUEN ESOS TEMAS.-----

ENTONCES ESA INSTANCIA INFORMAL, PUES ES UN MECANISMO QUE TIENEN O QUE TENEMOS LOS CONSEJEROS ELECTORALES PARA PODER PROCESAR LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO.-----

ENTONCES EFECTIVAMENTE DIJERON, COMETIMOS UN ERROR AL APROBAR EL REGLAMENTO, PUES YO LES PEDIRÍA QUE ASUMAN SU ERROR Y QUE SEAN CONGRUENTES EN ESE SENTIDO. O SEA, YO NO ESTOY DE ACUERDO CON ESTE REGLAMENTO Y LO HEMOS PLATICADO MUCHAS VECES, TIENE MUCHAS DEFICIENCIAS; SIN EMBARGO ES LO QUE TENEMOS PARA PODER PROCEDER, PARA PODER ORDENAR LA DISCUSIÓN, AVANZAR EN LOS DESTINOS Y EL DESARROLLO DEL INSTITUTO.-----

ENTONCES SIMPLEMENTE YO LES PEDIRÍA QUE ASUMIERAN QUE SE COMETÍÓ UN ERROR Y QUE HAY QUE SER CONGRUENTES CON ESE ERROR QUE SE COMETÍÓ Y POR LO TANTO PUES PEDIRÍA PUES QUE EN ESE SENTIDO, SI NO ESTÁN DE ACUERDO CON LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, PUES NO POR ESO SE LEVANTARAN DE LA MESA Y SE FUERAN. PERO BUENO, ES UNA DECISIÓN PERSONAL QUE CADA QUIEN ASUME, PODEMOS TENER DIFERENTES INTERPRETACIONES.-----

LAMENTABLEMENTE CREO, QUE DECIR QUE SE VAN A LEVANTAR Y QUE VA A PROCEDER DE OTRA MANERA, ME PARECE, DESDE MI PUNTO DE VISTA, AMENAZAS. AMENAZAS QUE ME PARECEN A MÍ, QUE SÍ SON LAS QUE LESIONAN LA UNIDAD Y LA COHESIÓN DEL INSTITUTO. MUCHAS GRACIAS. -----

- CONSEJERO PRESIDENTE: ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? PUES SEÑOR SECRETARIO, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.-----

- SECRETARIO DEL CONSEJO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.-----



LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

CINCO VOTOS A FAVOR. -----

LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

DOS VOTOS EN CONTRA DEL CONSEJERO EDUARDO HUCHIM Y RUBÉN LARA LEÓN. -----

EN VISTA DE QUE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA PARA ESTA SESIÓN FUE DISTRIBUIDA PREVIAMENTE, ESTA SECRETARÍA CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, PIDE LA ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA PARA SOLICITAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SE DISPENSE SU LECTURA Y SOLAMENTE DAR CUENTA EN LOS ASUNTOS CORRESPONDIENTES, A LOS PUNTOS DE ACUERDO. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** BUENO, PARA QUE QUEDA ASENTADO EN EL ACTA DE LA SESIÓN, COMENTO QUE LOS CONSEJEROS ELECTORALES RUBÉN LARA LEÓN Y EDUARDO HUCHIM MAY, SE HAN RETIRADO DE ESTA SESIÓN A LA UNA DE LA TARDE CON VEINTISÉIS MINUTOS. -----

SEÑOR SECRETARIO, REALICE USTED LA CONSULTA SOLICITADA, POR FAVOR.

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN, EN VIRTUD DE HABER SIDO ÉSTA DISTRIBUIDA CON ANTERIORIDAD, CON EL FIN DE DAR LECTURA EN LOS ASUNTOS CORRESPONDIENTES, A LOS PUNTOS DE ACUERDO. -----

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS, A PARTIR DE AHORA SÓLO HAY CINCO CONSEJEROS PRESENTES. DÉ CUENTA LA SECRETARÍA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DOS. -----

ESTÁ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO EL ACTA MENCIONADA. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ. -----



- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ ALVARADO:** GRACIAS C. PRESIDENTE. SÍ, UNA PEQUEÑA CORRECCIÓN PERO QUE NOSOTROS CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE SE CORRIJA. -----
EN LA PÁGINA CIENTO SIETE, EN LA HOJA DE ABAJO HACIA ARRIBA, EN EL RENGLÓN CATORCE, YO HICE UNA INTERVENCIÓN Y YO MANIFESTÉ, BUENO, A MANERA DE INTERROGANTE, QUÉ CRITERIOS TOMAN PARA SANCIONAR EN FORMA MÁS GRAVEMENTE MAYOR "SI EL MONTO INVOLUCRADO", Y AQUÍ DICE "SI EL VOTO INVOLUCRADO". -----
ENTONCES, SOLICITARÍA QUE SE PUEDA CORREGIR, POR FAVOR. GRACIAS. -----
- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SÍ. EL CONSEJERO LEONARDO VALDÉS. -----
- **CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS ZURITA:** SÍ, MUCHAS GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE. HAY VARIAS DE FORMA QUE NO VOY A PLANTEAR PORQUE YA TOMAMOS MUCHO TIEMPO DE LA SESIÓN EN EL ASUNTO ANTERIOR, PERO SÍ HAY UNA QUE ME PREOCUPA. -----
EN LA PÁGINA TREINTA Y UNO, AL REFERIR UNA INTERVENCIÓN QUE REALIZÓ EL DE LA VOZ, EN EL PRIMER PÁRRAFO, EN LA ÚLTIMA LÍNEA HACE REFERENCIA A QUE EL CONSEJO GENERAL PUEDE PROPONER PROPUESTAS Y DICE "DE EMERGENCIA". -----
YO RECUERDO QUE DIJE CLARAMENTE "PROPUESTAS DE REFORMA", POR LO QUE SOLICITO SE CORRIJA EL ACTA EN ESA PÁGINA. -----
- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? -----
SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----
- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DOS, CON LAS CORRECCIONES MANIFESTADAS POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y EL CONSEJERO LEONARDO VALDÉS. -----
LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS CINCO CONSEJEROS PRESENTES. -----
- **CONSEJERO PRESIDENTE:** GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO. SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA



CONVOCATORIA AL SEGUNDO CONCURSO ANUAL DE TESIS, ENSAYO Y CUENTO; ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS QUE REGIRÁN LA MISMA.-----

"ACUERDO.-----

PRIMERO. SE APRUEBA LA CONVOCATORIA AL SEGUNDO CONCURSO ANUAL DE TESIS, ENSAYO Y CUENTO, ASÍ COMO LAS BASES ESPECÍFICAS PARA PARTICIPAR EN CADA GÉNERO, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO.-----

SEGUNDO. SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS QUE REGIRÁN LA CONVOCATORIA AL SEGUNDO CONCURSO ANUAL DE TESIS, ENSAYO Y CUENTO, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO.-----

TERCERO. PUBLÍQUESE LA CITADA CONVOCATORIA EN CUANDO MENOS DOS PERIÓDICOS DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL, LOS DÍAS SEIS Y SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DOS, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX."-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO.-----

EL LICENCIADO ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ.-----

- **REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL C. ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ:** MUCHAS GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE CONSEJERO. EN RELACIÓN A ESTE PUNTO YO CELEBRO MUCHO, QUE ESTOS CONCURSOS AMPLÍEN NUESTRA CULTURA DEMOCRÁTICA Y CREO QUE SE ESTÁ CUMPLIENDO MUY BIEN.-----

TENGO A LA VISTA LAS PUBLICACIONES QUE SE HAN HECHO DE ESTOS CONCURSOS. CELEBRO QUE ESTÉN TAN BIEN EDITADAS Y TAN BIEN CUIDADAS LAS EDICIONES; SALVO, EL PERO DE SIEMPRE QUE, Y LAMENTO QUE NO ESTÉN LOS CONSEJEROS HUCHIM Y LARA, PORQUE ELLOS PODRÍAN TENER TAMBIÉN OPINIONES AL RESPECTO, LAMENTABLEMENTE TOMARON UNA DECISIÓN QUE ES DE SU RESPONSABILIDAD.-----

EN EL DIRECTORIO DE ESTAS PUBLICACIONES, TAN BIEN HECHAS, HAY DOS OMISIONES; EN ALGUNAS, LA DEL NUEVO CONSEJERO ELECTORAL FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO LONA, NO APARECE SU NOMBRE, EN OTRAS SÍ.-----

ES DECIR, EN OTRAS SÍ, Y LAS FECHAS DE LAS PUBLICACIONES, SI LAS CHECAN, SON EN DICIEMBRE Y EN NOVIEMBRE. BIEN. ESA, OBVIAMENTE LA DEJO HASTA PARA ALUSIÓN PERSONAL, PERO LO MÁS, EL OLVIDO O LA



INDIFERENCIA MÁS IMPORTANTE ES DEL ARTÍCULO 54, DONDE HABLA, EN SU FRACCIÓN, EN SU INCISO A), DE UN CONSEJO GENERAL QUE SERÁ EL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, Y DEL ARTÍCULO 55 QUE SEÑALA QUE ESTE CONSEJO QUE ES LA MÁXIMA AUTORIDAD, QUE AHORA HA SIDO AQUÍ MUY CUESTIONADA, GRAVEMENTE CUESTIONADA, DIRÍA YO, EN EL ARTÍCULO 55 DICE QUE "EL CONSEJO GENERAL SE INTEGRA POR UN CONSEJERO PRESIDENTE, SEIS CONSEJEROS ELECTORALES CON DERECHO A VOZ Y VOTO, UN SECRETARIO Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS CON DERECHO A VOZ." -----

POR UN OLVIDO O POR UNA INDIFERENCIA O POR UNA COSTUMBRE, AQUÍ, NO APARECEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

DECÍA EL CONSEJERO HUCHIM QUE EL CONSEJO ES, LO FORMAMOS TODOS; SIN EMBARGO, EN ESTAS PUBLICACIONES NO PARECEN. NO ESTOY PRETENDIENDO, QUE SE ENTIENDA PERFECTAMENTE, QUE APAREZCA MI MODESTO NOMBRE EN ESTAS PUBLICACIONES, PERO SÍ Y HABLANDO A NOMBRE DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, QUE APAREZCA CUANDO MENOS CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, PORQUE OBVIAMENTE NO PUEDO HABLAR POR TODOS LOS PARTIDOS, EN LOS CUALES EN ALGUNAS DE MIS INTERVENCIONES NO HE ENCONTRADO NI ECO, NI APOYO DE LOS PARTIDOS, PERO ÉSTE ES TAMBIÉN RESPONSABILIDAD Y PROBLEMA DE ELLOS. -----

SÍ QUISIERA DEJAR PRESENTE, QUE EL CONSEJO TAMBIÉN ESTÁ INTEGRADO POR PARTIDOS POLÍTICOS, Y QUE NO SE PUEDE EN ESTOS ACTOS Y EN ALGUNOS OTROS SER INDIFERENTES, O SIMPLEMENTE CUANDO CONVIENE CITAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SI ESTÁN PRESENTES, NO ESTÁN PRESENTES; SI CONVINIERON, NO CONVINIERON; ES DECIR, EL PAPEL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ENTONCES AQUÍ ESTÁ SERIAMENTE APAGADO, ES DECIR, NO TENEMOS –SEGÚN MI PERSONAL PUNTO DE VISTA- NO TENEMOS UNA COHESIÓN, NI CON LOS CONSEJEROS NI ENTRE NOSOTROS MISMOS, PERO DEJO A LOS DEMÁS PARTIDOS POLÍTICOS SU DECISIÓN RESPECTO DE SI SU PARTIDO QUIERE QUE APAREZCA EN ESTAS PUBLICACIONES O NO. -----

YO, POR LO QUE PROcede A CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, SÍ HARÍA ESTA PROPUESTA, QUE MI PARTIDO SÍ APAREZCA COMO MIEMBRO DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. MUCHAS GRACIAS. -----

- CONSEJERO PRESIDENTE: LA CONSEJERA ROSA MARÍA MIRÓN. -----

- CONSEJERA ELECTORAL ROSA MARÍA MIRÓN LINCE: GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE. EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, HA



LOGRADO CONCRETAR UN ASPECTO FUNDAMENTAL EN SU ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA: SU VERTIENTE EDITORIAL. -----

EL PROYECTO EDITORIAL DE ESTE INSTITUTO SE HA VISTO ENRIQUECIDO POR DOS FUENTES DE AMPLIOS CAUDALES. LA PRIMERA DE ELLAS SE ALIMENTA POR LAS COLABORACIONES DE PRESTIGIADOS Y RECONOCIDOS ANALISTAS E INVESTIGADORES EN LAS MATERIAS POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL. -----

LA SEGUNDA HA BUSCADO APROVECHAR EL POTENCIAL DE PROFESIONISTAS, ESCRITORES, INVESTIGADORES, JÓVENES ESTUDIANTES Y PÚBLICO EN GENERAL, CUYAS INCLINACIONES POR LA CONSTRUCCIÓN DE IDEAS ÚTILES AL DESARROLLO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA, LA CREACIÓN ENSAYÍSTICA Y LITERARIA ES PLENA. -----

ENTRE LOS VARIADOS PROYECTOS QUE REALIZA EL INSTITUTO, EN UN AÑO SIN PROCESO ELECTORAL, HA GANADO UN LUGAR ESPECIAL Y RELEVANTE, EL RELACIONADO PRECISAMENTE CON LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA. SE TRATA DE UN PROYECTO QUE RECUPERA Y CANALIZA LA ENERGÍA CÍVICA PRESENTE EN ESTA CIUDAD, DÁNDOLE CONTENIDO Y HORIZONTE. -----

EN NUESTRA PRIMERA CONVOCATORIA, EL CONCURSO DE TESIS, ENSAYO Y CUENTO, COMO DECÍA, ES UNA DE LAS VERTIENTES QUE ALIMENTA NUESTRO PROYECTO EDITORIAL, ENCONTRAMOS UNA GENEROSA Y ENTUSIASTA RESPUESTA QUE SE MATERIALIZÓ EN QUINCE TESIS DE LICENCIATURA, TREINTA Y TRES ENSAYOS Y CINCUENTA Y TRES CUENTOS PARA NIÑOS ENTRE LOS NUEVE Y DOCE AÑOS QUE RECIBIMOS HASTA EL TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO PASADO. -----

EN AQUELLA OCASIÓN, EL TEMA SELECCIONADO PARA LOS CONCURSOS DE TESIS Y ENSAYO FUE EL DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO. LA COYUNTURA PARA ABORDAR ESTE TEMA RESULTÓ FAVORABLE, TODA VEZ QUE DESDE EL AÑO PASADO COBRÓ ESPECIAL ATENCIÓN EN LA AGENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, LO RELATIVO A LA REFORMA POLÍTICA DE NUESTRA CIUDAD CAPITAL. -----

PARA EL CONCURSO DE CUENTO, EN ESE ENTONCES, SELECCIONAMOS DOS TEMAS, EL DE FORMACIÓN CIUDADANA, CONSIDERANDO LOS PRINCIPIOS DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL Y LAS ELECCIONES EN EL DISTRITO FEDERAL. AMBOS TEMAS OFRECIERON AL PARTICIPANTE UNA PLATAFORMA SOBRE LA CUAL GENERAR IDEAS Y



CONTENIDOS QUE LOGREN ATRAER A UNO DE LOS PÚBLICOS MÁS EXIGENTES EN ESTA MATERIA: LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE ESTA CAPITAL. ----- LOS PREMIOS ENTREGADOS EN LAS TRES CATEGORÍAS REFLEJAN LA VIVACIDAD INTELECTUAL QUE ESTÁN PRESENTANDO LAS NUEVAS GENERACIONES, YA QUE SUS GANADORES FUERON GENTE JOVEN CON UNA MADUREZ Y SENTIDO DE LO ANALÍTICO Y LITERARIO SOBRESALIENTE Y DIGNO DE RESALTARSE. -----

LAS OBRAS GANADORAS EN CADA UNO DE LOS GÉNEROS CONVOCADOS YA FUERON PUBLICADAS, Y EN BREVE PLAZO SERÁN DISTRIBUIDAS A LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS, BIBLIOTECAS PÚBLICAS, CENTROS ESCOLARES Y DE INVESTIGACIÓN Y DEMÁS ESPACIOS PARA SU DIFUSIÓN Y CONSULTA. -----

LAS APORTACIONES QUE ESTE GRUPO DE ESCRITORES, ENSAYISTAS Y PENSADORES DE LO POLÍTICO Y SOCIAL OFRECIERON AL INSTITUTO, NOS DEJARON CLARO QUE EL CAMINO ELEGIDO FUE EL CORRECTO. LA NECESIDAD DE SEGUIR SUMANDO PASOS EN DICHA DIRECCIÓN SE MATERIALIZA HOY EN ESTA SEGUNDA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE TESIS, ENSAYO Y CUENTO PARA DOS MIL DOS. -----

PARA EL SEGUNDO CONCURSO DE TESIS, ENSAYO Y CUENTO SE HACE UNA CONVOCATORIA MÁS AMPLIA EN CUANTO A TESIS, ASÍ COMO A NUEVOS HORIZONTES TEMÁTICOS QUE PRETENDEN SEGUIR EXPLORANDO LA VETA CREATIVA DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA, PROFESIONAL Y LITERARIA EN EL DISTRITO FEDERAL. -----

LA INCORPORACIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE NIVELES DE MAESTRÍA Y DOCTORADO DEL CONCURSO DE TESIS, ABRE LA POSIBILIDAD DE ACCEDER A DISTINTOS NIVELES DE COMPLEJIDAD Y MARCOS EXPLICATIVOS. -----

SABEDORES QUE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE POSTGRADO ES CADA VEZ MÁS UNA FUENTE CONSTANTE DE EXPLICACIONES SOBRE LOS FENÓMENOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES, BUSCAMOS ATRAER SU ATENCIÓN Y OFRECER UN ESPACIO PARA SU DIFUSIÓN. -----

ASIMISMO, LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA CONSIDERÓ OPORTUNO INSISTIR EN LA TEMÁTICA DEL CAMBIO POLÍTICO EN EL DISTRITO FEDERAL, OFRECIENDO TRES GRANDES VERTIENTES DE ANÁLISIS: ELECCIONES, PARTIDOS POLÍTICOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. --

LAS POSIBILIDADES DE INTERACCIÓN Y TEJIDO CONCEPTUAL DE ESTE GRUPO TEMÁTICO ES MUY AMPLIO, POR LO QUE PODEMOS CONFIAR EN UNA RESPUESTA VIGOROSA Y DE AMPLIO ALCANCE POR PARTE DE NUESTROS PARTICIPANTES. -----



PARA EL CONCURSO DE CUENTO, ESTE AÑO LA COMISIÓN DECIDIÓ EL TEMA "LOS VALORES DE LA DEMOCRACIA EN LA VIDA COTIDIANA", COMO UNA FORMA DE HACER MÁS FAMILIARES LAS IDEAS Y LOS VALORES DE LA DEMOCRACIA.-----

CON ESTO SE BUSCA HACER AMIGABLE PARA NUESTROS CIUDADANOS DEL NUEVO SIGLO, LAS IDEAS Y PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS, PARA QUE LOS INCORPOREN EN SU MARCO PERSONAL DE VALORES Y CREZCAN CON ELLOS. ASPIRAMOS A QUE ESTE CONCURSO SE CONVIERTA EN UN ESPACIO RECONOCIDO DE GENERACIÓN ENSAYÍSTICA Y LITERARIA SOBRE LA DEMOCRACIA Y SUS TENDENCIAS.-----

PARA ELLO TENEMOS UNA POLÍTICA DE SELECCIÓN DE JURADOS QUE REÚNE UN SELECTO GRUPO DE INVESTIGADORES Y ACADÉMICOS QUE GARANTIZAN LA BÚSQUEDA E IDENTIFICACIÓN DE TALENTOS Y CAPACIDADES INTELECTUALES QUE ES PRECISO IMPULSAR.-----

CONTINUAR EN ESTA BÚSQUEDA COTIDIANA DE LAS MEJORES FORMAS DE CONVIVENCIA POLÍTICA Y SOCIAL ES PARA EL INSTITUTO UNO DE SUS MÁS AMBICIOSOS PROPÓSITOS; IMPULSAR RELACIONES COTIDIANAS BASADAS EN LOS VALORES DE LA DEMOCRACIA Y LA BÚSQUEDA DE SUS LEGÍTIMAS ASPIRACIONES, ES TRAZAR UN HORIZONTE DONDE LA VIDA EN COMÚN COBRA SENTIDO.-----

INVITO A LOS EGRESADOS DE NUESTRAS UNIVERSIDADES EN LICENCIATURA Y EN POSTGRADO A SER PARTE DE NUESTRO PROYECTO EDITORIAL, PRIMERO CONCURSANDO EN ESTA CONVOCATORIA QUE AHORA ESTAMOS A PUNTO DE APROBAR.-----

A LOS JÓVENES ENSAYISTAS, A COMPARTIR SUS IDEAS Y SUS PROPUESTAS; Y A QUIENES TIENEN AFICIÓN Y TALENTO LITERARIOS, A DESARROLLARSE A LA PAR EN ESTE ESPACIO.-----

A MIS COLEGAS, LOS CONSEJEROS LEONARDO VALDÉS ZURITA Y RODRIGO MORALES MANZANARES, ASÍ COMO A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, LES EXPRESO MI RECONOCIMIENTO POR SU INTERÉS EN LA CONSOLIDACIÓN DE ESTE PROYECTO Y POR EL ESFUERZO QUE HABREMOS DE COMPARTIR CON LOS JURADOS EN LOS MESES QUE ESTÁN POR VENIR.-----

ENSEGUIDA QUISIERA HACER UNA PRECISIÓN RESPECTO AL DOCUMENTO QUE TENEMOS CON NOSOTROS, EL QUE SE REFIERE A LOS LINEAMIENTOS. EN SU PÁGINA CUATRO HAY UNA IMPRECISIÓN -ESTOS DUENDES QUE A VECES APARECEN EN LAS COMPUTADORAS NOS JUGARON AQUÍ UNA MALA PASADA- EN LA PREMIACIÓN DONDE DICE PRIMER LUGAR DE TESIS DE



DOCTORADO, CON NÚMERO DICE: "VEINTE MIL PESOS", CON LETRA DICE: "DIEZ MIL PESOS". -----

DE LA MISMA MANERA, EN EL TERCER RENGLÓN, EN ESE MISMO PÁRRAFO DONDE DICE PRIMER LUGAR DE TESIS DE LICENCIATURA, CON NÚMERO DICE DIEZ MIL PESOS, CON LETRA CINCO MIL. -----

QUIERO DECIR QUE LA COMISIÓN ACORDÓ LOS PREMIOS TAL COMO ESTÁN PLANTEADOS EN NÚMEROS, ESTO ES VEINTE MIL PESOS PARA DOCTORADO, QUINCE MIL PARA MAESTRÍA Y DIEZ MIL PARA LICENCIATURA, POR LO CUAL YO PEDIRÍA QUE SE HICIERA LA CORRECCIÓN DE LA CANTIDAD EXPRESADA CON LETRA. -----

Y BREVEMENTE QUIERO REFERIRME A LO DICHO POR DON ELÍAS EN ESTE CONSEJO. EN RELACIÓN A LA APARICIÓN O A LA INTRODUCCIÓN DEL NOMBRE DE JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO LONA EN ALGUNOS DE LOS LIBROS EDITADOS Y OTROS NO, SE DEBIÓ JUSTAMENTE A QUE ÉL SE INCORPORÓ A ESTE CONSEJO GENERAL EN NOVIEMBRE DEL AÑO PASADO, YA SE ENCONTRABAN EN LA IMPRENTA LOS TEXTOS; EN DONDE NO APARECE SU NOMBRE, ÉSTOS YA HABÍAN SIDO ENTREGADOS A LA IMPRENTA Y YA NO FUE POSIBLE, SIN IMPLICAR UN COSTO IMPORTANTE PARA EL INSTITUTO, HACER LA SUSTITUCIÓN DE ESTA HOJA. ESTA ES LA RAZÓN POR LA CUAL NO APARECE, LO LAMENTO, Y SEGURAMENTE SERÁ LA ÚNICA OCASIÓN. DE HOY EN ADELANTE ESTOY SEGURA QUE FORMARÁ PARTE DEL DIRECTORIO. -----

LA NO APARICIÓN DE LOS PARTIDOS EN EL DIRECTORIO SE DEBE A QUE EL DIRECTORIO QUE SE PRESENTA EN ESTOS LIBROS NO ES EL DIRECTORIO DEL CONSEJO, DE HECHO APARECEN TAMBIÉN LOS NOMBRES DE LA DIRECTORA EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA Y LA DIRECTORA DE DIFUSIÓN, ESTÁN INCLUIDOS EN ESTE DIRECTORIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

LA IDEA ES INCLUIR EN ÉSTE, O SEA LA IDEA DE LA COMISIÓN AL APROBAR ESTE DISEÑO, ES INCLUIR LOS NOMBRES DE LOS CONSEJEROS Y DE LOS RESPONSABLES EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA. -----

PERO ME PARECE INTERESANTE LA PROPUESTA QUE HA HECHO, LA SOLICITUD QUE HA HECHO DON ELÍAS AQUÍ, DE QUE SEA INCLUIDO CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA. ME PODRÍA COMPROMETER A LLEVAR ESTE ASUNTO AL SEÑO DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PARA QUE AHÍ LO EVALUÁRAMOS, ESTÁN DE ACUERDO LOS CONSEJEROS MORALES Y VALDÉS QUE INTEGRAN ESTA COMISIÓN, PARA QUE AHÍ DECIDIÉRAMOS EVENTUALMENTE LA INCORPORACIÓN NO SOLAMENTE DE CONVERGENCIA



POR LA DEMOCRACIA, SINO DESDE LUEGO DE LOS HOY OCHO PARTIDOS, MÁS LOS PARTIDOS QUE EVENTUALMENTE SE INCORPORARÁN CUANDO HABREMOS DE PUBLICAR LOS TEXTOS GANADORES DE ESTA SEGUNDA CONVOCATORIA. MUCHAS GRACIAS. -----

- CONSEJERO PRESIDENTE: DE NADA. -----

COMENTO QUE SE HA INCORPORADO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (C. RAMÓN MACÍAS CORTÉS), A LA MESA Y LE PIDO UNA DISCUSIÓN POR MI OMISIÓN, PORQUE FUE ANTES DE LAS INTERVENCIONES QUE SE HAN DADO EN ESTE PUNTO. -----

EL LICENCIADO ADOLFO RIVA PALACIO NERI. -----

- SECRETARIO DEL CONSEJO: GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. NADA MÁS BREVEMENTE, EN RELACIÓN A LAS PUBLICACIONES, AL DIRECTORIO. EN REALIDAD NO HA SIDO NADA MÁS DE ESTA COMISIÓN, SINO HA SIDO COSTUMBRE, ASÍ SE INICIÓ Y PUES NUNCA SE HABÍA HECHO NINGUNA OBSERVACIÓN, EN ÉSTA Y EN TODAS LAS DEMÁS PUBLICACIONES SIEMPRE ESTÁN LOS CONSEJEROS Y EL SECRETARIO EJECUTIVO Y LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS O UNIDADES. YO PIENSO QUE TAMPoco HAY NINGÚN INCONVENIENTE EN AGREGAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LAS PUBLICACIONES QUE SE HAN HECHO O QUE SE HARÁN EN LO FUTURO POR PARTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN. -----

PERO ESO NO ERA UN OLVIDO, FUE UNA COSTUMBRE DESDE EL PRINCIPIO, PERO SE PUEDE CAMBIAR SIN NINGÚN PROBLEMA. -----

- CONSEJERO PRESIDENTE: EL CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS. -----

- CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS ZURITA: GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE. YO QUISIERA, EN PRIMER LUGAR, DECIR QUE COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, ME SIENTO MUY COMPLACIDO Y LA VERDAD ORGULLOSO DE QUE HOY PODAMOS CONVOCAR EL SEGUNDO CONCURSO ANUAL DE TESIS, ENSAYO Y CUENTO. -----

CREO QUE, COMO BIEN SE SEÑALÓ EN LAS INTERVENCIONES QUE ME HAN PRECEDIDO, ESTE ES UN ESFUERZO QUE TIENE UN ALTO SENTIDO PARA EL INSTITUTO, PORQUE ESTE ES UNO DE LOS TERRENOS EN LOS QUE MEJOR HEMOS AVANZADO EN EL CUMPLIMIENTO DE UNA DE LAS OBLIGACIONES LEGALES DEL INSTITUTO, QUE ES DIFUNDIR LA CULTURA DEMOCRÁTICA, AYUDAR A FORTALECER LA CULTURA CÍVICA DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL. -----



SÉ BIEN QUE NO ES A TRAVÉS DE ESTOS CONCURSOS LA ÚNICA VÍA QUE TENEMOS A NUESTRO ALCANCE PARA HACER TRABAJO EN ESE TAN IMPORTANTE TERRENO, PERO ESTOY CONVENCIDO QUE LA CALIDAD DEL TRABAJO QUE SE HA REALIZADO Y LA CALIDAD DEL TRABAJO QUE SE REALIZARÁ A PARTIR DE ESTA CONVOCATORIA, JUSTIFICAN QUE EL INSTITUTO DEDIQUE RECURSOS, TIEMPO, ESFUERZO PARA INCENTIVAR A LOS ESTUDIOSOS, A LOS INVESTIGADORES, A LOS LITERATOS Y A LOS ESTUDIANTES A PRODUCIR MATERIALES QUE AYUDEN, POR EL CONCURSO Y POR LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DEL CONCURSO, A LA CONFORMACIÓN DE LA CULTURA CÍVICA Y DEMOCRÁTICA QUE ESTAMOS CONSTRUYENDO TODOS EN ESTA CIUDAD CAPITAL.

QUISIERA, DESPUÉS DE EXPRESAR ESTE BENEPLÁCITO, DECIR QUE ME SUMO A LA PROPUESTA DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LA SUGERENCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, SEA ANALIZADA EN EL SEÑO DE LA COMISIÓN QUE ELLA PRESIDE, PORQUE ME PARECE QUE ES CONVENIENTE. --- DE HECHO QUISIERA COMPARTIR, ESPERO NO COMETER NINGUNA INFIDELIDAD A LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN, QUE HEMOS DISCUTIDO, HEMOS PLATICADO SOBRE LA PERTINENCIA DE APROBAR EN LA COMISIÓN, PARA TRAER AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, ALGÚN LINEAMIENTO EDITORIAL, ALGÚN LINEAMIENTO QUE ESTABLEZCA LOS ELEMENTOS MÍNIMOS QUE DEBEN CONTEMPLAR NUESTRAS PUBLICACIONES DE TODO TIPO.

SABEMOS QUE ES UN ASUNTO DE TAL TRASCENDENCIA QUE NO PUEDE SER APROBADO SOLAMENTE POR UNA COMISIÓN Y SEGURAMENTE SERÁ UN PROYECTO DE TRABAJO QUE TRAEREMOS AL CONSEJO GENERAL. --- Y ESTOY CIERTO QUE EN EL MARCO DEL TRABAJO COLEGIADO PARA APROBAR ESOS LINEAMIENTOS, LA SOLICITUD QUE HA PRESENTADO EL SEÑOR REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA SERÁ ATENDIDA.

YO ME SUMO A QUE INCLUYAMOS EN EL DIRECTORIO DEL CONSEJO A TODOS LOS REPRESENTANTES DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE EFECTIVAMENTE SON MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL.

COMO BIEN SEÑALÓ EL SECRETARIO EJECUTIVO, HASTA AHORA HA SIDO LA COSTUMBRE LA QUE HA GUIADO ESE TIPO DE INCLUSIONES EN LOS DIRECTORIOS DE LAS PUBLICACIONES DEL INSTITUTO, PERO CREO QUE ES TIEMPO DE QUE AVANCEMOS EN LOS PROCESOS DE CONSTRUIR NUESTRA INSTITUCIONALIDAD INTERNA, Y QUÉ MEJOR OPORTUNIDAD PARA QUE EN UN LINEAMIENTO SE ESTABLEZCA CON TODA CLARIDAD EN CUÁLES



PUBLICACIONES SE INCLUYA A QUÉ TIPO DE MIEMBROS DEL CONSEJO O INCLUSO FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN.-----

YO ME SUMO A LA PROPUESTA Y CON GUSTO LO TRABAJARÉ EN EL SEÑO DE LA COMISIÓN.-----

Y FELICITO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA, POR LA LABOR CÍVICA QUE HA REALIZADO EN ESTE TERRENO Y POR ESTE PROYECTO QUE HOY SE VA A APROBAR.-----

ESPERO QUE TENGAMOS, COMO EN EL PRIMER CASO, MUY BUENOS RESULTADOS.-----

GRACIAS, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE.-----

- CONSEJERO PRESIDENTE: EL LICENCIADO ARNOLDO OCHOA.-----

- REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL C. ARNOLDO OCHOA GONZÁLEZ: COMPAÑEROS CONSEJEROS, QUIERO HACER ALUSIÓN A LO QUE NUESTRO COMPAÑERO REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA HIZO HACE UN MOMENTO.-----

YO CREO QUE NO ES NI QUIERO INICIAR UNA DISCUSIÓN AQUÍ, SOBRE ALGO QUE VEO QUE HAY DISPOSICIÓN DE PARTE DE ALGUNOS COMPAÑEROS QUE TIENEN QUE VER CON ESTAS COMISIONES, PERO SÍ QUIERO DECIR QUE NO SE TRATA DE UNA SITUACIÓN DE CORTESÍA POLÍTICA PARA CON LOS PARTIDOS.-----

CREO QUE QUEDA CLARO QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, INDEPENDIENTEMENTE DE QUIÉNES LO SEAN, SON PARTE DEL CONSEJO; NO TENEMOS DERECHO A VOTO, PERO SOMOS PARTE DEL CONSEJO.-----

ENTONCES, EN VIRTUD DE QUE SI ENTIENDO YO QUE HAY LA VOLUNTAD, POR LO QUE AQUÍ SE HA EXPRESADO, DE CAMBIAR ESAS COSTUMBRES, QUE NO SEA UN ACTO DE CORTESÍA, SINO QUE DEBE DE SER UNA SITUACIÓN DE FONDO, EL TRATO QUE MERECEN LOS PARTIDOS RESPECTO A QUE SOMOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO, Y NO SOLAMENTE EN LA OBRA EDITORIAL, SINO EN CUALQUIER CIRCUNSTANCIA QUE SE REQUIERA DEL DIRECTORIO DE ESTE CONSEJO, COMO LO SON EN ESTE MOMENTO OCHO REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ SE TIENE QUE TOMAR.-----

GRACIAS.-----

- CONSEJERO PRESIDENTE: EL C. ENRIQUE ESCAMILLA, EN PRIMERA RONDA.-----

- REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA C. ENRIQUE ESCAMILLA SALINAS: SÍ, BUENAS TARDES. MUCHAS GRACIAS.-----



DE IGUAL FORMA, FELICITAMOS A LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN POR SU TRABAJO HECHO EN ESTE CASO Y EN LA APROBACIÓN DE ESTE SEGUNDO CONCURSO ANUAL DE TESIS, ENSAYO Y CUENTO; ES DECIR, SEGUNDO, ENTENDEMOS QUE EL PRIMERO LO PRESIDIÓ EL EXCONSEJERO EMILIO ÁLVAREZ ICAZA.

Y QUIZÁS TAMBIÉN COMO COMENTARIO, NO ES UNA CUESTIÓN DE QUE APAREZCAN LOS PARTIDOS ÚNICAMENTE EN ESTOS ENSAYOS Y TESIS QUE SALGAN PREMIADOS, SINO QUIZÁS TAMBIÉN TENDRÍA QUE IR HACIA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN ESTAS COMISIONES QUE ANTES SE HACÍAN Y QUE ANTES SÍ SE CELEBRABAN.

Y QUE VALDRÍA LA PENA TAMBIÉN EN ESE SENTIDO HACER EXTENSIVA ESTA PARTICIPACIÓN, DONDE SE HACÍAN PROPUESTAS, DONDE SE DISCUTÍAN LOS PROYECTOS DE ACUERDO, TANTO EN LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN COMO EN LA DE ORGANIZACIÓN.

AHORA NO HAY TRABAJOS. ENTENDEMOS QUE ESTÁ ESTE SEGUNDO CONCURSO ANUAL Y QUE VALDRÍA LA PENA QUE LA MISMA COMISIÓN O LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN LO RETOMARAN.

VEAMOS QUE EXISTEN PREMIOS HACIA LAS MISMAS TESIS QUE HOY TAMBIÉN SE AGREGAN.

QUÉ BUENO SERÍA QUE PUDIERAN SER MAYORES ESTOS PREMIOS, QUIZÁS, EN RELACIÓN CON OTRAS COMISIONES EN EL CUAL TAMBIÉN SE HICIERON ALGUNOS ESTUDIOS, Y SALIERON ALGUNOS GASTOS MAYORES, QUE BUENO SERÍA TAMBIÉN EN ESE SENTIDO QUE TAMBIÉN SE AMPLIARAN A LOS PRIMEROS TRES LUGARES EN LO QUE ES DOCTORADO, MAESTRÍA Y LICENCIATURA, NO NADA MÁS ÚNICAMENTE AL PRIMER LUGAR, QUE ESTO INCENTIVARA QUE TAMBIÉN LLEGARAN DE DISTINTOS LUGARES ESTE TIPO DE COMPETIDORES, Y QUE DE ALGUNA FORMA TAMBIÉN NUTRIERA ESTE TIPO DE TRABAJOS.

SERÍA EN ESE SENTIDO EL EXHORTO, A PODER PARTICIPAR POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SEA DE MÁS APERTURA, CONOCER QUIZÁ TAMBIÉN QUIÉNES VAN A SER ESTOS JURADOS, SI VAN A TENER ALGUNA REMUNERACIÓN, CUÁL ES EL PAPEL QUE VAN A DESEMPEÑAR COMO TAL DENTRO DE LA MISMA COMISIÓN Y PUES, DIGAMOS, TAMBIÉN COMENTARLO, QUE ES UNA LÁSTIMA QUE ESTE ACUERDO NO SE APRUEBE CON TODOS LOS CONSEJEROS QUE CONFORMAN ESTA PARTE FUNDAMENTAL, MEDULAR DEL INSTITUTO Y QUE TIENE QUE ENTRAR TAMBIÉN HACIA UNA REFLEXIÓN HACIA LOS MISMOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, DONDE PLANTEÁBAMOS EN LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE TENDRÍAMOS QUE ESTARNOS EXHORTANDO A



REUNIONES DE TRABAJO QUE FUERAN MÁS FRUCTÍFERAS Y NO LLEGÁRAMOS A LOS ENCONTRONAZOS, POR DECIRLO ASÍ. -----

Y ENTENDIENDO QUE ESTAS REUNIONES, QUIZÁS, QUE SON DE CARÁCTER INFORMAL, PUES TENGAN QUE SER PREVIAS Y DE CONCILIACIÓN, POR LLAMARLE DE ALGUNA FORMA Y QUE TENGAMOS QUE HACER UN TRABAJO MUCHO MAYOR. ENTENDEMOS QUE VIENE OTRA SESIÓN, EL PRÓXIMO MES, Y QUE EN ESTA SESIÓN DE TRABAJO INFORMAL EN LA CUAL SE ELABORE, PUES NO LLEGUEMOS CON UN PROCESO TAN COMPLICADO DE ACUERDOS. -----

Y DE NUEVA CUENTA REGRESANDO A ESTE ACUERDO QUE SE VA A VOTAR EN ESTE MOMENTO, PUES FELICITAMOS A LA COMISIÓN POR SU TRABAJO REALIZADO. -----

- CONSEJERO PRESIDENTE: ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN PRIMERA RONDA? -----

EL LICENCIADO RAMÓN MACÍAS, POR FAVOR. -----

- REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL C. RAMÓN MACÍAS CORTÉS: BUENAS TARDES A TODOS, Y DISCULPEN MI AFONÍA. VOY A SER MUY BREVE. YO ESTOY DE ACUERDO CON LO QUE HAN PROPUESTO LOS REPRESENTANTES DEL PRI Y DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA DE QUE SE DEBE INCLUIR EN LOS DIRECTORIOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y ESTE ES UN EJEMPLO MÁS QUE NOS SIRVE PARA SEÑALAR LA NECESIDAD DE UNA IGUALDAD ESENCIAL ENTRE LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO. -----

ASÍ COMO ESTE ES UN CASO EN QUE SE ESTÁ SOLICITANDO QUE SE CONTEMPLÉ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DENTRO DEL DIRECTORIO, HAY OTROS MUCHOS TEMAS MÁS, EN DONDE ES NECESARIO GUARDAR UNA IGUALDAD ESENCIAL. -----

LA DIFERENCIA FUNDAMENTAL, YA LO APUNTABA EL REPRESENTANTE DEL PRI, ES QUE UNA PARTE DEL CONSEJO TIENE VOZ Y VOTO, Y LA OTRA PARTE NO TIENE MÁS QUE VOZ, PERO ESA ES LA DIFERENCIA FUNDAMENTAL. GRACIAS. -----

- CONSEJERO PRESIDENTE: EN PRIMERA RONDA, EL C. JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS. -----

- REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL C. JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS: GRACIAS PRESIDENTE. SÍ, EN EL MISMO SENTIDO DE QUIEN ME HA ANTECEDIDO EN LA PALABRA, SOLAMENTE CONTESTARLE LA PREGUNTA QUE HACÍA EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, EN EL SENTIDO DE QUE SI LOS PARTIDOS TENÍAMOS INTERÉS DE QUE APARECIERA NUESTRO NOMBRE EN EL DIRECTORIO, Y NO PRECISAMENTE COINCIDO EN



ESE PLANTEAMIENTO, SINO QUE ME PARECE QUE SI SE PLANTEA UN DIRECTORIO EN CUALQUIER PUBLICACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DEBERÁ IR IMPLÍCITO LA INTEGRACIÓN COMPLETA DEL CONSEJO GENERAL COMO MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. ASÍ LO PLANTEA LA LEY, Y ASÍ LO PREVÉ EN ESOS CASOS.-----

POR COSTUMBRES, COMO YA SE HA DICHO AQUÍ, SE HIZO OTRA COSA, PERO Y NADIE DE LOS PARTIDOS, EN ALGUNA OCASIÓN EFECTIVAMENTE, ME PARECE QUE EN EL PROCESO ELECTORAL DEL DOS MIL FUE PLANTEADA ESA SITUACIÓN, SIN EMBARGO TODO QUEDÓ DE BUENA FE EN EL SENTIDO DE QUE NO TENDRÍAMOS NINGÚN INCONVENIENTE DE QUE APARECIÉRAMOS O NO.-----

HOY SE HACE LA PROPUESTA, HAY LA ACEPTACIÓN POR PARTE DE QUIENES INTEGRAN LAS COMISIONES PARA LLEVARLO A CABO, DIGO NO TENDRÍAMOS NINGÚN INCONVENIENTE NOSOTROS EN QUE APARECIERA EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE Y DEL PARTIDO POLÍTICO A QUE CORRESPONDEN EN LOS DIRECTORIOS DE TODOS Y CADA UNA DE LAS PUBLICACIONES. NO SE TRATA SOLAMENTE DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, SINO QUE TENDRÍA QUE SER EXTENSIVO A TODAS LAS PUBLICACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL, ME PARECE QUE POR AHÍ VA.----

PERO HABLANDO DE COSTUMBRES, Y YO ME REFERIRÉ A LA CONVOCATORIA QUE HOY SE PLANTEA EN ESTE PROYECTO DE ACUERDO, A LA BASE TRECE Y CATORCE, DONDE DICE QUE "LOS CASOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN RESUELTOS POR LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA", ES EN LA BASE TRECE; Y EN LA CATORCE DICE QUE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL CONSEJO DECIDIRÁ CUÁLES OBRAS GANADORAS SERÁN PUBLICADAS. ---

ME PARECE TAMBIÉN QUE AQUÍ HAY UN JURADO, QUE VA A CALIFICAR LAS OBRAS, EN TODO CASO Y QUE DEFINIRÁ QUIÉNES SON LAS GANADORAS. ME PARECE QUE DEBEREMOS INCLUIRLO, PORQUE NO NADA MÁS SON ESTAS PERSONAS LAS QUE INTEGRAN EL JURADO, SINO ALGUNAS OTRAS GENTES MÁS, QUE NO TENEMOS EL NOMBRE PERO SON PARTE DEL EVENTO QUE SE VA A LLEVAR A CABO. -----

ENTONCES ME PARECE QUE DEBERÍA DE INTEGRARSE DE ALGUNA MANERA AL JURADO COMPLETO PARA ESTA TOMA DE DECISIONES, EN LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA Y PARA EFECTO DE LAS PUBLICACIONES GANADORAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN PRIMERA RONDA? POR FAVOR, LA C. MARÍA DE LOURDES POZOS. -----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA C. MARÍA DE LOURDES POZOS LÓPEZ:** SÍ, NADA MÁS EN EL SENTIDO PARA DAR EL PUNTO DE VISTA DE ESTA REPRESENTACIÓN EN EL PUNTO ANTERIOR, QUE ESTAMOS TOCANDO EN LA MESA. TAMBIÉN ES DE INTERÉS QUE SE AGREGARA EL NOMBRE DE ESTA REPRESENTACIÓN A ESTAS PUBLICACIONES, Y EN LA MEDIDA QUE YA HEMOS MANIFESTADO EN DIVERSAS MESAS, NO SÓLO DE TRABAJO, SINO AQUÍ EN EL MISMO CONSEJO, DE LA PARTICIPACIÓN DIRECTA QUE DEBEN DE TENER LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y QUE SE NOS TOME EN CUENTA COMO PARTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. EN ESE SENTIDO ES NUESTRO COMENTARIO AL RESPECTO. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EN PRIMERA RONDA, EL CONSEJERO RODRIGO MORALES. -----

- **CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES MANZANARES:** GRACIAS, MUY AMABLE. -----

BREVEMENTE ME REFERIRÉ AL COMENTARIO DEL REPRESENTANTE DEL PAS. EL SENTIDO DEL PUNTO TRECE Y DEL PUNTO CATORCE. A VER, EN CUALQUIER CONVOCATORIA ES FRECUENTE QUE HAYA EN EFECTO CASOS NO PREVISTOS, Y HAY QUE DECIR QUIÉN LOS DESATORA, QUIÉN LOS RESUELVE. -----

EN EFECTO, LA DECISIÓN DE QUIÉN GANA ESTÁ, ME PARECE, BIEN RESUELTA EN TÉRMINOS DE QUE ES EL JURADO Y VIENE CÓMO SE INTEGRA. -----

EL PUNTO CATORCE SIMPLEMENTE INTENTAR DAR RESPUESTA A LA POSIBILIDAD DE QUE HAYA UNA OBRA, QUE SIENDO GANADORA, POR ALGUNA RAZÓN SE DECIDA QUE NO SEA PUBLICABLE, ES DECIR SIMPLEMENTE NO QUEREMOS COMPROMETER DESDE LA CONVOCATORIA QUE TODAS LAS OBRAS GANADORAS SERÁN PUBLICABLES. -----

PUEDE SER QUE POR EXTENSIÓN, POR ALGUNAS OTRAS CONSIDERACIONES NO FUERA PUBLICABLE, ES SIMPLEMENTE PONER UNA SALVEDAD. -----

VAMOS, LO MÁS PROBABLE QUE OCURRA ES QUE TODAS LAS OBRAS QUE LOS DISTINTOS JURADOS DETERMINEN COMO GANADORES, TERMINEN SIENDO PUBLICADAS POR EL INSTITUTO. ESE ES EL SENTIDO DE ESE CONSIDERANDO, GRACIAS. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EN SEGUNDA RONDA, LA CONSEJERA ROSA MARÍA MIRÓN. -----



- CONSEJERA ELECTORAL ROSA MARÍA MIRÓN LINCE: GRACIAS. BUENO SON VARIAS CUESTIONES LAS QUE SE HAN MANIFESTADO AQUÍ. YO EN PRIMER LUGAR QUIERO DECIR AQUÍ QUE TAMBIÉN, AL IGUAL QUE LO HA HECHO EL REPRESENTANTE DEL PRD, LAMENTO PROFUNDAMENTE QUE SE HAYAN RETIRADO MIS COLEGAS; SIN EMBARGO CREO QUE LA MARCHA DE ESTE INSTITUTO Y, DESDE LUEGO DE ESTE CONSEJO GENERAL, PUES TIENE QUE SEGUIR. HAY ASUNTOS QUE REQUIEREN SER RESUELtos, ÉSTE DESDE LUEGO PORQUE LA CONVOCATORIA SALDRÁ PUBLICADA, SI SE APRUEBA EN ESTA OCASIÓN, EN FECHA PRÓXIMA. -----

Y LOS PUNTOS QUE SIGUEN, TAMBIÉN HAY TÉRMINO DE LEY. EL SIGUIENTE ASUNTO QUE YO QUISIERA ABORDAR NO ES, Y DE NINGUNA MANERA SI ASÍ LO MANIFESTÉ NO ES MI INTENCIÓN HACERLO APARECER COMO UNA CORTESÍA DE LA COMISIÓN, MENOS MÍA, DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, EL HECHO DE INCLUIR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL ÍNDICE. -----

ESTA COSTUMBRE, COMO SE HA LLAMADO AQUÍ ME PARECE QUE RESPONDE A UN CRITERIO Y EL CRITERIO ERA, COMO LO DIJE YO EN MI INTERVENCIÓN ANTERIOR, INCLUIR EL DIRECTORIO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y LAS DIRECCIONES INVOLUCRADAS. ESTO NO ES EL CONSEJO GENERAL, O SEA LA DECISIÓN HABÍA SIDO NO INCLUIR EL DIRECTORIO DEL CONSEJO GENERAL, SINO UN DIRECTORIO ASÍ, DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y LA DIRECCIÓN INVOLUCRADA, SECRETARIO EJECUTIVO Y LA DIRECCIÓN INVOLUCRADA, OBVIAMENTE LAS ÁREAS OPERATIVAS DEL INSTITUTO, LAS ÁREAS EJECUTIVAS INVOLUCRADAS EN ESTE PROYECTO. ESE HABÍA SIDO EL CRITERIO ADOPTADO. -----

CON MUCHO GUSTO, INSISTO, LO LLEVARÉ A LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN, PARECE SER QUE TENEMOS YA UN CONSENSO EN CUANTO A RESOLVER ESTE ASUNTO DE MODIFICAR, YA NO UN DIRECTORIO EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE ESTÁ PLANTEADO, SINO UN DIRECTORIO DEL CONSEJO GENERAL, ES OTRO DIRECTORIO, PERO ME PARECE QUE ES PERFECTAMENTE VÁLIDO Y YO APOYO DESDE LUEGO ESTA IDEA. -----

ENTONCES ES COSA DE QUE LE DEMOS EL CURSO QUE AMERITA Y LO LLEVEMOS A APROBACIÓN EN LA COMISIÓN. -----

LOS PREMIOS. DECÍA ENRIQUE ESCAMILLA QUE OJALÁ PUDIERAN SER MEJORES, ESO SÍ LO COMPARTIMOS LOS CONSEJEROS DE BUENOS DESEOS; SIN EMBARGO, ESTE PROYECTO DE ACUERDO, LA CONVOCATORIA Y LOS LINEAMIENTOS QUE LO ACOMPAÑAN NO SALEN DE LA NADA, DESDE LUEGO ESTO YA ESTÁ PROGRAMADO DESDE EL AÑO PASADO, FIGURA EN EL POA Y ESTÁ PRESUPUESTADO. -----



EL PRESUPUESTO ES, DESDE LUEGO, UN CANDADO, EL PRESUPUESTO YA EL BUENO LO APROBAMOS AQUÍ ESTE AÑO Y ESTO EVIDENTEMENTE NOS DETERMINA HASTA DÓNDE PODEMOS MOVERNOS. EN ESE MISMO SENTIDO, BUENO POR ESO ES QUE LOS PREMIOS SON ESTOS, ES PARA LO QUE NOS ALCANZA, ES LO QUE SE DECIDIÓ EN EL PRESUPUESTO ASIGNAR A LOS PREMIOS Y EN ESA RUTA ESTAMOS AVANZANDO.-----

Y ME REFIERO A LO QUE HA PLANTEADO EL REPRESENTANTE DEL PAS, EN EL SENTIDO DEL PUNTO CATORCE, DONDE LA COMISIÓN DECIDIRÁ CUÁLES OBRAS GANADORAS SERÁN PUBLICADAS. ESTO JUSTAMENTE LO QUE PRETENDEMOS ES NO QUEDARNOS ATORADOS SI EVENTUALMENTE RECIBIÉRAMOS UNA OBRA, EN LAS TESIS NO HAY LÍMITE, LA EXTENSIÓN ES ABIERTA, PUDIÉRAMOS RECIBIR UNA TESIS DE DOCTORADO EN DOS O TRES VOLÚMENES QUE EVENTUALMENTE FUERA LA MEJOR Y QUE ESO LA HARÍA GANADORA, SIN DUDA, PERO EN TÉRMINOS PRESUPUESTALES SERÍA INVIABLE PUBLICARLA, NO PODRÍA EL INSTITUTO PUBLICARLA, BUENO NO TENEMOS RECURSOS.-----

ESA EVENTUALIDAD QUE, IGUAL Y NO SUCEDE, BUENO QUEREMOS CONTEMPLARLA Y SIMPLEMENTE DEJARLA EN CLARO.-----

EL OTRO PUNTO, EL DE LA TRECE, LOS CASOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN RESUELTOS POR LA COMISIÓN, JUSTAMENTE PORQUE LA CONVOCATORIA LA HA ELABORADO Y LA HA APROBADO LA COMISIÓN, VIENE A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, PERO TODAVÍA NO TENEMOS SÍQUIERA INTEGRADOS A LOS MIEMBROS DEL JURADO, NO SABEMOS QUIÉNES SON, NO SE HA DECIDIDO QUIENES SON, NO NOS HEMOS COMUNICADO CON ELLOS Y MENOS HAN ACEPTADO ELLOS.-----

CREO QUE JUSTAMENTE HASTA ESOS CASOS, POR EJEMPLO DE SUSTITUCIÓN DE UN JURADO, EN FIN, DEBEN DE SER RESUELTOS POR LA COMISIÓN QUE ES JUSTAMENTE LA QUE LANZA LA CONVOCATORIA, LA QUE APRUEBA LA CONVOCATORIA, LA QUE PROPONE DESPUÉS QUE SE APRUEBE EN CONSEJO GENERAL. POR ESO ME PARECE Y ESTOY CONVENCIDA DE QUE EL ASUNTO DE LA RESOLUCIÓN DE CASOS NO PREVISTOS QUE, TENGO CONFIANZA EN QUE SEAN POCOS EN ESTA OCASIÓN, DEBEN DE SER RESUELTOS ADENTRO DE LA COMISIÓN.-----

DE UNA COMISIÓN QUE, INSISTO, DESAFORTUNADAMENTE PERO ASÍ LO ESTABLECE LA LEY, ESTÁ INTEGRADA EXCLUSIVAMENTE POR CONSEJEROS ELECTORALES PORQUE NO TENEMOS OPCIÓN, PERO EL PRÓXIMO AÑO SERÁN MUY BIENVENIDOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, JUSTAMENTE EN ESTA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN FORMARÁN PARTE EN PROCESO ELECTORAL



COMO SUCEDIÓ EN EL DOS MIL, ENTONCES SIN DUDA ENRIQUECERÁN CON SU PRESENCIA LOS TRABAJOS DE ESTA COMISIÓN. EN ESTE AÑO, NO ES ELECTORAL, TENEMOS QUE CUMPLIR LO QUE DICE EL CÓDIGO Y EN ESTE AÑO ESTÁ INTEGRADA EXCLUSIVAMENTE POR LOS TRES CONSEJEROS QUE FORMAMOS PARTE DE ELLA.-----

LOS JURADOS. NO ESTÁ PREVISTO DARLES NINGUNA REMUNERACIÓN A LOS JURADOS, LOS INVITAMOS A LA CEREMONIA DE PREMIACIÓN, GENERALMENTE ELLOS SON LOS QUE DAN EL DISCURSO A LOS GANADORES, LOS INVITAMOS DESDE LUEGO A FORMAR PARTE DEL PRESIDIUM Y ENTREGAR LAS CONSTANCIAS, PERO NO HAY UN... NO ESTÁ PRESUPUESTADO NINGÚN MONTO PARA PAGAR A LAS PERSONAS, A LOS ACADÉMICOS, INVESTIGADORES O ESCRITORES QUE FORMEN PARTE DE NUESTROS JURADOS. DESDE LUEGO QUE TIENEN TODO EL AGRADECIMIENTO INSTITUCIONAL, PERO ESO ES LO ÚNICO QUE RECIBEN, QUE ME PARECE QUE NO ES POCO. Y HA HABIDO UNA BUENA RESPUESTA.-----

EN TÉRMINOS GENERALES HEMOS IDO SONDEANDO EN LOS DISTINTOS CONCURSOS. SON TRES CONCURSOS, INTEGRAREMOS VARIOS JURADOS.-----

NO HA SIDO UN OBSTÁCULO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN, HEMOS ENCONTRADO UNA BUENA RESPUESTA DE ESTAS PERSONAS, A PESAR DE QUE, INSISTO, NO SE LES DA NINGUNA REMUNERACIÓN ECONÓMICA. EL DINERO QUE TENEMOS PARA ESTO SE CANALIZA HACIA LOS PREMIOS Y HACIA LAS PUBLICACIONES.-----

TAMBIÉN TENEMOS QUE EN ESA PARTIDA ESTÁ PRESUPUESTADA LA DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA QUE, BUENO, ES IMPORTANTE TRATAR DE LLEGAR AL MAYOR PÚBLICO POSIBLE.-----

GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EN SEGUNDA RONDA, EL C. JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS Y AHORITA ELÍAS CÁRDENAS.-----

- **REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL C. ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ:** YO HABÍA PEDIDO PRIMERO LA PALABRA.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** AH, SÍ. AH, PERDÓN, NO LO HABÍA YO VISTO. ENTONCES, SE LA CEDEMOS.-----

EL LICENCIADO ELÍAS CÁRDENAS.-----

- **REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL C. ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ:** MUCHAS GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE.-----



YO TODAVÍA TENGO DUDA DE QUÉ QUISO DECIR JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ, EL GRAN CANTOR POPULAR CON AQUELLO DE QUE LAS DISTANCIAS APARTAN A LAS CIUDADES Y LAS CIUDADES DESTRUYEN LAS COSTUMBRES. -----

PERO DE LO QUE SÍ NO DUDO ES DE QUE EN NUESTRO DERECHO LA COSTUMBRE NO ES UNA FUENTE DE LA LEY Y ESTÁ TAMBIÉN CONTEMPLADO EN EL ARTÍCULO 3º Y EN OTRAS MUCHAS DISPOSICIONES, ASÍ COMO EN LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA. -----

POR LO TANTO, LA COSTUMBRE, PUES, NO PUEDE IMPONERSE SOBRE UN TEXTO EXPRESO DE LA LEY. -----

SOLAMENTE EL DERECHO ANGLOSAJÓN TIENE SU FUNDAMENTO BÁSICO, COMO FUENTE DE LEY EN LAS COSTUMBRES Y EN LOS ANTECEDENTES. PERO AQUÍ ESTAMOS EN UN PAÍS QUE ADOPTA OTRO RÉGIMEN DIFERENTE. -----

POR LO QUE RESPECTA AL ANÁLISIS QUE VA A HACER LA COMISIÓN, OBVIAMENTE PUES NO ESTOY DE ACUERDO, PORQUE NO CREO QUE LA COMISIÓN TAMBIÉN PUEDA TENER UNA ATRIBUCIÓN POR ENCIMA DE LO QUE SEÑALA LA PROPIA LEY. -----

POR LO TANTO, CREO QUE ESTO NOS DEBERÍA DEJAR BIEN CLARO QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SON INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, Y QUE EN EL DIRECTORIO SE HABLA DE UN INSTITUTO ELECTORAL Y QUE LA LEY SEÑALA QUE LA MÁXIMA AUTORIDAD DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL ES ESTE CONSEJO. -----

JUSTAMENTE POR ESO CREO QUE NO, RESPETO MUCHO, DESDE LUEGO, LA OPINIÓN DE LA CONSEJERA ROSA MARÍA MIRÓN DE ESTE ASUNTO DE LLEVARLO A LA COMISIÓN Y DE VERLO, PERO COMO LO DECÍA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DEL PAN, PUES NO SE TRATA DE... SE TRATA DE ESTABLECER LO QUE DICE LA LEY: SIMPLEMENTE QUE ESTE CONSEJO ES UN ÓRGANO COLEGIADO HOY, POR LO QUE VEO, DISMINUIDO. -----

YO SÍ INVITARÍA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SI ESTÁN DE ACUERDO, YA QUE HA HABIDO VARIAS EXPRESIONES EN ESTE SENTIDO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

LAMENTO QUE NO HAYA OPINIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AL RESPECTO, DE QUE NO SE PRONUNCIE, PERO TAMBIÉN LO INVITO A QUE SUSCRIBAMOS, HAGAMOS UN ESCRITO EN RELACIÓN CON LA PETICIÓN, PARA QUE SE AMPLÍE NO SOLAMENTE A LAS EDICIONES, SINO A LOS DEMÁS ACTOS EN LOS QUE TOMAN PARTE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DEBEN SER TOMADOS EN CUENTA. -----



Y TAMBIÉN UNA ÚLTIMA ACLARACIÓN: LA LAMENTACIÓN PRIMERA DE LA AUSENCIA DE LOS CONSEJEROS HUCHIM Y DE LEÓN FUE MÍA. AUNQUE SOMOS PARTIDOS DE LOS QUE LLAMAN PEQUEÑOS, TAMBIÉN NOS LAMENTAMOS. -----

MUCHAS GRACIAS. -----

- CONSEJERO PRESIDENTE: EL C. JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS. -----

- REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL C. JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS: GRACIAS, PRESIDENTE. PUES SÍ, EFECTIVAMENTE, HACEMOS ECO DEL LLAMADO QUE HACE QUIEN ME ANTECEDIÓ LA PALABRA RESPECTO DE SUSCRIBIR UN DOCUMENTO Y EFECTIVAMENTE EN ESOS TÉRMINOS LO PLANTEABA HACE UN MOMENTO. -----

ES SOLAMENTE DE PROCEDIMIENTO EL ASUNTO, NO ES DE PONERSE A APROBACIÓN EN LA COMISIÓN O NO. ESTO ES APLICACIÓN ESTRICTA DE LA LEY Y EN ESOS TÉRMINOS DEBE DE PLANTEARSE. -----

Y CUANDO DIGO APLICACIÓN ESTRICTA DE LA LEY ES EL SENTIDO DE QUE SI SE PONE EL DIRECTORIO DEL ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO, TENDRÍA QUE SER TAMBIÉN LOS INTEGRANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. EN ESOS TÉRMINOS CREO QUE DEBERÍA DE SER. -----

PERO ME VOY A REFERIR TAMBIÉN A LA PROPUESTA QUE HICE ANTERIORMENTE, RESPECTO DE LA BASE TRECE Y CATORCE DE LA CONVOCATORIA. -----

NO ME REFERÍA ESPECÍFICAMENTE A LA PUBLICACIÓN DE LAS OBRAS EN ESPECIAL, SINO QUE INTEGRÁRAMOS EN ESTOS DOS PUNTOS AL JURADO COMPLETO, PARA LA TOMA DE DECISIONES; SOLAMENTE PARA LA TOMA DE DECISIONES. ELLOS SERÁN, COMO LO DICE LA MISMA CONVOCATORIA, QUIENES DIGAN QUÉ OBRAS SERÁN LAS CALIFICADAS EN LOS PRIMERO SEGUNDO Y TERCER LUGAR, O NO, ASÍ LO DICE; EN LOS LINEAMIENTOS ESTÁ DE LA MISMA FORMA. -----

Y ME PARECE QUE EFECTIVAMENTE, SOLAMENTE, LO HICE CON EL ESPÍRITU DE CAMBIAR COSTUMBRES. EFECTIVAMENTE LA CONVOCATORIA DEL AÑO ANTERIOR FUE EN LOS MISMOS TÉRMINOS QUE ESTÁ ÉSTA, Y AQUÍ SE PLANTEÓ EL ASUNTO DE CAMBIAR UN POCO LAS COSTUMBRES, BUENO, EN ESE SENTIDO HICE MI PROPUESTA, SI, DE QUE PUDIESE INTEGRARSE A TODOS LOS INTEGRANTES DEL JURADO, PARA EL EFECTO QUE NO CAMBIARÍA EN NADA, SOLAMENTE AGREGAR AHÍ A LOS MIEMBROS DEL JURADO QUE SON DOS PERSONAS ADICIONALES; EN TODO CASO, NO SABEMOS LOS NOMBRES, PERO SON DOS PERSONAS MÁS EN CADA UNO DE ESTOS PUNTOS, BASE TRECE Y BASE CATORCE. -----



NO LE VEO NINGÚN PROBLEMA EN QUE ASÍ PUDIESE SER, PORQUE SON LOS QUE VAN A CALIFICAR LAS OBRAS Y SON LOS QUE ESTARÁN INMERSOS EN ESTO; SI SE TRATA SOLAMENTE DE ASUNTOS ESPECÍFICOS, COMO EL ECONÓMICO, PUES OBVIAMENTE QUE LA COMISIÓN LES PLANTEARÁ ESTE ASUNTO A ELLOS EN CASO DE QUE SEAN TRES, CUATRO VOLÚMENES, LAS OBRAS GANADORAS, OBVIAMENTE QUE EN EL SENO DE ESA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN, MÁS LOS INTEGRANTES DEL JURADO, LOS ACADÉMICOS O LAS PERSONAS QUE SEAN, PUES CONOCERÁN DE ESE ASUNTO: "OYE, NO SE PUEDE PUBLICAR PORQUE CUESTA MUY CARO", PERO SE LES CONVENCERÁ EN ESOS TÉRMINOS A ELLOS, ALLÁ, ¿NO? -----

Y SÍ, EFECTIVAMENTE YO NO COMPARTO LA IDEA PUES DE QUE LA CONVOCATORIA, COMO DECÍA LA CONSEJERA MIRÓN, EN EL SENTIDO DE QUE YA VIENE DE LA COMISIÓN APROBADA, Y ADEMÁS, NO COMPARTO LA IDEA EN EL SENTIDO DE QUE QUIÉN ES EL QUE HACE LA CONVOCATORIA: EL INSTITUTO, NO PRECISAMENTE LA COMISIÓN. -----

POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN SE ESTABLECEN LAS BASES, SE HACE EL TRABAJO Y SE DESIGNA EL JURADO, PERO, Y OBVIAMENTE QUE TUVO QUE HABER CONSENSO ANTES DE PONERLA A DISPOSICIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL, OBVIAMENTE QUE SÍ, PERO ES EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL QUIEN HACE LA CONVOCATORIA Y ES EN ESOS TÉRMINOS COMO SE DEBE DE PLANTEAR LA SITUACIÓN PARA EFECTO DE LAS PUBLICACIONES Y PARA EFECTOS DE LA MISMA CONVOCATORIA QUE HOY SE CONVOCÁ. -----

- CONSEJERO PRESIDENTE: EL LICENCIADO ARNOLDO OCHOA. -----

- REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL C. ARNOLDO OCHOA GONZÁLEZ: QUIERO ACLARAR QUE NO SE TRATA DE LLEGAR AQUÍ A UNA DISCUSIÓN ENTRE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES. CREO QUE YA BASTANTES DISCUSIONES HA HABIDO, SINO QUE SE TRATA SOLAMENTE DE ENTENDER QUE NO ES UNA CUESTIÓN DE COSTUMBRE O DE FORMAS, ES UNA CUESTIÓN DE FONDO POLÍTICO. -----

LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS NO VIENEN AQUÍ EN REPRESENTACIÓN PERSONAL, REPRESENTAMOS INSTITUCIONES POLÍTICAS, Y SOMOS, DE ACUERDO AL CÓDIGO ELECTORAL, MIEMBROS DE ESTE CONSEJO GENERAL. -----

LAS PUBLICACIONES Y CUALQUIER OTRO TEMA, YO NO ME REFERÍ SOLAMENTE A LAS PUBLICACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL D.F., EN CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA, EN CUALQUIER HECHO DONDE SE UTILICE



EL DIRECTORIO TIENE QUE DARLE CUMPLIMIENTO A LO QUE ES EL DIRECTORIO DEL CONSEJO, Y MIENTRAS EL COMPAÑERO RAMÓN MACÍAS O EL COMPAÑERO ELÍAS O VÍCTOR HUGO O CUALQUIERA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SEA EL REPRESENTANTE Y SEA MIEMBRO DE ESTE CONSEJO, ENTONCES TIENE QUE APARECER EN EL DIRECTORIO. -----

NO CREO QUE SE TRATE DE UN ASUNTO DE PROTAGONISMO DE NINGUNO DE LOS COMPAÑEROS QUE HAN HECHO USO DE LA PALABRA. LO HARÍAMOS, EN MI CASO, Y ESTOY SEGURO QUE EN EL DE ELLOS CON CUALQUIERA DE LOS COMPAÑEROS QUE FUERAN REPRESENTANTES DE UN PARTIDO POLÍTICO. ----- ENTONCES, TAMPOCO CREO QUE EL OBSERVAR CÓMO SE CONSTITUYE EL CONSEJO SEA ASUNTO DE UNA COMISIÓN, SINO QUE DEBE DE SER DE OTRA FORMA. EL DIRECTORIO DEL CONSEJO ES ÉSE. -----

Y COMO VEO BUENA DISPOSICIÓN DE LOS COMPAÑEROS CONSEJEROS, CREO QUE NO DEBEMOS DE CAER EN UNA DISCUSIÓN QUE NO NOS LLEVE A NADA. CREO QUE HAY QUE RESOLVERLO NADA MÁS Y LAS COSTUMBRES QUE NO SEAN LAS ADECUADAS HAY QUE CORREGIRLAS Y LISTO, NADA MÁS. -----

- CONSEJERO PRESIDENTE: EL C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ. -----

- REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
ALVARADO: GRACIAS, C. PRESIDENTE. -----

SÍ, LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO SE MANIFIESTA A FAVOR DE ESTA EXIGENCIA, ES EXIGENCIA NO SOLICITUD, DE QUE APAREZCAN LOS DISTINTOS PARTIDOS POLÍTICOS AQUÍ REPRESENTADOS, EN LOS DIRECTORIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL, PORQUE YA COMO LO DIJO EL REPRESENTANTE DEL PRI NO SE TRATA DE PROTAGONISMO; EN EL CASO DE QUE FALTARA ALGÚN CONSEJERO ELECTORAL EN EL DIRECTORIO TAMBIÉN LO HARÍAMOS POR PARTE DE ELLOS, Y ELLOS MISMOS LO HARÍAN. -----

ENTONCES EN ESE SENTIDO ES NUESTRA EXIGENCIA, YA QUE PARA APlicAR LA LEY NO BASTA NI ES NECESARIA NINGUNA REFLEXIÓN O ANÁLISIS DENTRO DE ALGUNA COMISIÓN. -----

EN SEGUNDO LUGAR, POR LO QUE RESPECTA A LA CONVOCATORIA, YO TENGO UNA DUDA, Y OJALÁ ME LA PUEDAN AQUÍ ACLARAR, PORQUE NO ENCUENTRO POR NINGÚN LADO LA FECHA NI EL LUGAR DONDE SE ENTREGARÁN LOS PREMIOS, SI NOS PUDIERAN INFORMAR SOBRE ESE ASPECTO. GRACIAS. -----

- CONSEJERO PRESIDENTE: EL C. ENRIQUE ESCAMILLA. -----



- REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA C. ENRIQUE ESCAMILLA SALINAS: SÍ, MUCHAS GRACIAS.-----

EN RELACIÓN A LA CONTESTACIÓN DE LA CONSEJERA ROSA MARÍA MIRÓN, ENTENDIENDO EN TÉRMINOS DE LO QUE SON LOS PREMIOS, TAMBIÉN NOS REFERÍAMOS QUIZÁS UN POCO A LOS QUE SON PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER LUGAR, QUE ERA LA ESPECIFICACIÓN QUE HACÍAMOS EN RELACIÓN AL PROYECTO, Y QUE VALDRÍA LA PENA QUE EN UN FUTURO SE TOMARA EN CUENTA.-----

POR OTRA PARTE, EN EL SENTIDO DE LA MANIFESTACIÓN DEL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, CREO QUE HUBO UNA CONTESTACIÓN ANTERIOR POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSA MARÍA MIRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, EN LA CUAL SE MANIFESTABA YA LA VOLUNTAD Y BUEN DESEO, YA SE HABÍA HECHO MANIFIESTO POR PARTE DE ALGUNOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA INTEGRACIÓN DENTRO DE ESE DIRECTORIO, NO HARÍAMOS CASO, EN ESTE CASO DE NUESTRA PARTE, DE LA MANIFESTACIÓN.-----

EN ESE SENTIDO, CREEMOS QUE YA ESTÁ CUBIERTO POR PARTE DE LA PRESENTACIÓN QUE HIZO LA PRESIDENTA DE DICHA COMISIÓN. MUCHAS GRACIAS.-----

- CONSEJERO PRESIDENTE: EL CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS. -

- CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS ZURITA: SÍ, GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE.-----

YO QUISIERA DEJAR CLARO QUE EL INSTITUTO NO HA ESTADO EN FALTA HASTA HOY, AL NO INCLUIR A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS EN EL DIRECTORIO DE LAS PUBLICACIONES QUE SE HAN REALIZADO. Y NO HA ESTADO EN FALTA PORQUE EN NINGÚN CASO SE HA SEÑALADO QUE ES EL DIRECTORIO DEL CONSEJO GENERAL. SI ASÍ HUBIERA SIDO, EL INSTITUTO ESTARÍA EN FALTA.-----

SE HA PUESTO -SE EXPLICÓ- POR COSTUMBRE LOS NOMBRES DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, DEL SECRETARIO EJECUTIVO Y DE LOS RESPONSABLES DE LAS ÁREAS OPERATIVAS, FUE UN CRITERIO. UN CRITERIO QUE HOY HA SIDO COMENTADO, NI SIQUIERA YO DIRÍA CUESTIONADO, UN CRITERIO QUE HA SIDO COMENTADO Y HAY DISPOSICIÓN DE UN ÓRGANO DE ESTE CONSEJO GENERAL PARA ANALIZARLO Y HACER UNA PROPUESTA.-----

SI LA PROPUESTA ES QUE SE INCLUYA EL DIRECTORIO DEL CONSEJO GENERAL, ENTONCES DEBERÁN ESTAR EN ESE DIRECTORIO TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL. PERO A MÍ ME PARECE QUE SÍ TENDRÍAMOS QUE TENER UN POCO DE MESURA EN LA REFLEXIÓN QUE HACEMOS RESPECTO DE ESTE PUNTO.-----



HASTA HOY, LO AFIRMO, EL CONSEJO, EL INSTITUTO NO HA ESTADO EN FALTA PORQUE EN NINGUNA DE ESAS PUBLICACIONES SE SEÑALA QUE SEA EL DIRECTORIO DEL CONSEJO GENERAL. -----

INSISTO EN QUE ES CONVENIENTE QUE SEA LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA LA QUE ANALICE ESTA INQUIETUD Y LE DÉ CAUCE, PORQUE SIGO CONVENCIDO QUE DEBEMOS DE APROBAR UNOS LINEAMIENTOS EDITORIALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. Y CREO QUE EN ESOS LINEAMIENTOS EDITORIALES ADEMÁS DE RESOLVER ESTA INQUIETUD, SE DEBEN DE RESOLVER MUCHAS OTRAS COSAS QUE UN LINEAMIENTO EDITORIAL INSTITUCIONAL DEBE CONTENER.----

Y EVIDENTEMENTE EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 60 DEL CÓDIGO, ESE LINEAMIENTO DEBERÁ SER APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO; POR NINGÚN MOTIVO ESTOY PROponiendo, NI CREO QUE SEA EL ESPÍRITU QUE SE HA PLANTEADO AQUÍ POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, QUE ES UN ASUNTO QUE EN PRIVADO ACUERDE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA. - CREO QUE ES UN ASUNTO QUE, PROCESADO EN ESA COMISIÓN DEBERÁ SER PLANTEADO EN EL MARCO DE UN LINEAMIENTO GENERAL DE EDICIONES A ESTE CONSEJO GENERAL. -----

QUISIERA PRECISAR, SÓLO PARA COMPLEMENTAR LA ATINADA OBSERVACIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL A UNA MENCIÓN QUE SE HIZO, QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTUVIERAN INCORPORADOS A LAS COMISIONES PERMANENTES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL CONSEJO GENERAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO DOS MIL, EN LOS TÉRMINOS QUE PLANTEA CON TODA CLARIDAD EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 64 DEL CÓDIGO, QUE ESTABLECE QUE SÓLO EN PROCESO ELECTORAL, HAY ESTA INCORPORACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS A ESAS DOS COMISIONES. -----

INCORPORACIÓN, QUIERO DECIRLO POR LO QUE RESPECTA A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DE LA QUE SOY PRESIDENTE, Y TAMBIÉN DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, QUE FUE MUY PROVECHOSA INCORPORACIÓN, MUY PROVECHOSA DURANTE EL PROCESO ELECTORAL. PERO DURANTE EL NO PROCESO ELECTORAL NO HAY MECANISMO DE LEY PARA QUE SE PUEDAN INCORPORAR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS A LAS COMISIONES. -----

RESPECTO A LAS BASES TRECE Y CATORCE, ME DA LA IMPRESIÓN DE QUE UN ÓRGANO DEL CONSEJO COMO ES LA COMISIÓN, ES EL ÚNICO FACULTADO



PARA RESOLVER LO NO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA. ME DA LA IMPRESIÓN DE QUE EN ESA BASE TRECE INCLUIR A LOS JURADOS PONDRIÁ EN MANOS DE PERSONAS QUE NO SON MIEMBROS DEL INSTITUTO, QUE NO FORMAN PARTE DE UN ÓRGANO DEL INSTITUTO, LA SOLUCIÓN DE CUESTIONES NO PREVISTAS EN LA CONVOCATORIA. -----

Y RESPECTO A LA BASE CATORCE, BUENO YA SE DIJO, CON TODA CLARIDAD, TENEMOS UN NIVEL DE INCERTIDUMBRE RESPECTO AL VOLUMEN DE LOS TRABAJOS. EFECTIVAMENTE LAS TESIS DE DOCTORADOS, SUELEN SER TESIS MUY LARGAS. -----

YO RECUERDO QUE YO ESCRIBÍ UN POCO MÁS DE MIL PÁGINAS PARA SOSTENER MI TESIS DE DOCTORADO, HACE YA CASI DIEZ AÑOS Y LO CIERTO ES QUE PUES SÍ A VECES UN TRABAJO DE MIL PÁGINAS ES IMPOSIBLE PUBLICARLO, NO HAY EDITORIAL, NI INSTITUCIÓN ACADÉMICA, NI INSTITUCIÓN ELECTORAL QUE PUEDA CARGAR CON ESE COSTO. Y COMO ESE PODRÍA SER UNO DE LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES PARA QUE NO SE DECIDA LA PUBLICACIÓN DE UN TRABAJO GANADOR, ME PARECE A MÍ QUE SERÍA MUY RIESGOSO DEJARLO EN MANOS DE UN ÓRGANO QUE NO ES DEL CONSEJO GENERAL; EL JURADO, LOS JURADOS NO SON ÓRGANOS DEL CONSEJO GENERAL Y SÍ LO ES LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA. -----

DICE EL REPRESENTANTE DEL PAS: "INCORPOREMOS A LOS JURADOS A ESA DECISIÓN DE SI SE PUBLICA O NO Y QUE LA COMISIÓN LES DÉ ELEMENTOS PARA CONVENCERLOS DE QUE NO SE PUEDE PUBLICAR SI ES MUY VOLUMINOSO UN TRABAJO." -----

Y YO ME PREGUNTO: ¿Y SI NO LOS CONVENCEMOS? ¿Y SI EL JURADO DECIDE QUE SÍ SE DEBE DE PUBLICAR? ¿Y SI NO TENEMOS LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA HACER LA PUBLICACIÓN? -----

A MÍ ME PARECE QUE EN ESTAS CUESTIONES, SOBRE TODO DEL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, DEBEMOS SER MUY CUIDADOSOS Y HAY UN ÓRGANO DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE, ME PARECE, ESTÁ DEBIDAMENTE LEGITIMADO Y FACULTADO PARA TOMAR DECISIONES. -----

FINALMENTE, A LA OBSERVACIÓN DEL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PT, RESPECTO A QUE NO SE SEÑALA EN LA CONVOCATORIA EL LUGAR Y LA FECHA DE ENTREGA DE LOS PREMIOS, YO QUISIERA DECIR QUE, PUES, NO CONSIDERAMOS INCLUIRLO. -----

FUNDAMENTALMENTE, Y ESTE ES MI CRITERIO PERSONAL, NO SÉ SI LO COMPARTEN EL RESTO DE LOS CONSEJEROS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PERO, DESDE MI PUNTO DE VISTA, NO SE INCLUYÓ PORQUE ESA ERA UNA

DECISIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DÍA QUE, DIGAMOS, PUEDA TENER MAYOR DIFUSIÓN LA ENTREGA DE LOS PREMIOS, A LA HORA EN LA QUE PUEDA TENER MEJOR DIFUSIÓN, Y ADEMÁS DIGAMOS QUE EN EL LUGAR EN EL QUE PODAMOS USAR ESE EVENTO PARA DIFUNDIR LA IMAGEN DEL INSTITUTO, PARA APROVECHAR EL DAR A CONOCER A LA POBLACIÓN QUE EL INSTITUTO HA REALIZADO ESTOS CONCURSOS.-----

ME PARECE QUE NO ES ABSOLUTAMENTE NECESARIO QUE SE SEÑALE EN LA CONVOCATORIA EL DÍA Y EL LUGAR EN EL QUE SE ENTREGARÁN LOS PREMIOS, PORQUE PUES ESE SERÁ UN ACTO PROTOCOLARIO QUE ME PARECE, INSISTO, TIENE UN CONTENIDO ADMINISTRATIVO Y DE DECISIÓN INTERNA DEL INSTITUTO QUE NO TENDRÍA POR QUÉ ESTAR FORMANDO PARTE DE LA CONVOCATORIA.-----

ESAS SON LAS REFLEXIONES QUE QUISIERA PLANTEAR, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE.-----

- CONSEJERO PRESIDENTE: ¿ALGUIEN MÁS EN SEGUNDA RONDA?-----
EL LICENCIADO RAMÓN MACÍAS, EN SEGUNDA RONDA.-----

- REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL C. RAMÓN MACÍAS CORTÉS: YO QUISIERA NADA MÁS HACER UNOS SEÑALAMIENTOS Y PROPOSICIONES A LA REFLEXIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO, LO QUE SE ESTÁ PLANTEANDO EN TÉRMINOS JURÍDICOS, EN RELACIÓN AL PUNTO QUE NOS OCUPA.-----

PROBABLEMENTE EN CUANTO A LA MATERIA O CONTENIDO SEA RELATIVAMENTE MENOR, PORQUE NO ES UNA CUESTIÓN ESTRICAMENTE ELECTORAL.-----

SIN EMBARGO, YO QUISIERA SEÑALAR QUE NO SÓLO UNA VEZ, SINO DOS VECES PRÁCTICAMENTE, ES DECIR, EN DOS RONDAS TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES, DE LOS CUALES SON SIETE, HAY SIETE DE OCHO, HAN HECHO UNA SOLICITUD MUY PUNTUAL EN EL SENTIDO DE QUE SE INCLUYA EN LOS DIRECTORIOS DEL INSTITUTO A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN SU INTEGRIDAD.-----

ES DECIR, EN ESTE MOMENTO SE ESTÁ PLANTEANDO UNA SOLICITUD NO POR UNO, SINO POR SIETE MIEMBROS DEL CONSEJO Y SIN EMBARGO HA HABIDO VARIAS POSTURAS EN EL SENTIDO DE QUE, SEA LA COMISIÓN LA QUE DECIDA O EN UN FUTURO, EN UNA FUTURA SESIÓN DE CONSEJO EL PROPIO CONSEJO ES EL QUE DECIDA.-----

YO PIENSO QUE, ESA CUESTIÓN QUE SE ESTÁ PLANTEANDO EN ESTE MOMENTO QUE ESTÁ REUNIDO EL CONSEJO TAMBIÉN SE TIENE QUE TOMAR EL ACUERDO EN ESTE MOMENTO, PORQUE PRECISAMENTE LOS PARTIDOS



POLÍTICOS PRESENTES EN SU INTEGRIDAD, NO ES NADA MÁS UNO SOLO, SINO TODOS LOS PRESENTES ESTÁN HACIENDO LA SOLICITUD. ----- ENTONCES, EN ESTE MOMENTO ES DONDE SE... EN ESTA INSTANCIA ES DONDE SE DEBE DE TOMAR LA DECISIÓN. ----- POR OTRO LADO ¿CÓMO ES POSIBLE QUE HACIENDO UN PLANTEAMIENTO, UNA SOLICITUD A ESTA INSTANCIA MÁXIMA DEL INSTITUTO SE DECIDA O SE OPINE ENVIAR ESA SOLICITUD A UNA COMISIÓN? YO PIENSO QUE ESO NO ES ADECUADO. -----

SI AQUÍ ESTAMOS HACIENDO LA SOLICITUD, EN ESTE MOMENTO SE DEBE DE DETERMINAR. -----

AHORA, PUEDE SER QUE SE ARGUMENTE QUE NO ERA PARTE DEL ORDEN DEL DÍA. BUENO, PUES ESTO NOS LLEVA A APUNTAR, DE NUEVA CUENTA, COMO ESTE REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO NO ES EL MÁS ADECUADO. -----

SI SE ESTÁ PLANTEANDO UNA SOLICITUD, POR PARTE DE SIETE PARTIDOS POLÍTICOS O SEIS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE PARECE SER QUE EL PRD NO QUIERE APARECER EN EL DIRECTORIO, LOS DEMÁS SÍ QUEREMOS APARECER Y ESTAMOS HACIENDO LA SOLICITUD Y EN ESTA SESIÓN DE CONSEJO DEBE TOMARSE LA DETERMINACIÓN. -----

- CONSEJERO PRESIDENTE: EN SEGUNDA RONDA, NO, PERDÓN, ESTAMOS EN SEGUNDA RONDA, POR ESO ESTOY PREGUNTANDO SI HAY ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN SEGUNDA RONDA. RODRIGO MORALES, EN SEGUNDA RONDA. -----

- CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES MANZANARES: GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE. YO CREO QUE HAY QUE INTENTAR SITUAR, DIGAMOS ESTA PRETENDIDA COMISIÓN EDITORIAL, EN SUS JUSTOS TÉRMINOS. TENGO LA IMPRESIÓN DE QUE CUANDO SE ALUDE A LA COSTUMBRE, POR SUPUESTO, NO PRETENDE SUPLIR A LA LEY, SINO SIMPLEMENTE OFRECER UNA EXPLICACIÓN DE QUÉ ES LO QUE HA OCURRIDO. -----

TENGO AQUÍ UN EJEMPLAR EDITADO POR EL IFE, DE LA CONSTITUCIÓN, EN EL IFE, EN EFECTO, LOS PARTIDOS TAMBIÉN SON PARTE DEL CONSEJO GENERAL, Y NO, NO ESTÁN CITADOS. ES DECIR, NO CREO QUE TAMPOCO HAYA EL ÁNIMO EN ESE SENTIDO DE DAR UNA IDEA EQUIVOCADA DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL. ME PARECE QUE ADEMÁS, EN EL TRANSCURSO DE ESTA SESIÓN, TODOS NOSOTROS NOS HEMOS PRONUNCIADO SOBRE LA CONVENIENCIA DE CORREGIR ESA OMISIÓN. -----



ME PARECE QUE LO QUE SÍ NO PODRÍAMOS SERÍA TOMAR UN ACUERDO. CUANDO SE DICE: "HABRÁ LINEAMIENTOS", ME PARECE QUE LOS LINEAMIENTOS NO TIENEN QUE RESOLVER SOLAMENTE ESE PUNTO DE CÓMO APARECE EL DIRECTORIO; HOMBRE, HAY UN CÚMULO DE OTROS ASUNTOS QUE SERÍA CONVENIENTE QUE DESDE YA TUVIÉRAMOS CLAROS Y ENTONCES, EN ESE SENTIDO, EN EFECTO, ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN EN SU MOMENTO TOMARÁ LA DECISIÓN. -----

POR SUPUESTO QUE LA COMISIÓN NO PRETENDE ENTRAR A INTERPRETAR EL 54 O EL 55 NI MUCHÍSIMO MENOS, SIMPLEMENTE NUNCA SE DIJO EN NINGUNA DE LAS PUBLICACIONES QUE HASTA LA FECHA HA PRODUCIDO EL INSTITUTO QUE AHÍ HABÍA UN DIRECTORIO DEL CONSEJO GENERAL Y COINCIDO QUE ES CONVENIENTE QUE APAREZCA Y QUE SE HAGA ESA PRECISIÓN. CREO QUE TODOS NOS HEMOS PRONUNCIADO EN ESOS TÉRMINOS, PERO SÍ VEO DIFÍCIL QUE HOY PUDIÉRAMOS TOMAR UN ACUERDO. GRACIAS. -----

- CONSEJERO PRESIDENTE: YO SÍ DESEARÍA TRATAR DE CENTRAR UN POCO LA DISCUSIÓN, PORQUE ADEMÁS CREO QUE HA TOMADO ALGÚN DERROTERO QUE NOS HA ALEJADO DEL ASUNTO CENTRAL QUE ESTAMOS TRATANDO, QUE ES EL ASUNTO DE LA CONVOCATORIA. -----

SE HAN SEÑALADO ASPECTOS SOBRE LA CONVOCATORIA, SOBRE EL DOCUMENTO QUE ESTÁ EN LA MESA, PERO TAMBIÉN HAY ASUNTOS DE CARÁCTER PARTICULAR. -----

NO HAY NINGUNA RESISTENCIA, SEGÚN PERCIBO YO, DE QUE EL DIRECTORIO DEL CONSEJO GENERAL ESTÉ ÍNTEGRO EN LAS PUBLICACIONES DE LA INSTITUCIÓN. LA APORTACIÓN CREO QUE SE HA HECHO, NO RECUERDO QUIÉN LA HIZO, ES DE QUE SE ELABORARAN UNOS LINEAMIENTOS EDITORIALES, EN LOS CUALES TENDRÍA QUE ESTAR ESTO Y OTRAS COSAS; CREO QUE ÉSE ES EL CENTRO DEL ASUNTO. -----

CREO QUE ES CONVENIENTE HACER ESTOS LINEAMIENTOS EDITORIALES, PERO CREO QUE NO PODEMOS IR MÁS ALLÁ DE EXPRESAR NUESTRA OPINIÓN. ENTONCES, SI HAY ESTA DISPOSICIÓN, BUENO, ACELERREMOS EL TRABAJO PARA QUE SE REALICEN ESTOS LINEAMIENTOS Y LOS LINEAMIENTOS SÍ TIENEN QUE IR AL CONSEJO GENERAL, ESO SÍ NO HAY DISCUSIÓN ALGUNA. Y TAMBIÉN CREO QUE DEBEMOS DE TENER CLARO DE QUE HAY UNA REGLAMENTACIÓN, PUEDE SER DEFICIENTE O NO, PARECE QUE VA ACUMULANDO VOTOS, EN EL SENTIDO DE QUE ES DEFICIENTE, PERO ES LA QUE TENEMOS Y ÉSA LA TENEMOS QUE RESPETAR. -----

UN ASUNTO DE ESTA NATURALEZA NO PODEMOS VOTARLO EN ESTE MOMENTO. PERO HAY ACEPTACIÓN. HASTA ESTE MOMENTO, HASTA DONDE



MI MEMORIA ALCANZA, LOS COMPROMISOS QUE HEMOS ADQUIRIDO EN ESTA MESA, SIN NECESIDAD DE VOTARLOS, LOS HEMOS CUMPLIDO. -----
ENTONCES CREO QUE PODEMOS ADQUIRIR EL COMPROMISO INSTITUCIONAL, DE TRABAJAR ACELERADAMENTE EN ESTOS LINEAMIENTOS, QUE CREO QUE ES UN ASUNTO RELEVANTE PORQUE TOCARÁ OTROS ASPECTOS MÁS ALLÁ DEL ASUNTO DEL DIRECTORIO DEL CONSEJO GENERAL EN LAS PUBLICACIONES.-----

ENTENDIENDO QUE NO ES UN PROBLEMA SÓLO DE ESTAR. YO ENTIENDO PERFECTAMENTE LA POSICIÓN DE LOS PARTIDOS, O CREO ENTENDERLA.-----
ENTONCES YO SÍ SOLICITARÍA, QUE PRIMERO, QUE NOS ACEPTARAN ESTE COMPROMISO DE HONOR. Y SEGUNDO, QUE AVANZÁRAMOS EN LAS OBSERVACIONES Y EN LAS RESPUESTAS CONCRETAS AL DOCUMENTO QUE ESTÁ SOBRE LA MESA.-----

¿ALGUIEN MÁS EN SEGUNDA RONDA?-----

EN TERCERA YA ESTÁN ANOTADOS ALGUNOS, PERO EN ¿SEGUNDA RONDA? --
UN MINUTO PARA ALUSIONES PERSONALES, ENRIQUE ESCAMILLA.-----

- REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA C. ENRIQUE ESCAMILLA SALINAS: DIGO EN RELACIÓN CON LA INTERVENCIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN LA RONDA SEGUNDA MANIFESTAMOS LO QUE YA HA VENIDO MANIFESTANDO YA TAMBIÉN EL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO, NO VEMOS NINGÚN PROBLEMA EN EL SENTIDO DEL PLANTEAMIENTO DE CONVERGENCIA, YA SE HABÍA COMENTADO POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, NO VEMOS MAYOR DISCUSIÓN, DE HECHO YO CREO QUE VALDRÍA LA PENA YA RETOMAR NUEVOS PUNTOS, Y NUESTRA DISPOSICIÓN ES IGUAL EN TÉRMINOS DE QUE TAMBIÉN NOS SUMEMOS EN ESE SENTIDO. EN ESOS TÉRMINOS SOMOS CLAROS. NO HAY UN PLANTEAMIENTO DEL PRD EN TÉRMINOS DE NO APARECER O EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALA ALGÚN PARTIDO. VAMOS DE MANERA CONJUNTA CON LOS OTROS PARTIDOS.-----

Y LO QUE SÍ ES DE MENCIONAR ES QUE ESTO NOS TIENE QUE LLEVAR A AVANZAR A LOS OTROS PUNTOS. MUCHAS GRACIAS. -----

- CONSEJERO PRESIDENTE: PASAMOS A LA TERCERA RONDA. CREO QUE ESTÁN ANOTADOS TODOS LOS QUE PIDIERON LA PALABRA.-----

VOY A LEER LA LISTA DE QUIENES ESTÁN INSCRITOS EN LA LISTA: LA CONSEJERA ELECTORAL ROSA MARÍA MIRÓN LINCE, EL C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ, EL LICENCIADO RIVA PALACIO, ENRIQUE ESCAMILLA Y EL LICENCIADO ELÍAS CÁRDENAS. EN ESE ORDEN.-----

LA CONSEJERA ELECTORAL ROSA MARÍA MIRÓN. -----



- CONSEJERA ELECTORAL ROSA MARÍA MIRÓN LINCE: GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE.-----

BREVEMENTE QUIERO DECIR POR TERCERA OCASIÓN EN ESTA TERCERA INTERVENCIÓN MÍA, QUE YO ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE LOS SIETE PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE HAN MANIFESTADO AQUÍ, EN LA IDEA DE INCLUIR EN LUGAR DE UN DIRECTORIO DEL INSTITUTO EN ESTOS TÉRMINOS, UN DIRECTORIO DEL CONSEJO GENERAL, CON LA INCLUSIÓN EVIDENTEMENTE DE TODOS, DEL PRD TAMBIÉN YA LO HA MANIFESTADO, NO SE HA MANIFESTADO PERO TAMBIÉN YO SUPONDRÍA QUE ESTARÍA AHÍ. O SEA MI PROPUESTA ES QUE TAMBIÉN ESTÉN INCLUIDOS LOS CONSEJEROS AUSENTES Y JUAN QUE NO SE HA MANIFESTADO.-----

NO ENTIENDO CUÁL ES EL PUNTO A DISCUTIR PORQUE ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN ESTA SITUACIÓN. ESTO DEBE DE QUEDAR CLARO EN LOS LINEAMIENTOS EDITORIALES, TOTALMENTE DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE DE QUE SE ATERRICE PARA QUE NO SEA UN ASUNTO, UN COMPROMISO DE HONOR, PERO ME PARECE CLARO QUE PODEMOS AVANZAR EN ESA LÍNEA.-----

EN LO QUE SÍ NO ESTOY DE ACUERDO PARA NADA, ES QUE TOMEMOS UN ACUERDO EN ESTA SESIÓN, NO VEO CÓMO, NO ES EL PUNTO QUE ESTAMOS TRATANDO. AQUÍ DE LO QUE SE TRATA ES DE APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO QUE INCLUYE LA CONVOCATORIA Y LOS LINEAMIENTOS PARA EL PRÓXIMO CONCURSO DE TESIS, ENSAYO Y CUENTO. AHÍ SÍ YO NO CREO QUE PUDIÉRAMOS TOMAR UN ACUERDO FORMAL EN ESTE SENTIDO.-----

ME REFIERO BREVEMENTE A ESTOS ASUNTOS COMENTADOS AQUÍ. "EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CONVOCA", ASÍ INICIA, BUENO DESPUÉS DEL FUNDAMENTO JURÍDICO, FUNDAMENTO LEGAL, "CONVOCA", ME PARECE QUE ESTÁ CLARO QUE ES EL INSTITUTO QUE CONVOCA, DE NINGUNA MANERA LA COMISIÓN PRETENDE SUSTITUIR ESTA CONVOCATORIA, DE HECHO LE CORRESPONDE A LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELABORAR, APROBAR EN LA COMISIÓN UNA CONVOCATORIA QUE HABRÁ DE APROBAR EL CONSEJO GENERAL Y EN ESOS TÉRMINOS LA CONVOCATORIA LA EXTIENDE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, LO CUAL ME PARECE DE LO MÁS PERTINENTE Y CREO QUE AQUÍ NO TENEMOS NINGUNA DUDA LOS QUE ESTAMOS INTEGRANDO ESTA MESA.-----

LA FECHA DE LA PREMIACIÓN, EFECTIVAMENTE NO ESTÁ INCLUIDA POR SER, COMO DECÍA EL CONSEJERO VALDÉS, UN ASUNTO ADMINISTRATIVO EN DONDE CREO QUE ADEMÁS REBASA EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA



COMISIÓN. LO QUE SÍ ESTÁ CLARO, PORQUE ME PARECE QUE ES IMPORTANTE PARA DAR CERTEZA EN LA BASE GENERAL OCTAVA, DICE: "LOS RESULTADOS DEL CONCURSO SE PUBLICARÁN LOS DÍAS TREINTA Y UNO DE AGOSTO Y UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOS EN DOS DIARIOS DE AMPLIA CIRCULACIÓN, ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO."-----

CREO QUE ESTO SÍ ES IMPORTANTE, QUE QUIENES SE INSCRIBAN AL CONCURSO SEPAN CUÁNDO VAN A ESTAR LOS RESULTADOS; YA LA CEREMONIA DE PREMIACIÓN CREO QUE ES UN ASUNTO NO URGENTE Y, ADEMÁS INSISTO, NO SERÁ DECIDIDO ASÍ POR LA COMISIÓN, SINO POR OTRAS INSTANCIAS DEL INSTITUTO QUE ME PARECE QUE LES CORRESPONDE. -----

EN RELACIÓN A LOS PUNTOS TRECE Y CATORCE, ME PARECE QUE EL JURADO, Y ESTOS SON A LOS QUE SE REFERÍA EL REPRESENTANTE DEL PAS, CREO QUE LOS CASOS NO PREVISTOS POR LA CONVOCATORIA TIENEN NECESARIAMENTE QUE SER RESUELTOS POR LA COMISIÓN; EL JURADO TIENE CRITERIOS ACADÉMICOS Y EN FUNCIÓN DE ESTO ES QUE LOS ESTAMOS INVITANDO, PERO NO INSTITUCIONALES.-----

POR OTRO LADO, YA SE HACÍA DE ALGUNA MANERA MENCIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE ESTÁN INVOLUCRADOS EN ESTA CONVOCATORIA, SE MENCIONA POR EL CONSEJERO VALDÉS, ME PARECE QUE DE NINGUNA MANERA YO NO ESTARÍA DE ACUERDO, DE NINGUNA MANERA, EN QUE LOS JURADOS EXTERNOS TUVIERAN CAPACIDAD DE EJERCER RECURSOS PÚBLICOS DE ESTA MANERA. AL INTERVENIR ELLOS EN ESTAS DECISIONES, ME PARECE QUE ESTARÍAMOS REBASANDO EL ÁMBITO DE FACULTADES O DE ATRIBUCIONES QUE SE LE OTORGARÍAN, CON LA INVITACIÓN QUE SE LES HACE A ESTOS JURADOS.-----

SOLAMENTE ESTAMOS PIDIENDO DE ELLOS UNA EVALUACIÓN CON CRITERIOS ACADÉMICOS, LITERARIOS EN EL CASO DEL CUENTO, LO CUAL INSISTO, ES MUY AGRADECIBLE, PERO CREO QUE EL VELAR POR LOS INTERESES INSTITUCIONALES CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE A LA COMISIÓN. EN ESE SENTIDO YO SERÍA DE LA IDEA DE QUE NO, VAMOS EN MI OPINIÓN NO DEBEN CAMBIAR LAS BASES TRECE Y CATORCE, SINO QUEDAR EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE ESTÁN. GRACIAS.-----

- CONSEJERO PRESIDENTE: EL C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ.-----

- REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ ALVARADO: GRACIAS, C. PRESIDENTE. LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO AGRADECE LA DISPOSICIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ESTE PROYECTO PARA LA INCLUSIÓN DE LAS MENCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE CONSEJO. Y DIGO



ESTO PORQUE ES CORRECTO QUE SE INCLUYAN EN EL DIRECTORIO DEL CONSEJO GENERAL PORQUE ES CLARO, NO ESTÁ SUJETO A NINGUNA INTERPRETACIÓN EL INCISO A) DEL ARTÍCULO 54, COMO EL CONSEJO GENERAL, COMO PARTE DE LA ESTRUCTURA DEL INSTITUTO.-----

EN TODO CASO YO CREO, HACIENDO ALUSIÓN A LO QUE MANIFESTÓ EL CONSEJERO LEONARDO VALDÉS, QUE EL INSTITUTO NO FALTA A LA LEY POR INCLUIR EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO, YO CREO QUE EN DETERMINADO CASO SÍ FALTARÍA PORQUE EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO QUE MANEJAN AQUÍ ESTÁ INCOMPLETO, LE FALTAN ALGUNAS COMISIONES, NI ES CORRECTO, NI ESTÁ COMPLETO. ENTONCES LO MÁS SENSATO ES QUE SE PONGA, SE ESTABLEZCA EL DIRECTORIO DEL CONSEJO.-----

Y EN LO QUE RESPECTA A... BUENO, INSISTIR QUE SE PUEDE ESTABLECER DE UNA VEZ EL LUGAR Y LA FECHA DE LA PREMIACIÓN PORQUE, EL LUGAR LO MÁS SEGURO Y CREO QUE SERÍA MÁS CORRECTO QUE SERÍA AQUÍ EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO ELECTORAL. Y DADA LA SITUACIÓN DE QUE YA SE ESTABLECE EN EL NÚMERO OCHO LAS FECHAS DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS, YO CREO QUE NO ESTARÍA DE MÁS ESTABLECER UNA FECHA PARA DARLE CERTEZA A LOS PARTICIPANTES EL DÍA QUE SE LE VAN A ENTREGAR LOS PREMIOS. GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL LICENCIADO ELÍAS CÁRDENAS.-----

- **REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL C. ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ:** MUCHAS GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. YO QUIERO INSISTIRLE AL CONSEJERO LEONARDO VALDÉS, QUE EL ARTÍCULO 54, UNA COSA EN PRIMER LUGAR, EL INSTITUTO ELECTORAL NO ES UNA ENTELEQUIA, SINO DICE EL ARTÍCULO 54: "EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL TIENE SU DOMICILIO Y EJERCE SUS FUNCIONES A TRAVÉS DE UN CONSEJO GENERAL QUE SERÁ EL ÓRGANO SUPERIOR..." Y YA DESPUÉS SEÑALA A LOS ÓRGANOS EJECUTIVOS. - ES DECIR, EL INSTITUTO POR SÍ SOLO SIN FUNCIONES, NO ME LO QUIERO IMAGINAR. ENTONCES EL INSTITUTO, COMO DIRÍA MARCOS, SOMOS TODOS, SIMPLE Y LLANAMENTE. ESA ES UNA DE MIS OBSERVACIONES.-----

AHORA, EN LO QUE RESPECTA AL REPRESENTANTE DEL PRD YA VEO QUE APRUEBA TÁCITAMENTE QUE EL ASUNTO QUE ESTÁ CONSAGRADO Y EXPRESAMENTE EN LA LEY, PASE POR LOS LINEAMIENTOS O POR LA DECISIÓN DE UNA COMISIÓN. PERO ESE ES SU PUNTO DE VISTA Y MUY RESPETABLE.-----

ÉL SE SOMETERÁ, SI LA COMISIÓN DICE: "NO APARECEN EN EL DIRECTORIO LOS PARTIDOS POLÍTICOS"; ÉL LO APROBARÁ, ASUMO DESDE AHORITA.-----



EN LO QUE RESPECTA, YA PARA HACER CASO A LA ATINADA SÚPLICA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE QUE NOS CONCRETEMOS AL ASUNTO, YO SÍ QUISIERA RECORDAR QUE EN LA MATERIA DE ESTOS PREMIOS, QUE SE HA DISCUSIDO SI ES POCO O ES MUCHO, YO SÍ QUISIERA RECORDAR QUE EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SE HABLÓ DE UN CONTRATO DE MÁS DE SETECIENTOS MIL PESOS, ¿VERDAD? EN LO CUAL SÍ HUBO DINERO PARA ELLO. -----

EN CAMBIO, PARA UNA LABOR TAN NOBLE, COMO ES LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA EN EL DISTRITO FEDERAL, SE LE ESCATIMAN UN POCO LOS FONDOS PARA ESOS PREMIOS. -----

POR LO QUE RESPECTA A LA INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO RODRIGO MORALES, QUÉ NOS PRESENTA COMO MODELO, CASI DE VIRTUDES, UNA PUBLICACIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL, QUIERO DECIR QUE EL INSTITUTO FEDERAL NO ES NINGÚN MODELO A SEGUIR EN MUCHAS COSAS, QUE TAMBIÉN TIENE SUS FALLAS Y QUE TAMBIÉN ALGUNAS VECES LA SOBERBIA LOS LLEVA A LA INDIFERENCIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, AL NO MENCIONARLOS. -----

NO QUIERO CREER QUE ESTOS SEAN LAS VÍSPERAS DE UNA SUBORDINACIÓN AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, COMO LA QUE PLANTEA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL EN SU INICIATIVA, QUE AÚN SE DISCUTE Y ESTÁ FRENADA EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA. -----

MUCHAS GRACIAS. -----

- CONSEJERO PRESIDENTE: EL CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS, UN MINUTO, POR ALUSIONES PERSONALES. -----

- CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS ZURITA: GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE. AGRADEZCO AL SEÑOR REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA QUE ME RECUEDE EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 54, LO TENGO TODO EL TIEMPO PRESENTE EN EL DESARROLLO DE MIS ACTIVIDADES. -----

ESTOY ABSOLUTAMENTE DE ACUERDO CON ÉL, QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL NO ES UNA ENTELEQUIA. SI LO FUERA, NO ESTARÍAMOS REUNIDOS AQUÍ, NO ESTARÍAMOS TRABAJANDO Y SOBRE TODO SI LO FUERA, NO DESARROLLARÍA TAN IMPORTANTE LABOR EN EL DESARROLLO DE LA CULTURA CÍVICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO. ----- DE TAL SUERTE QUE ESTOY ABSOLUTAMENTE DE ACUERDO QUE ESTE INSTITUTO NO ES UNA ENTELEQUIA. -----

PERO ME PARECE QUE LA CUESTIÓN DEL DIRECTORIO INSTITUCIONAL ES CUESTIÓN SUFICIENTEMENTE MENOR, COMO PARA QUE NOS TOME TANTO TIEMPO DE TRABAJO EN ESTE CONSEJO GENERAL.-----

- CONSEJERO PRESIDENTE: EL C. JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS.-----

- REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL C. JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS: GRACIAS, PRESIDENTE. SÍ QUISIERA DEJAR CLARO QUE PARA EL PARTIDO ALIANZA SOCIAL NO ES UN ASUNTO MENOR, COMO LO PLANTEA EL CONSEJERO VALDÉS.-----

LO PLANTEÓ UN COMPAÑERO DE OTRO PARTIDO POLÍTICO EN BUENOS TÉRMINOS Y LA DISCUSIÓN SE HA DADO PORQUE FUE RETOMADA POR LOS MISMOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO GENERAL EN BUENOS TÉRMINOS.-----

SIN EMBARGO, NOS HA LLEVADO BASTANTE TIEMPO Y QUÉ BUENO, QUÉ BUENO QUE SE DISCUTEN ESTOS ASUNTOS EN EL SEÑO DE ESTE CONSEJO GENERAL, PORQUE CREO QUE ES IMPORTANTE HACERLO.-----

YO SÍ NO LO CONSIDERO COMO UN ASUNTO MENOR.-----

Y EFECTIVAMENTE CREO QUE LA DISCUSIÓN MÁS QUE NADA DEBE DE PLANTEARSE EN EL SENTIDO DE QUE POR QUÉ SE TIENE QUE RETOMAR EN UNA COMISIÓN, CUANDO EL CONSEJO GENERAL ES EL ÓRGANO DE MÁXIMA AUTORIDAD DENTRO DEL INSTITUTO.-----

SI BIEN ES CIERTO QUE LOS CONSEJEROS ELECTORALES AQUÍ MISMO SE HAN PRONUNCIADO EN EL SENTIDO DE DECIR QUE ESTÁN DE ACUERDO, QUE NO HAY NINGÚN PROBLEMA ¿POR QUÉ SE TIENE QUE PASAR A LA COMISIÓN Y LUEGO TODAVÍA SACAR UNOS LINEAMIENTOS PARA INGRESARLO Y PONERLO A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL? CUANDO CREO QUE NO ES NI PARTE DE LOS LINEAMIENTOS, EN TODO CASO, DE LAS PUBLICACIONES Y EDICIONES QUE SE PLANTEAN. ME PARECE QUE NO ES POR AHÍ EL ASUNTO, ¿NO?-----

CREO QUE HA QUEDADO CLARO Y HAY LA ACEPTACIÓN DE TODO MUNDO AQUÍ, DE QUE SE PLANTEE EN LAS PUBLICACIONES Y QUE EFECTIVAMENTE CREO QUE SÍ PROcede UN ACUERDO.-----

Y LO PLANTEARÍA EN EL SENTIDO DE LA MISMA CONVOCATORIA. SI SE HABLA DE LAS PUBLICACIONES, AQUÍ SE HABLA EN LA BASE CATORCE, "DECIDIRÁ CUÁLES OBRAS GANADORAS SERÁN PUBLICADAS".-----

BUENO, PUES ALLÍ MISMO SE PUEDE PONER EL ACUERDO EN EL SENTIDO DE QUE SE PUBLICARÁ, EN ESTAS PUBLICACIONES SERÁ IMPRESO EL DIRECTORIO DE TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL. ME PARECE QUE NO HABRÍA MAYOR PROBLEMA Y SE TENDRÍA QUE PONER EN ESOS TÉRMINOS.-----



SÍ ES IMPORTANTE QUE SE PLANTEE Y DESDE HOY ESA SITUACIÓN, Y DE QUE NO SEA UN ASUNTO MENOR. YO NO COMPARTO ESA OPINIÓN. ----- RESPECTO DE LA BASE TRECE Y CATORCE, SE DICE QUE LOS INTERESES INSTITUCIONALES LOS TENDRÁ QUE DECIDIR SOLAMENTE LA COMISIÓN, Y EFECTIVAMENTE ASÍ SERÁ, PERO TAMBIÉN LOS LINEAMIENTOS Y ESTAS MISMAS DOS BASES, HABLAN DE LA INTEGRACIÓN DEL JURADO Y DE LAS COMISIONES.-----

EL JURADO ESTÁ INTEGRADO POR LOS INTEGRANTES DE LAS MISMAS COMISIONES, O DE LA MISMA COMISIÓN. Y SOLAMENTE HABRÁ DOS PERSONAS MÁS QUE SERÍAN LOS ACADÉMICOS, QUE SE SUMARÍAN A ESTA COMISIÓN. ESTAMOS HABLANDO DE DOS PERSONAS QUE PUDIÉSEN APORTAR LO SUFFICIENTE PARA DECIDIR SI SON PUBLICADAS O NO LAS OBRAS.-----

PERO SE HABLA DE LAS CUESTIONES ECONÓMICAS. QUIEN ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA HABLÓ DE UN PRESUPUESTO PARA UNA COMISIÓN DE SETECIENTOS MIL PESOS SOLAMENTE EN UNA CONSULTA QUE SE HIZO, Y AHORA PARA LOS PREMIOS Y PARA LA PUBLICACIÓN DE ESTAS OBRAS INTERESANTES E IMPORTANTES PARA EL MISMO INSTITUTO Y PARA LA VIDA DEMOCRÁTICA DEL DISTRITO FEDERAL, SE QUIEREN MINIMIZAR LOS COSTOS. ME PARECE QUE NO ESTAMOS, ENTONCES, HABLANDO EN CONGRUENCIA. -----

SI ASÍ SE QUISIERA, EN TODO CASO TAMBIÉN PUES PONGÁMOSLE UN CANDADO COMO SE HACE EN LOS MISMOS LINEAMIENTOS. EN LOS MISMOS LINEAMIENTOS SE HABLA DE QUE, POR EJEMPLO, EN LOS VALORES DE LA DEMOCRACIA Y LA VIDA COTIDIANA; SE HABLA DE QUE LOS TRABAJOS NO DEBERÁN EXCEDER LAS VEINTE CUARTILLAS, POR QUÉ NO SE LE PUEDE PONER TAMBIÉN, PARA LOS EFECTOS DEL DOCTORADO, PUES DECIR, CIEN CUARTILLAS, O CINCUENTA CUARTILLAS, O MIL CUARTILLAS, COMO SE DECÍA HACE RATO.-----

SI ASÍ SE QUIERE CONTROLAR LOS INTERESES INSTITUCIONALES, RESPECTO AL PRESUPUESTO, BUENO, PUES SE PUEDE PLANTEAR TAMBIÉN EN LAS MISMAS BASES.-----

ENTONCES, CREO QUE PUDIÉSE PROCEDER CUALQUIERA DE LAS DOS COSAS. NO LE VEO NINGÚN INCONVENIENTE. YO SÍ QUISIERA QUE FUERAN ESCUCHADOS LOS PLANTEAMIENTOS QUE SE HAN HECHO POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CON LA BUENA INTENCIÓN DE SACAR ADELANTE TODOS Y CADA UNO DE LOS ACUERDOS; AQUÍ, AL INICIO DE ESTA SESIÓN, PARA SU SERVIDOR FUERON DESAGRADABLES LOS PLANTEAMIENTOS QUE SE HICIERON EN CONTRA DEL SEÑOR PRESIDENTE, FUE MUY MOLESTO Y

TODAVÍA MÁS, SE RETIRAN DOS CONSEJEROS ELECTORALES DE ESTA SESIÓN QUE TAMBIÉN TENDRÍAN MUCHO QUE DECIR AL RESPECTO, YA QUE PARTE DE LO QUE DICE LA MISMA LEY ES QUE DEBEN DE ESTAR AQUÍ Y DEBEN DE SALIR ADELANTE CON LOS ACUERDOS DE ESTE CONSEJO GENERAL. TERMINO PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS. -----

- CONSEJERO PRESIDENTE: EL LICENCIADO RAMÓN MACÍAS. -----

- REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL C. RAMÓN MACÍAS CORTÉS: GRACIAS, YO NADA MÁS QUISIERA CONTINUAR CON LA REFLEXIÓN Y PLANTEARLO REALMENTE COMO UNA REFLEXIÓN. YO PIENSO QUE NO HABRÍA NINGÚN INCONVENIENTE PARA TOMAR EL ACUERDO QUE SE ESTÁ SOLICITANDO POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE ANTES QUE NADA ESTÁ EL ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN, AHÍ SE ESTABLECE QUE HAY EL DERECHO DE PETICIÓN Y ANTE UNA PETICIÓN SE TIENE QUE TOMAR UNA DETERMINACIÓN. -----

AHORA, PARA EFECTOS PRÁCTICOS. SI TODO EL CONSEJO, ES DECIR, PARTIDOS POLÍTICOS Y CONSEJEROS ELECTORALES ESTÁN DE ACUERDO, TAL VEZ CON LA EXCEPCIÓN DEL PRD, ¿QUIÉN IMPUGNARÍA UN ACUERDO COMO EL QUE SE ESTÁ SOLICITANDO? YO PIENSO QUE CONTINUAR EN ESA LÍNEA DE RAZONAMIENTOS, LO ÚNICO QUE SE ESTÁ FOMENTANDO ES UN FORMALISMO EXAGERADO. -----

LA LEY, Y EN GENERAL TODAS LAS NORMAS JURÍDICAS DEBEN INTERPRETARSE CONFORME AL PRINCIPIO DE BUENA FE. -----

ESTE PRINCIPIO DE BUENA FE SEÑALA QUE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS NO DEBE SER NI EXAGERADA, NI DEFECTUOSA, DEBE SER UN TÉRMINO MEDIO, POR LO TANTO CONFORME AL ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN, SE PLANTEA UNA PETICIÓN ATENTA POR PARTE DE PRÁCTICAMENTE LA MITAD DEL CONSEJO, YO PIENSO QUE DEBERÍA TOMARSE LA DETERMINACIÓN Y ESTAS OBJECIONES DE ÍDOLE FORMALÍSTICO, DEBERÍAN HACERSE A UN LADO PRECISAMENTE INVOCANDO EL PRINCIPIO DE BUENA FE. -----

LAS NORMAS NO DEBEN APLICARSE NI DE MANERA EXAGERADA, NI DE MANERA DEFECTUOSA. POR LO TANTO, POR PARTE DE ACCIÓN NACIONAL SE SOLICITA QUE EN ESTA SESIÓN DEL CONSEJO, SE TOME EL ACUERDO DE INCLUIR EN LAS PUBLICACIONES Y EN GENERAL EN LOS DIRECTORIOS DEL INSTITUTO A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO. -----

- CONSEJERO PRESIDENTE: EL LICENCIADO RIVA PALACIO. -----

- SECRETARIO DEL CONSEJO: GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. SÍ DISCREPARÍA DE LA OPINIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,



PUESTO QUE SI BIEN ES CON PRINCIPIOS DE BUENA FE Y EN TÉRMINOS DEL DERECHO DE PETICIÓN DE LA CONSTITUCIÓN SE LE TENDRÍA QUE DAR UNA RESPUESTA EN BREVE TÉRMINO, EL REGLAMENTO SÍ NOS OBLIGA, Y EL REGLAMENTO AHÍ EN ESE SENTIDO SÍ ES CLARO, EN CUANTO AL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II, ÚLTIMO PÁRRAFO QUE TEXTUALMENTE DICE: "EN LOS CASOS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS SOLAMENTE PODRÁN TRATARSE AQUELLOS ASUNTOS PARA LAS QUE FUERON CONVOCADAS". ÉSTE NO ES UN ASUNTO QUE ESTÁ EN EL ORDEN DEL DÍA, POR LO TANTO NO SE PODRÍA VOTAR. -----

ADEMÁS EN ESTE SENTIDO, SI BIEN ESTE ES UN ASUNTO APARENTEMENTE SENCILLO Y EN UN MOMENTO DADO TAMBIÉN CON CONSENSO TANTO DE LOS PARTIDOS, COMO DE LOS CONSEJEROS, PORQUE NO CREO QUE HAYA NINGUNA OPOSICIÓN, AL MENOS NO HE ESCUCHADO NINGUNA OPOSICIÓN A QUE SE INCLUYA LO DEL DIRECTORIO ESTO NOS DARÍA PIE A SESIONES ANÁRQUICAS, EN UN MOMENTO DADO, YA LLEVÁNDOLO AL EXTREMO SE PODRÍA INCLUIR EN CUALQUIER PUNTO Y SE SOLICITARÍA LA VOTACIÓN DE ESE PUNTO EN ESE SENTIDO. -----

ASÍ QUE YO CONSIDERO QUE SE DEBE DE ATENDER ESTRICAMENTE EL REGLAMENTO, AUNQUE SE NOS JUZGUE DE FORMALISTAS, Y EN TODO CASO SE VEA EN UN MOMENTO POSTERIOR SU REFORMA O CÓMO SE PODRÍA LLEVAR A CABO CUANDO SE PRESENTEN ESTOS ASUNTOS. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** POR ALUSIONES PERSONALES. PERDÓN, TENDRÍA QUE SER POR ALUSIONES PERSONALES PARA EL LICENCIADO RAMÓN MACÍAS, UN MINUTO. -----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL C. RAMÓN MACÍAS CORTÉS:** BUENO, YO CONSIDERO QUE INDEPENDIENTEMENTE DE LO QUE HEMOS ESTADO DISCUTIENDO Y SOLICITANDO Y CON INDEPENDENCIA TAMBIÉN DE LOS LAMENTABLES HECHOS OCURRIDOS AL PRINCIPIO DE ESTA SESIÓN QUE HE VENIDO A TENER YO CONOCIMIENTO, LA SESIÓN NO HA SIDO ANÁRQUICA Y EL HECHO DE QUE SE PLANTEEN LAS CUESTIONES COMO LO ESTAMOS HACIENDO, NO ES UNA FALTA DE ORDEN. -----

EN OTRAS RAMAS DEL DERECHO, POR EJEMPLO ANTE LOS TRIBUNALES, EN UNA AUDIENCIA ANTE UN JUEZ SE HACEN PLANTEAMIENTOS Y SE TOMAN LAS DECISIONES EN ESE MOMENTO. ENTONCES YO CONSIDERO QUE NO SERÍA ANÁRQUICO. GRACIAS. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** LA C. MARÍA DE LOURDES POZOS. -----



- REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA C. MARÍA DE LOURDES POZOS LÓPEZ: SÍ, EN ESTE SENTIDO ESTA REPRESENTACIÓN HABÍA MANIFESTADO SU INTERÉS EN CUANTO A QUE SE INCLUYERA TODO EL DIRECTORIO, PERO TAMBIÉN QUIERE MANIFESTAR SU INTERÉS EN MÁS O MENOS EN LA POSTURA EN QUE ME HAN ANTECEDIDO VARIOS COMPAÑEROS. ESTA DISCUSIÓN ES MÁS DE FONDO QUE DE FORMA, O SEA NO SÉ SI AQUÍ SE HA RESCATADO EL INTERÉS QUE ESTAMOS PRESENTANDO LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN EL HECHO DE QUE SEA UNA COMISIÓN LA QUE DICTAMINE LOS INTERESES DE VARIOS REPRESENTANTES QUE ESTAMOS AQUÍ EN EL CONSEJO GENERAL, ME REFIERO ESPECÍFICAMENTE A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----

YO NO SÉ SI DE ALGUNA MANERA, YO ESTARÍA A FAVOR DE QUE SE LLEGARA A TOMAR UN ACUERDO EN ESTA PARTE, ESTOY EN EL ENTENDIDO DE LO QUE NOS ESTÁN SEÑALANDO EN ESE SENTIDO. ENTONCES HABRÍA LA POSIBILIDAD Y YO PREGUNTO SI SE PUDIERA DAR UNA INSTRUCCIÓN A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, DE QUE SE TOMARA EN CUENTA ESTA SITUACIÓN QUE HEMOS MANIFESTADO, PERO YA COMO UNA INSTRUCCIÓN DIRECTA DE PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL. NO SÉ SI SE PUEDA SALVAR EN ESA PARTE ESTA SITUACIÓN. PORQUE SÍ ES IMPORTANTE PARA NOSOTROS Y ESPERO QUE ASÍ SE ESTÉ ENTENDIENDO EN LA MESA, EL HECHO DE QUE UNA COMISIÓN DETERMINE ALGUNAS CUESTIONES QUE PARA EL CONSEJO GENERAL, COMO LO HEMOS MANIFESTADO YA TAMBIÉN, ESTAMOS TODOS, CREO QUE ESTAMOS EN EL MISMO SENTIDO, LA ÚNICA DIFERENCIA ES EL CÓMO.-----

ENTONCES AQUÍ SÍ ES IMPORTANTE HACER ESTE SEÑALAMIENTO Y BUENO, POR PARTE DE ESTA REPRESENTACIÓN SERÍA SU OPINIÓN AL RESPECTO.-----

- CONSEJERO PRESIDENTE: EL CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS, EN TERCERA RONDA.-----

- CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS ZURITA: GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE. YO QUIERO REFERIRME A DOS NORMAS DEL REGLAMENTO DE SESIONES. YA ME REFERÍ EN UNA INTERVENCIÓN ANTERIOR AL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL APARTADO DOS, DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 9 QUE DICE QUE "EN LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO SÓLO SE PODRÁN ABORDAR LOS ASUNTOS PARA LAS QUE FUERON CONVOCADAS."----- Y EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN I DEL MISMO ARTÍCULO 9, DICE QUE "EL ORDEN DEL DÍA DE LAS SESIONES ORDINARIAS INCLUIRÁ EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, EN ESTE APARTADO SE CONOCERÁN Y



DEBATIRÁN LOS ASUNTOS PERO NO SE TOMARÁN ACUERDOS O RESOLUCIÓN AL RESPECTO."-----

YO QUIERO DECIR POR QUÉ YO VOTÉ A FAVOR DE ESTAS DOS FRACCIONES Y CREO QUE SON MUY BUENAS. HABÍA UNA VEZ UNA COMISIÓN FEDERAL ELECTORAL DE LA QUIEN EL DE LA VOZ ERA MIEMBRO, REPRESENTANTE DE UN PARTIDO POLÍTICO Y NO HABÍA REGLAMENTO. Y EFECTIVAMENTE A CUALQUIER PARTIDO SE LE PODÍA OCURRIR PLANTEAR UN ASUNTO, ORDINARIA, EXTRAORDINARIA LA SESIÓN, EN ASUNTOS GENERALES, EN ASUNTOS AGENDADOS, Y ERA UN PARTIDO QUE TENÍA DIECISÉIS VOTOS Y ESE PARTIDO SORPRENDÍA MUCHAS VECES A LA COMISIÓN FEDERAL ELECTORAL PLANTEANDO ASUNTOS Y OBLIGABA A QUE SE TOMARAN RESOLUCIONES POR MAYORÍA, AHÍ, FAST TRACK, HABÍA UNA VEZ.-----

QUE BUENO QUE ESO ES HISTORIA. YO CREO QUE DEBEMOS CALMAR LOS ÁNIMOS, CREO QUE DEBEMOS DE ENTENDER QUE SI HOY TOMAMOS AQUÍ UN ACUERDO QUE NO ESTÁ AGENDADO, ASÍ SEAN TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUIENES LO PIDEN, SENTAMOS EL PRECEDENTE DE QUE EN EL FUTURO SE PUEDAN REGRESAR A ESAS PRÁCTICAS EN LAS QUE UN ÓRGANO ELECTORAL NO ERA PRECISAMENTE UN GARANTE DE LA DEMOCRACIA EN NUESTRO PAÍS, SINO ERA EXACTAMENTE LO CONTRARIO, ERA UN GARANTE DE UNA SITUACIÓN DE PARCIALIDAD A FAVOR DE UNO DE LOS CONTENDIENTES.-----

YO ME NIEGO A ESO, YO NO QUISIERA QUE SENTEMOS ESE PRECEDENTE. CREO QUE HA HABIDO SUFICIENTES EXPRESIONES POR PARTE DE LOS CONSEJEROS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PARA RECOGER LA INQUIETUD Y PARA INCLUIRLA EN UN LINEAMIENTO MÁS GENERAL. CREO QUE A TODOS NOS CONVIENE QUE UN LINEAMIENTO MÁS GENERAL RESUELVA ESE Y OTROS PROBLEMAS.-----

PERO DÉMONOS LA OPORTUNIDAD DE RESPETAR NUESTRA LEGALIDAD, DE DEFENDER NUESTRA LEGALIDAD, SOBRE TODO PARA GARANTÍA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA QUE NO VAYAN, EN OTRAS OCASIONES, A SER SORPRENDIDOS CUANDO LA MAYORÍA DE OTRO PARTIDO PLANTEE UN ASUNTO Y QUIERA QUE SE RESUELVA FAST TRACK.-----

YO PEDIRÍA QUE REFLEXIONEMOS SOBRE ESO, SOBRE LAS CONSECUENCIAS DEL PRECEDENTE Y, ME CONGRATULO QUE HABÍA UNA VEZ. HOY NO HAY, CREO QUE DEBEMOS DE TRABAJAR PARA QUE ESAS VECES NO SE VUELVAN A REPETIR EN EL SENO DE ESTE CONSEJO.-----

- CONSEJERO PRESIDENTE: EL C. ENRIQUE ESCAMILLA.-----



- REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA C. ENRIQUE ESCAMILLA SALINAS: MUCHAS GRACIAS. POR TERCERA OCASIÓN MANIFESTAMOS AQUÍ, DE VIVA VOZ ANTE ESTE CONSEJO GENERAL, QUE VAMOS TAMBIÉN EN EL TÉRMINO DE QUE SE INTEGREN LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN ESTE DIRECTORIO.-----

NO VAMOS EN UNA POSICIÓN DE QUE TÁCITAMENTE SE SOBRE ENTIENDE EL PLANTEAMIENTO, QUIZÁS DE UN CONSEJERO, QUE SE VA INCLUIR, NI ES UNA CUESTIÓN DE SOMETIMIENTO.-----

YO CREO QUE YA SE HAN MANIFESTADO LAS VOLUNTADES DE LOS QUE SOMOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL Y ESTAMOS EN LA MISMA POSICIÓN.-----

Y YA LO HAN MARCADO DE ALGUNA FORMA TAMBIÉN LOS CONSEJEROS, EL PRESIDENTE CONSEJERO, LA PRESIDENTA CONSEJERA DE LA COMISIÓN, Y ALGO QUE HA QUEDADO CLARO ES QUE VAN A QUEDAR COMO TAL INTEGRADOS. ES DECIR, NO ES CUESTIÓN DE PRESUMIR SI SE APRUEBAN O NO.-----

EN DETERMINADO MOMENTO, NO VEMOS MUCHO ASPAVIENTO; DIGO, SENTIMOS QUE NOS ESTAMOS ENFRASCANDO EN UNA DISCUSIÓN QUE SI ALGÚN PARTIDO, EN ESTE CASO, SEÑALABA ANÁRQUICAMENTE, YO CREO QUE PRECISAMENTE ES LO QUE HAY QUE EVITAR.-----

Y QUE SE SEÑALABA QUE ES UNA CUESTIÓN DE PETICIÓN CONSTITUCIONAL; DIGO, SI POR PARTE DE ACCIÓN NACIONAL NO ESTÁ DE ACUERDO CON ESTE TIPO DE PLANTEAMIENTO, PUES ESTÁN LAS INSTANCIAS LEGALES. DIGO, TAMBIÉN ES ALGO QUE SALVAGUARDAN Y ES A DONDE SE PUEDE RECURRIR.- DIGO, YA SI EN DETERMINADO MOMENTO LO HACEN COMO TAL, PUES ESTÁN EN SU DERECHO Y TAMBIÉN EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTÁ EN EL DERECHO DE HACER LOS PLANTEAMIENTOS, LAS OBSERVACIONES, SUS PUNTOS DE VISTA QUE CONSIDERE NECESARIOS.-----

MUCHAS GRACIAS.-----

- CONSEJERO PRESIDENTE: EL CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES.-

- CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES MANZANARES: GRACIAS. BREVEMENTE. BUENO, EN PRIMER LUGAR LAMENTARÍA QUE SE HAYAN PUESTO EN MI BOCA PALABRAS QUE NO DIJE. EL ASUNTO DEL IFE FUE SOLAMENTE A TÍTULO DE ILUSTRACIÓN, NUNCA LO OFRECÍ COMO MODELO, NI PARADIGMA DE LA BUENA INSTITUCIÓN, NI DECHADO DE VIRTUDES, NI NADA POR EL ESTILO. LAMENTO QUE HAYA SIDO INTERPRETADO ASÍ.-----



EN SEGUNDO LUGAR, SE HA HABLADO AQUÍ YA VARIAS VECES DEL ESTUDIO QUE LA COMISIÓN DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENCARGÓ A LA UNAM. -----

Y YO LE HABÍA SOLICITADO AL SECRETARIO EJECUTIVO, ME DICE QUE EN ESTOS MOMENTOS SE ESTÁ FOTOCOPIANDO, QUE SE REPARTA TODO EL EXPEDIENTE. -----

ME PARECE QUE HA SIDO UN ESTUDIO MUY CALIFICADO COMO ONEROZO, COMO SEÑAL DE DESPILFARRO Y CREO QUE LOS COSTOS SE CORRESPONDEN JUSTAMENTE A LAS CARACTERÍSTICAS DE UN ESTUDIO QUE TIENE MUCHAS PARTICULARIDADES. -----

EN PRIMER LUGAR NO ES UN ASUNTO A UNIVERSO ABIERTO, SINO A UNA MUESTRA MUY LOCALIZADA, MUY DIFÍCIL DE RASTREAR, LO CUAL IMPLICÓ MÚLTIPLES VISITAS DOMICILIARIAS, CON ENTREVISTAS A PROFUNDIDAD, ENTREVISTAS BASTANTE LARGAS. -----

ENTONCES, ME PARECE QUE SI CONTRASTAMOS EL COSTO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL ESTUDIO PODEMOS ESTAR TRANQUILOS DE QUE ALLÍ HAY UN PARÁMETRO TOTALMENTE ACORDE CON LOS PRECIOS DE MERCADO. POR LO DEMÁS, HABÍA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL, HABÍA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL Y TODO ESO ESTABA, DIGAMOS, EN LA DISCUSIÓN O ESTUVO EN LA DISCUSIÓN DEL PRESUPUESTO DE ESTE INSTITUTO EL AÑO DOS MIL UNO. -----

SE DICE: "BUENO, NO HAY CORRESPONDENCIA ENTRE ESO Y ESTA PARTIDA PARA CONCURSOS". BUENO, ESO TAMBIÉN ESTUVO EN ESTA MESA PARA DISCUTIR Y PROFUNDIZAR, EN SU CASO, PORQUE TAMBIÉN ESTUVO SOBRE LA MESA, CUÁL FUE LA PARTIDA QUE ESTE CONSEJO GENERAL ACORDÓ APROBAR PARA ESTE TIPO DE CONCURSOS Y PREMIOS. -----

DE MANERA TAL, PUES, QUE NADA MÁS ANUNCIAR QUE TODO EL EXPEDIENTE, TODA LA HISTORIA DE CÓMO SE HIZO ESTO SERÁ REPARTIDO A LA BREVEDAD, TAL VEZ EL MISMO DÍA DE HOY A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO. -----

GRACIAS. -----

- CONSEJERO PRESIDENTE: NO HAY MÁS INTERVENCIONES EN TERCERA RONDA, CREO. -----

BUENO, ANTES DE PASAR A LA VOTACIÓN YO SÍ QUISIERA INSISTIR EN EL PLANTEAMIENTO QUE EXPRESÉ HACE UN MOMENTO, EN EL SENTIDO DE QUE, BUENO, HAY ACUERDO PARA QUE SE INCLUYA ESTA MODIFICACIÓN EN LOS DIRECTORIOS DE LAS PUBLICACIONES DEL INSTITUTO. -----



CREO QUE NO HABRÁ NINGÚN PROBLEMA PARA QUE QUEDEN COMO SE HA PLANTEADO, NINGUNO DE ELLOS. -----

PERO TAMBIÉN, QUIERO DEJAR CLARO QUE NO PODEMOS VIOLAR EL REGLAMENTO. -----

EN SU MOMENTO CREO QUE PODRÍAMOS DISCUTIR EL REGLAMENTO. YO TENGO UN PUNTO DE VISTA AL RESPECTO Y SEGURAMENTE ES EVIDENTE QUE HAY DIFERENTES PUNTOS DE VISTA. -----

PERO NO PODEMOS ENTRAR EN ESA LÓGICA, PORQUE SI NO, CREO QUE CORREMOS GRAVES RIESGOS DE LLEVAR A LA INSTITUCIÓN POR UN CAMINO DISFUNCIONAL. -----

SEÑALADAS ESTAS DOS COSAS, LE SOLICITARÍA AL SEÑOR SECRETARIO QUE SE SIRVIERA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA AL SEGUNDO CONCURSO ANUAL DE TESIS, ENSAYO Y CUENTO, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS QUE REGIRÁN LA MISMA, CON LAS CORRECCIONES MANIFESTADAS POR LA CONSEJERA ROSA MARÍA MIRÓN LINCE. -----

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO. SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA... -----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL C. JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS:** NO SE ACEPTA LA PROPUESTA QUE SE HACE, Y SE PONE A VOTACIÓN. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** LA PODEMOS PONER A VOTACIÓN, PERDÓN AQUÍ RECONOZCO QUE HUBO UNA OMISIÓN. -----

¿PODRÍA USTED REPETIR SU PROPUESTA, POR FAVOR? -----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL C. JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS:** SÍ CÓMO NO. QUE EN LOS TÉRMINOS EN QUE HABÍA CONSENSOS SOBRE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO GENERAL EN LAS PUBLICACIONES, EN ESTA MISMA BASE CATORCE, QUE HEMOS MENCIONADO DE LA CONVOCATORIA, RESPECTO DE LA PUBLICACIÓN, PUES AHÍ MISMO SI SE

PUDIESE AGREGAR EL HECHO DE QUE SEA EN ESTAS PUBLICACIONES, SEA INTEGRADO EL DIRECTORIO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. --

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITARÍA POR FAVOR, QUE PUSIERA A VOTACIÓN EN LO PARTICULAR.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** UNA PREGUNTA, PARA QUE HAYA CLARIDAD. ¿EN LA BASE CATORCE SE AGREGARÍA EL DIRECTORIO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL?-----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL C. JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS:** EN LAS PUBLICACIONES. DICE: "...DECIDIRÁ CUÁLES OBRAS GANADORAS SERÁN PUBLICADAS" EN ÉSTAS SERÁ INCLUIDO LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO GENERAL.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, HAGA FAVOR DE PROCEDER A LA VOTACIÓN EN LO PARTICULAR.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA AGREGAR AL PUNTO CATORCE DE LA BASE QUE EN LAS PUBLICACIONES GANADORAS SE INTEGRARÁ O SE PUBLICARÁ EL DIRECTORIO DEL CONSEJO GENERAL.-----

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

NO HAY NI UN VOTO A FAVOR.-----

LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

CINCO VOTOS EN CONTRA.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** PARA MOTIVO DE ACTA, COMENTO QUE HA SIDO SUSTITUIDO EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, Y SE HA INTEGRADO A ESTA MESA EL LICENCIADO GABRIEL LUGO GARAY.-----

SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 74, INCISO K), DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA SENTENCIA EMITIDA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN SESIÓN PÚBLICA DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DOS, EN EL EXPEDIENTE



IDENTIFICADO CON LA CLAVE TEDF-REA-018/2001, INTEGRADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACIÓN, PROMOVIDO POR LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "CONCIENCIA CIUDADANA", CONTRA ACTOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES ¿ALGUNA INTERVENCIÓN RESPECTO DEL PUNTO QUE SE ESTÁ TRATANDO?-----

AL NO HABER COMENTARIOS, ESTE CONSEJO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 74, INCISO K), DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA SENTENCIA EMITIDA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN SESIÓN PÚBLICA DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DOS, EN EL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON LA CLAVE TEDF-REA-019/2001, INTEGRADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACIÓN PROMOVIDO POR LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "TIEMPO DEMOCRÁTICO" CONTRA ACTOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES ¿ALGUNA INTERVENCIÓN RESPECTO DEL PUNTO QUE SE ESTÁ TRATANDO?-----

EL C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ, EN PRIMERA RONDA.-----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ ALVARADO:** GRACIAS C. PRESIDENTE.-----

YO TENGO UNA DUDA Y QUISIERA QUE SE PUDIERA ACLARAR, SE PUDIERA AGREGAR. EN EL CUARTO PÁRRAFO DICE: "A EFECTO DE CUMPLIMENTAR LA DETERMINACIÓN ANTERIOR, LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL APROBÓ, EN SESIÓN DE COMISIÓN, EL PROYECTO DE ACUERDO..." Y LO QUE SIGUE, PERO NO ESTABLECE EN QUÉ FECHA FUE ESA SESIÓN. PUDIERA SEÑALAR Y ESCLARECER EL MISMO INFORME. GRACIAS. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?-----

ESTE CONSEJO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO.-----

SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----



- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "TIEMPO DEMOCRÁTICO", EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA EMITIDA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN SESIÓN DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DOS, EN EL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON LA CLAVE TEDF-REA-019/2001, INTEGRADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACIÓN PROMOVIDO POR LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS MENCIONADA.

"ACUERDO.

PRIMERO. SE OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA 'TIEMPO DEMOCRÁTICO' EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA EMITIDA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN SESIÓN DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DOS, EN EL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON LA CLAVE TEDF-REA-019/2001, INTEGRADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACIÓN, PROMOVIDO POR LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS MENCIONADA, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS CONSIDERANDOS DIEZ Y ONCE DEL PRESENTE ACUERDO.

SEGUNDO. SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, INSCRIBA EN EL LIBRO RESPECTIVO EL REGISTRO DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA 'TIEMPO DEMOCRÁTICO'.

TERCERO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL 'TIEMPO DEMOCRÁTICO' EN SU DOMICILIO LEGAL, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

CUARTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX."

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO.

EL C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ EN PRIMERA RONDA.

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ ALVARADO:** GRACIAS... NUESTRA INTERVENCIÓN EN EL ANTERIOR PUNTO SI PUDIERA...



- **CONSEJERO PRESIDENTE:** PERDÓN, ME HABÍA SOLICITADO LA PALABRA LA CONSEJERA ELECTORAL ROSA MARÍA MIRÓN LINCE, DISCULPE. PERDÓN. -----

- **CONSEJERA ELECTORAL ROSA MARÍA MIRÓN LINCE:** GRACIAS. BIEN, EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO, COMO YA SE HA DICHO, DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DOS Y RESPONDE AL RECURSO QUE PRESENTÓ LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "TIEMPO DEMOCRÁTICO", CON MOTIVO DEL ACUERDO APROBADO POR ESTE CONSEJO EL DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO PASADO. -----

EN AQUELLA OCASIÓN LA CONVICCIÓN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS FUE QUE "TIEMPO DEMOCRÁTICO" NO CUMPLÍO A CABALIDAD CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 22 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; SIN EMBARGO, UNA INTERPRETACIÓN DISTINTA, EN MI MUY ESTRICTA PERSONAL OPINIÓN, MÁS LAXA POR PARTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL, DIO COMO RESULTADO LA RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE INSTRUYE A ESTE INSTITUTO ELECTORAL A OTORGARLE REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA DENOMINADA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS. ACATAREMOS PUES LA DECISIÓN DEL TRIBUNAL. -----

NO ME RESTA MÁS QUE, EN ESTE CONTEXTO, DAR LA BIENVENIDA A "TIEMPO DEMOCRÁTICO" COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, AHORA QUE SE INCORPORA A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES QUE YA COMPARTEN LA VIDA DE ESTE INSTITUTO. GRACIAS. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ. -----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ ALVARADO:** GRACIAS, PRESIDENTE. EN EL MISMO SENTIDO DE MI INTERVENCIÓN EN EL PUNTO ANTERIOR, Y AQUÍ SE HARÍA LA PROPUESTA QUE SE PUDIERA INTEGRAR UN PUNTO EN EL PROYECTO DE ACUERDO, DONDE SE ESTABLEZCA QUE EL PROYECTO DE APROBACIÓN DEL REGISTRO SE HIZO DENTRO DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y QUE SE ESTABLEZCA TAMBIÉN LA FECHA DE ESA SESIÓN DE APROBACIÓN DE DICHO REGISTRO. ES TODO. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? -----

SI NO HAY MÁS INTERVENCIONES, SEÑOR SECRETARIO HAGA FAVOR DE PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL



PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "TIEMPO DEMOCRÁTICO", EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA EMITIDA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN SESIÓN DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DOS, EN EL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON LA CLAVE TEDF-REA-019/2001 INTEGRADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACIÓN PROMOVIDO POR LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS MENCIONADA, INCLUYENDO UN CONSIDERANDO NÚMERO DOCE, EN EL QUE SE ESTABLEZCA LA APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO.

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES.

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO. SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "PROYECTO INTEGRAL DEMOCRÁTICO DE ENLACE" (PIDE) Y EN CONSECUENCIA, SE OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS CITADA.

"ACUERDO.

PRIMERO. SE APRUEBA EL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "PROYECTO INTEGRAL DEMOCRÁTICO DE ENLACE" (PIDE), MISMO QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.

SEGUNDO. EN CONSECUENCIA SE OTORGA EL REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "PROYECTO INTEGRAL DEMOCRÁTICO DE ENLACE" (PIDE) POR LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS QUE SE PRECISAN EN LOS CONSIDERANDOS VEINTITRÉS, VEINTICUATRO Y VEINTICINCO DEL PRESENTE ACUERDO.



TERCERO. SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, INSCRIBA EN EL LIBRO RESPECTIVO EL REGISTRO DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "PROYECTO INTEGRAL DEMOCRÁTICO DE ENLACE" (PIDE). -----

CUARTO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO, A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL EN SU DOMICILIO LEGAL PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. -----

QUINTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, JUNTO CON SU ANEXO, EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX." -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO MENCIONADO. LA CONSEJERA ELECTORAL ROSA MARÍA MIRÓN. -----

- **CONSEJERA ELECTORAL ROSA MARÍA MIRÓN LINCE:** GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE. IGUAL QUE EN EL CASO ANTERIOR, LA CONVICCIÓN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS QUE SE TRADUJO EN UN ACUERDO DE ESTE CONSEJO GENERAL DEL DIECIOCHO DE OCTUBRE, POR EL CUAL NO SE LE OTORGÓ EL REGISTRO A "PROYECTO INTEGRAL DEMOCRÁTICO DE ENLACE", FUE EN ESE SENTIDO, PORQUE SE CONSIDERÓ QUE LA ORGANIZACIÓN NO HABÍA CUMPLIDO EN TIEMPO CON LOS REQUISITOS PLANTEADOS TANTO EN LA CONVOCATORIA COMO EN EL CÓDIGO. -----

SIN EMBARGO, LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ABRIÓ LA POSIBILIDAD DE QUE EL TRÁMITE DE REGISTRO DE ESTA ORGANIZACIÓN FUERA DESAHOGADO.---- DE ESTA MANERA, "PROYECTO INTEGRAL DEMOCRÁTICO DE ENLACE" LOGRÓ ACREDITAR SATISFACTORIAMENTE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO. -----

SI ESTA MESA ASÍ LO DISPONE, A PARTIR DE HOY TENDREMOS REGISTRADAS ENTONCES VEINTITRÉS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, CADA UNA DE ELLAS ES EXPRESIÓN DE UNA PARTE DE LA PLURALIDAD QUE LE DA VIDA EN EL SENTIDO ECONÓMICO, SOCIAL Y POLÍTICO A ESTA CIUDAD Y CADA UNA DE ELLAS ES UN ESPACIO GANADO A FAVOR DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA DE LA DIVERSIDAD.-----

IGUAL QUE EN EL CASO ANTERIOR, DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A "PROYECTO INTEGRAL DEMOCRÁTICO DE ENLACE", QUE ESTOY SEGURA DARÁ MÁS VIDA AL RICO CRISOL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL. GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? -----



SEÑOR SECRETARIO, HAGA FAVOR DE PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "PROYECTO INTEGRAL DEMOCRÁTICO DE ENLACE", (PIDE) Y, EN CONSECUENCIA, SE OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS CITADA. -----

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS CINCO CONSEJEROS PRESENTES. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DE FECHA DE TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL UNO. -----

"ACUERDO. -----

PRIMERO. SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO DEL DIVERSO DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL UNO, PARA QUEDAR COMO SIGUE: -----

PRIMERO. SE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO LONA, ROSA MARÍA MIRÓN LINCE Y EDUARDO R. HUCHIM MAY. -----

EL PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN SERÁ EL CONSEJERO JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO LONA. -----

SEGUNDO. EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. -----



TERCERO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX.” -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO MENCIONADO. LA CONSEJERA ELECTORAL ROSA MARÍA MIRÓN. -----

- **CONSEJERA ELECTORAL ROSA MARÍA MIRÓN LINCE:** A LO LARGO DE LOS CASI TRES AÑOS QUE PRESIDIÓ LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, ESTE INSTITUTO CONSOLIDÓ SU PRESENCIA COMO INTERLOCUTOR INSTITUCIONAL CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES. -----

LAS ATRIBUCIONES QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 65 DEL CÓDIGO ELECTORAL FUERON OBSERVADAS, NO SÓLO CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PRECEPTO LEGAL, SINO SOBRE TODO DE FORTALECER EL RÉGIMEN DE PARTIDOS EN ESTA CIUDAD Y ESTIMULAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES. -----

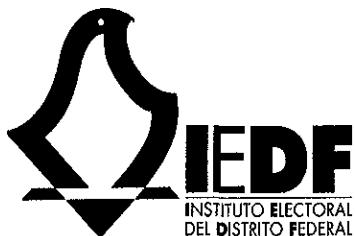
COMO PARTE DE LOS TRABAJOS DE ESTA COMISIÓN SE DIO SEGUIMIENTO A LOS ASUNTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, QUE TUVIERON RELEVANCIA PARA SU RELACIÓN CON ESTA INSTITUCIÓN O BIEN AFECTARON LOS DERECHOS QUE LA LEY LES OTORGA. -----

ASÍ, ENTRE LAS TAREAS MÁS IMPORTANTES DESARROLLADAS A LO LARGO DE ESTOS AÑOS, SE ENCUENTRA LA DETERMINACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS Y PERMANENTES, PARA GASTOS DE CAMPAÑA Y PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO. -----

SE APROBARON, ADEMÁS, LOS PROYECTOS DE DICTAMEN SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE DIVERSAS ORGANIZACIONES COMO AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES Y SE ANALIZARON LOS RECURSOS DE INCONFORMIDADES PRESENTADOS POR LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS, TANTO EN LO REFERENTE A CONTROVERSIAS INTERNAS COMO ANTE ACTOS DE ESTA AUTORIDAD. -----

ASIMISMO, EL COMITÉ DE RADIODIFUSIÓN, QUE TAMBIÉN ME HONRO EN PRESIDIR, POR PRESIDIR LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, EN EL COMITÉ FUERON ASIGNADOS LOS ESPACIOS TIEMPO AIRE EN MEDIOS A QUE TIENEN DERECHO LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

DE ESTA MANERA, APENAS EL JUEVES PASADO, SE SORTEARON CASI CATORCE MIL SPOTS QUE FUERON DISTRIBUIDOS DE MANERA EQUITATIVA



ENTRE LOS OCHO PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTA AUTORIDAD.-----

DESEO, ANTES DE CONCLUIR, EXPRESAR MI RECONOCIMIENTO PROFESIONAL A LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE HAN INTEGRADO LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS: EDUARDO HUCHIM MAY, JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO Y TAMBIÉN, DURANTE UNA BUENA PARTE DE LA VIDA DE ESTE INSTITUTO, EL EX CONSEJERO, EL HOY EX CONSEJERO EMILIO ÁLVAREZ ICAZA LONGORIA.-----

EXTIENDO MI RECONOCIMIENTO A LA DEDICADA LABOR DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, A CARGO DEL LICENCIADO ALFREDO RÍOS CAMARENA, A JUAN BOSCO SANTIAGO, A JORGE JAVIER VERGARA, FÉLIX CRUZ AMAYA, ROLANDO ZAVALETAS Y TAMBIÉN A TODO EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE RADIODIFUSIÓN.-----

Y A TODO EL PERSONAL EN GENERAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA TAMBIÉN, QUE DESDE EL ÁMBITO OPERATIVO HA CONTRIBUIDO AL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN Y, POR ENDE, DE ESTE INSTITUTO.-----

NO ME DESPIDO DE LA COMISIÓN, SEGUIRÉ FORMANDO PARTE DE ELLA, POR FORTUNA PARA MÍ.-----

MUCHAS GRACIAS.-----

- CONSEJERO PRESIDENTE: EL CONSEJERO ELECTORAL JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO.-----

- CONSEJERO ELECTORAL JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO LONA: GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE.-----

EL PROYECTO DE ACUERDO QUE COMO ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, DE SER APROBADO EN SUS TÉRMINOS, TENDRÁ COMO EFECTO LA REDISTRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS.-----

DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO QUE NOS OCUPA, LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS SEGUIRÍA INTEGRADA, COMO SE DETERMINÓ EN EL ACUERDO CORRESPONDIENTE DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL UNO, POR LA CONSEJERA ELECTORAL ROSA MARÍA MIRÓN LINCE, EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY Y UN SERVIDOR, OTORGÁNDOME A PARTIR DE HOY, SI ASÍ SE APRUEBA, LA RESPONSABILIDAD DE PRESIDIRLA.-----

LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN TIENE UNA CARACTERÍSTICA QUE ME PARECE IMPORTANTE DESTACAR: LA PARTICIPACIÓN DE DOS CONSEJEROS QUE EN ALGÚN MOMENTO LA HAN PRESIDIDO.-----

ESTA SITUACIÓN ME PERMITIRÁ CONTAR, EN EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS, CON LA EXPERIENCIA ACUMULADA POR MIS DISTINGUIDOS COLEGAS.

DE LA MANERA EN QUE SE EXPRESA EN LOS CONSIDERANDOS DEL PROYECTO DE ACUERDO, LA ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES QUE SE PRESENTA A ESTE ÓRGANO TIENE COMO PROPÓSITO UNA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE LAS CARGAS DE TRABAJO Y RESPONSABILIDADES DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES.

POR LO TANTO, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CONSIDERA NECESARIO REASIGNAR LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS.

LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN SE RELACIONAN CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y EL EJERCICIO DE LAS PRERROGATIVAS QUE, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS EN LA MATERIA, LES CORRESPONDEN TANTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN ANTE ESTE ÓRGANO, COMO A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES QUE HUBIESEN OBTENIDO SU REGISTRO.

EL TRABAJO REALIZADO POR LA COMISIÓN HA PERMITIDO EL DESAHOGO, EN TIEMPO Y FORMA, DE LAS ATRIBUCIONES QUE LAS DISPOSICIONES DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE LE DETERMINAN A ESTE CONSEJO GENERAL, EN RELACIÓN CON LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS.

SIN LUGAR A DUDA, LAS METAS ALCANZADAS POR LA COMISIÓN SON RESULTADO DEL TRABAJO QUE DE MANERA COORDINADA SE HA REALIZADO ENTRE LOS CONSEJEROS Y EL SECRETARIO EJECUTIVO, A TRAVÉS DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y EL PERSONAL ADSCRITO A ÉSTA.

POR OTRA PARTE, ES PERTINENTE SEÑALAR QUE UN ELEMENTO DE SINGULAR IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES QUE SE DERIVAN DE LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN, ASÍ LO HE PODIDO PERCIBIR, ES LA EXISTENCIA DE ADECUADAS VÍAS DE COMUNICACIÓN CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE INTEGRAN ESTE CONSEJO, ASÍ COMO CON QUIENES OSTENTAN LA REPRESENTACIÓN DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES.

DE APROBARSE EL PROYECTO DE ACUERDO, ME CORRESPONDERÁ DAR CONTINUIDAD A LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN, ATENDIENDO A LOS ELEMENTOS A QUE HE HECHO REFERENCIA.

A PARTIR DE MI INCORPORACIÓN AL CONSEJO GENERAL Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DEL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO, HE TENIDO

LA OPORTUNIDAD DE CONOCER LAS DIVERSAS Y EN SU MAYORÍA EXHAUSTIVAS TAREAS QUE CONSTITUYEN EL ÁMBITO DE TRABAJO QUE LE COMPETE DESARROLLAR A LA COMISIÓN; POR LO QUE CONSIDERO IMPORTANTE EXPRESAR, PREVIAMENTE A LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, MI RECONOCIMIENTO AL TRABAJO DESARROLLADO POR LA CONSEJERA ROSA MARÍA MIRÓN LINCE, QUIEN HA TENIDO LA RESPONSABILIDAD DE PRESIDIRLA DESDE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, ASÍ COMO AL CONSEJERO EDUARDO HUCHIM MAY, EL CUAL ENCABEZÓ LA PRIMERA ETAPA DEL TRABAJO.-----

POR ELLO, DE APROBARSE EL PROYECTO DE ACUERDO, HABRÉ DE PERMITIRME SOLICITARLE SU VALIOSO APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS QUE SE ENCUENTRAN YA DELINEADOS, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN.-----

DE LA MISMA MANERA DESEO EXPRESAR MI RECONOCIMIENTO AL TRABAJO QUE SE HA DESARROLLADO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, A LA CUAL SOLICITARÉ, POR CONDUCTO DE SU TITULAR, LA COLABORACIÓN PARA QUE LAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN SE CONTINÚEN DESAHOGANDO CON LA EFICIENCIA Y EFICACIA NECESARIAS.-----

POR ÚLTIMO, POR SER DESTINATARIAS DEL TRABAJO DE LA COMISIÓN, A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS, A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES, DE APROBARSE EL PROYECTO DE ACUERDO, SOLICITARÉ SU PARTICIPACIÓN PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE TODOS LOS CANALES DE COMUNICACIÓN QUE SEAN NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONJUNTO DE DISPOSICIONES RELACIONADAS CON LAS OBLIGACIONES Y LOS DERECHOS QUE LES CORRESPONDEN.-----

MUCHAS GRACIAS.-----

- CONSEJERO PRESIDENTE: ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?-----

SEÑOR SECRETARIO, AL NO HABER INTERVENCIONES, HAGA FAVOR DE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

- SECRETARIO DEL CONSEJO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL UNO.-----



LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS CINCO CONSEJEROS PRESENTES. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO. SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SE HAN AGOTADO TODOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS TRES DE LA TARDE CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DE LA MISMA FECHA, SE LEVANTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

MUCHAS GRACIAS A TODOS USTEDES POR SU PRESENCIA. -----

CONSTE -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE

C. JAVIER SANTIAGO CASTILLO

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C. ADOLFO RIVA PALACIO NERI